

Migración forzada y territorio

Sentidos en torno al fenómeno del desplazamiento en un asentamiento de Bucaramanga, Colombia.

Autor:
Pérez Jiménez, Daniela Andrea

Tutor:
Martínez, María Josefina

2019

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado



UBA | **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Departamento de Ciencias Antropológicas

*Migración forzada y territorio: sentidos en torno al fenómeno del
desplazamiento en un asentamiento de Bucaramanga, Colombia.*

Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del
título de Licenciada en Ciencias Antropológicas (Orientación Sociocultural)

Autor: Daniela Andrea Pérez Jiménez

Director: Prof. Lic. María Josefina Martínez

Lectores: María Inés Pacecca, Florencia Girola y María Josefina Martínez.

Agosto 2019

Resumen

A partir de un diseño cualitativo y descriptivo, el siguiente trabajo de investigación pretende abordar el complejo fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia reconociendo los distintos elementos y categorías que lo componen, observando el caso particular del asentamiento Caminos de Paz, el cual hace palpable una realidad que nos exige como sociedad una mayor comprensión y reflexión en torno al tema.

Considerando lo anterior, es necesario destacar tres temas transversales, la migración, el territorio y el miedo, que junto con los testimonios de los entrevistados logran sostener y poner en manifiesto las respuestas a los interrogantes planteados al inicio de la investigación, al mismo tiempo en que se desentraña la heterogeneidad del fenómeno en sí mismo.

Finalmente, dentro de un contexto en el que el conflicto y la violencia siguen estando vigentes, y de este modo, las diferentes problemáticas continúan en aumento y desarrollo, es valioso considerar los desafíos y aportes que tiene por delante la antropología en tanto generadora de herramientas y procesos que posibiliten la re construcción del tejido social, así como también, poder acompañar la transición de los sujetos que atraviesan esta situación valiéndose como actores activos frente a la mejora de sus condiciones, y consolidación de prácticas organizadas.

Del mismo modo, confío que este trabajo pueda contribuir a la sensibilización del desplazamiento forzado desde la empatía como sujetos críticos y capaces de aportar a la realidad del país.

Palabras clave: desplazamiento forzado, migración, territorio, miedo, tramas sociales.

Abstract

Based on a qualitative and descriptive design, the following research work aims to address the complex phenomenon of forced displacement in Colombia, recognizing the different elements and categories that compose it, observing the particular case of the Caminos de Paz settlement, which makes a reality palpable that requires us as a society a greater understanding and reflection on the subject.

Given the above, it is necessary to highlight three cross-cutting issues: migration, territory, and fear, which together with the testimonies of the interviewees manage to sustain and reveal the answers to the questions raised at the beginning of the investigation, and at the same time unraveling the heterogeneity of the phenomenon itself.

Finally, within a context in which conflict and violence are still in force, and in this way, the different problems continue to increase and develop, it is valuable to consider the challenges and contributions that anthropology faces as a generator of tools and processes that enable the reconstruction of the social fabric, as well as being able to accompany the transition of the subjects that go through this situation, using them as active actors in the face of the improvement of their conditions, and consolidation of organized practices.

In the same way, I trust that this work can contribute to raising awareness of forced displacement based on empathy as critical subjects capable of contributing to the reality of the country.

Key words: forced displacement, migration, territory, fear, social fabric.

Índice

1.	Introducción.....	4
2.	Las migraciones cómo fenómeno	12
2.1.	Definiciones y clasificaciones del fenómeno de la migración.....	13
2.2.	Descampesinización y migración forzada.....	18
2.3.	Contribuciones de la antropología para el estudio de la violencia.....	25
3.	El asentamiento Caminos de Paz.....	31
3.1.	Las tomas de tierras como fenómeno: Caso Argentino.....	31
3.2.	Cronología: huida, llegada, y organización social y económica.....	35
4.	La figura desplazado interno.....	47
4.1.	Debates conceptuales y producción normativa.....	48
4.2.	Identificación y adscripciones: nosotros y ellos, pobres y enemigos.....	54
4.3.	Significado y resignificado: desplazados, víctimas y sobrevivientes.....	61
5.	Tramas sociales.....	76

5.1.	Vida cotidiana.....	78
5.2.	Tejidos sociales y su reconstrucción.....	82
6.	Lugar, espacio y territorio.....	88
6.1.	Apropiación del espacio.....	93
6.2.	Lugares y su construcción.....	95
6.3.	El significado de los espacios.....	96
6.4.	El arraigo a los lugares.....	97
7.	El retorno.....	103
7.1.	Representaciones sociales y significados.....	104
7.2.	La construcción del retorno.....	110
8.	El miedo y la memoria.....	115
9.	Reflexiones finales.....	134
10.	Referencias bibliográficas.....	139
11.	Fuentes y documentos.....	148

1. Introducción

Parece que fue ayer cuando, con tan solo 7 años, caminaba por primera vez un asentamiento¹ en el norte de la ciudad donde nací, Bucaramanga. Transcurría el año 2000 y mi familia se había enterado de la situación que estaban viviendo las personas que allí estaban y durante casi dos años nos dirigimos a ese lugar los fines de semana para colaborar y prestar una ayuda en lo que fuera posible. Normalmente lo que se hacía eran entregas de alimentos para las familias que vivían en el lugar, y después se acompañó el inicio de un pequeño emprendimiento de panadería con un grupo de personas que tenía como objetivo principal el aprendizaje de la actividad y la generación de recursos para quienes hicieran parte de este.

En aquel entonces las personas que habitaban este lugar y otras que vivían en el barrio se referían a este sitio como una *invasión*, esto era así porque la situación de asentamiento respondía a una apropiación de tierras baldías por parte de personas que no eran sus propietarios legales. Estas personas habían llegado al lugar como consecuencia del conflicto armado que atravesaba el país, eran *desplazados*.

Recuerdo bien cómo era el lugar: estaba lleno de cambuches² de plástico negro que se levantaban a lo largo de la montaña, apenas había distinción entre uno y otro, eran sostenidos por palos de madera o aluminio y simulaban las paredes de una vivienda. Los baños eran lugares comunes que compartían entre todos, tenían las mismas paredes de plástico, y no había servicio de red cloacal sino profundos pozos que cumplían esta función. Todo esto estaba ubicado sobre la ladera de una montaña, el grado de inclinación era desconcertante, los

¹ El nombre del asentamiento era Villa Nazareth, ubicado en el barrio La Cumbre, en el área metropolitana de Bucaramanga. Posteriormente, para el año 2013, este junto a otros seis asentamientos serían los primeros en conseguir la legalización de las tierras.

² Hace referencia al nombre que se le da en Colombia a las viviendas precarias construidas con materiales como plástico, cartón y madera.

escalones estaban forjados con la misma tierra seca y amarilla que había en el lugar. Recuerdo no entender del todo por qué y cómo estas personas vivían de esta forma, mi familia intentaba explicar la situación, pero para una niña de 7 años -y quizás para ellos también- era una situación muy compleja de comprender.

Al mismo tiempo, a través de la Fundación Romelio³ mi familia llevaba adelante un trabajo -que continúa en el presente- enfocado en la asistencia a la primera infancia y sus respectivos núcleos familiares, en su mayoría niños/as y adultos que han sido vulnerados como consecuencia del conflicto armado, que procedían de barrios y asentamientos vecinos. Uno de estos asentamientos vecinos, más precisamente el contiguo a la fundación, es *Caminos de Paz*, lugar que elegí para desarrollar mi trabajo de investigación.

Al margen de estos hechos relevantes para mi formación y que hacen parte de mi historia de vida, pues no todo el mundo tiene la *oportunidad* tan temprana y cercana de presenciar un fenómeno tan complejo como lo es desplazamiento forzado en Colombia, la elección sobre este tema está atravesada por un sentimiento de entendimiento y reflexión que considero incompleto. Lo pienso de este modo en tanto el desplazamiento forzado de personas nos ha interpelado como sociedad por más de 50 años y aun así, como parte de la población que no se ha visto afectada directamente, cuesta dimensionar la complejidad del mismo, sus variables, la forma en que se constituye y cómo afecta de una manera u otra

³ Entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro, fundada por Matthias Bruckner, ciudadano alemán quien conoce a Bucaramanga cuando realizaba un intercambio estudiantil por AFS. La zona norte de la ciudad, en donde opera la Fundación Romelio, se caracteriza por pobreza, desempleo, bajos niveles educativos de la población, altos niveles de deserción escolar, desnutrición, alcoholismo, drogadicción, inseguridad, delincuencia y alta recepción de población históricamente migratoria por condiciones de pobreza y violencia armada; características que dan origen a un gran número de problemáticas reflejadas, entre otras, en violencia intrafamiliar y deficientes pautas de crianza. Actualmente atiende 208 niños y niñas en primera infancia y sus respectivos núcleos familiares, la mayoría en alto grado de vulnerabilidad social. Las áreas de intervención con las que trabajamos se basan en Educación, Nutrición, Prevención en Salud, Escuelas de Afectividad, Apoyo Psicosocial, Protección y Participación. Fundación Romelio. [en línea]. [consulta: 3 de octubre 2018]. Disponible en: <<https://www.romelio.org/romelio>>

para siempre los proyectos de vida de las personas que lo han sufrido, y así también cómo transforma la historia de todo un país.

Quizás sea por el largo tiempo que lleva en nuestra historia reciente que hemos tendido a naturalizar esta situación, a hacerlo parte de nuestra vida cotidiana como algo que simplemente ocurre y nos pasa por el lado cuando no somos afectados en primera persona, quizás el hecho en que haya afectado principalmente a la población rural nos haga desligarnos del tema como algo ajeno, quizás sea más fácil ignorar las complicaciones que ha traído consigo y no querer tomar partida como ciudadanos responsables para contribuir a la reconstrucción de un país, o quizás se nos presente de una forma tan avasallante que asusta, que no se entiende y que resulta abstracta en su comprensión global, porque el desplazamiento forzado así como lo vemos no es un simple traslado de personas de un lugar a otro, es mucho más que eso, y un primer paso que debemos dar como ciudadanos es intentar desaprender lo ya conocido, para lograr un mejor entendimiento y reflexión sobre el tema, pues solo de esta forma estaremos en condiciones de ayudar a contribuir en la reconstrucción del tejido social y la reinserción a la vida civil de todas las personas involucradas en el medio.

Considerando lo anterior, la presente investigación para mi tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas se propone examinar y analizar los sentidos en torno al fenómeno del desplazamiento forzado, tomando como referente empírico al asentamiento Caminos de Paz, ubicado en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

El mayor movimiento migratorio interno que atravesó el país se dio entre los años 1999 y 2002 a raíz de la violencia armada que se vivía entre grupos guerrilleros, paramilitares y el ejército nacional. Para finales del año 2015 el número de desplazados supera a las 6.000.000 personas⁴, y estos traslados

⁴ ACNUR. Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2015. Forzados a huir.

internos significaron una reconfiguración de las tramas sociales, y nuevos procesos de identificación en los lugares en los que se fueron asentando estas personas⁵. En este caso en particular, abordaremos dicha problemática desde los relatos y experiencias de vida de las personas que fueron parte de la conformación del asentamiento Caminos de Paz.

Asimismo, es importante reconocer que el objetivo en este caso es poder relevar cuáles fueron los motivos por los que estas personas se trasladaron al lugar, y conocer de qué manera obtuvieron la información para llegar hasta allí; identificar cómo se desarrolló la construcción del espacio que habitaron; y por último, analizar si estas personas desplazadas forzosamente tienen deseos e intenciones de regresar a sus lugares de origen, y con esto identificar si hay alguna relación entre lo que pudieron haber perdido y ganado durante su traslado.

El trabajo de campo, realizado entre inicios de 2016 hasta inicios de 2017, se constituyó a partir de entrevistas en profundidad con pobladores y ex pobladores del asentamiento, en el lugar y en las nuevas viviendas de quienes ya habían conseguido mudarse. De esta manera el tipo de investigación tiene un carácter cualitativo y descriptivo en su diseño y desarrollo, donde el tema transversal es el territorio en relación a la migración forzada explícita que han vivido estas personas, el cuál será ejemplificado a través de la descripción de situaciones y eventos que convergen entre el pasado, y el presente de sus historias, al mismo tiempo que aparecen citas referenciales del documental *Desplazado* (2011) que responden a un mismo referente empírico y temática, donde algunas de las personas entrevistadas para este trabajo también participaron. Es necesario aclarar que este estudio es diacrónico y no se refiere a un período de tiempo específico, ya que recorre la historia de los diecinueve años de existencia del

⁵ Para el año 2015 la población total en Colombia ascendía a los 48.203.405 millones de habitantes, y en la ciudad de Bucaramanga había un total de 521.446 habitantes.

asentamiento y los sesenta años de conflicto armado que produjeron la migración interna.

Por último, quiero mencionar que la investigación busca situarse dentro de una temática abordada ampliamente a lo largo de la historia, como lo es el territorio y la migración, con la especificidad del caso en ubicarse dentro de un conflicto que no cesa y pone sobre la mesa constantemente diferentes problemáticas sobre las cuales reflexionar para poder generar un mayor entendimiento de la situación, y de esta forma, pensar en la construcción de herramientas adecuadas para la reconstrucción del tejido social y los desafíos que aparezcan tras el posconflicto.

En el transcurso de la investigación, y en un diálogo constante con los antecedentes y producción contemporánea sobre la temática, fui ampliando los interrogantes y reflexiones iniciales frente al desplazamiento forzado y focalizando los puntos más relevantes para mi análisis.

El presente documento se compone por ocho capítulos. El capítulo dos, *Las migraciones*, propone introducirse a las raíces y causas de los movimientos migratorios en la historia humana, entenderlos en su generalidad, y los diferentes contextos y problemáticas que se derivan por motivo de su práctica. Partiendo de la universalidad, se propone puntualizar el caso colombiano y las implicancias estrictamente ligadas al conflicto y económicas que han sido las principales causantes de los movimientos migratorios internos en el país desde el siglo XX hasta el presente.

El capítulo tres, *El asentamiento Caminos de Paz*, se encuentra compuesto por dos apartados, el primero de ellos realiza un acercamiento al caso argentino y la toma de tierras que tomó fuerza a lo largo del siglo XX y terminó por redefinir el fenómeno habitacional del país, producto de las diversas migraciones extranjeras que vivía el país, las nuevas generaciones nacidas en territorio

argentino, y la clase social marginada. Este apartado tiene como fin encontrar una correspondencia entre el fenómeno de migración forzada en Colombia y sus efectos, con los procesos migratorios propios del área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. El siguiente apartado elabora una cronología que incluye la narración de la huida, la llegada y la posterior organización social y económica en Caminos de Paz, incorporando los cambios que esto supuso en la obtención de los recursos y la división de tareas al interior del hogar; esta descripción puede ser construida a través los relatos en primera persona de quienes participaron de las entrevistas y apelaron a la memoria para recordar estas historias, pues no hay documentos oficiales que constatan dicha información.

En el capítulo cuatro, *La figura desplazado interno*, se hace referencia a la definición de la categoría *desplazado* partiendo de las construcciones de sentido internacionales hasta las nacionales, distinguiendo sus principales diferencias con otros términos relativos al contexto en que se hace uso de la palabra, y los debates que se han mantenido en el tiempo para llegar a tener una concepción amplia del término y lo que conlleva declarar a una persona en situación de desplazamiento. Así también, se realiza un recorrido por los usos, formas y leyes que hacen referencia a la condición de víctima, lo que ésta representa y las posibilidades de exigir al Estado políticas públicas y una respuesta concreta que permita mejorar su situación. Por otro lado, se hace referencia a dos grupos de personas que hacen parte también de la situación del desplazamiento forzado en Colombia, las personas que se encuentran viviendo en situación de pobreza sin haber sido desplazados, y los grupos armados que perpetraron los diferentes actos que condujeron a su situación actual. Para finalizar se plantea retomar la concepción de *víctima* más allá de lo estrictamente legal, donde lo simbólico y los diferentes ámbitos en donde se hace uso recurrente de dicha categoría, conllevan a una multiplicidad de nuevos sentidos, entre esos la de sobreviviente.

En el capítulo cinco, *Tramas sociales*, se analiza desde una mirada antropológica la vida cotidiana, las relaciones sociales y su reconstrucción una vez que las personas atraviesan una situación de desplazamiento forzado, se exploran los vínculos entre personas en un mismo espacio social compartido, y el dinamismo del tejido social emergente, con su capacidad de fragmentarse, mantenerse y reconstruirse en el tiempo. Se realiza también un análisis sobre el cambio de roles que va a darse al interior de la familia a raíz del desplazamiento y el impacto que trae consigo en las prácticas cotidianas.

En el capítulo seis, *Lugar, espacio y territorio*, se realiza una aproximación al vínculo existente entre la geografía y la antropología, haciendo un recorrido a través de los conceptos fundamentales que consolidaron a la geografía como ciencia. Se resalta la importancia del espacio y el tiempo en tanto son transversales a todas las dimensiones de la vida; y el territorio con todo lo que lo constituye como punto imprescindible de nuestro análisis. Del mismo modo, se abordan los temas en torno a la apropiación del espacio, los lugares y su construcción y significado, como el arraigo a ellos, siendo que estos constituyen parte fundamental del proceso de desplazamiento que atraviesan las personas y tienen consecuencias directas en la transformación de sus proyectos de vida.

En el capítulo siete, *El retorno*, se desarrolla el papel que ejerce la acción de retorno a los lugares de los que fueron desplazadas las personas, los factores que intervienen a nivel interno y externo al momento de tomar la decisión, y las representaciones sociales que se han hecho en torno al tema, incluyendo el imaginario que se ha construido por parte de las personas que no han atravesado una situación de desplazamiento forzado.

Por último, el capítulo ocho, *El miedo y la memoria*, trata dos temas importantes que surgen a partir del análisis de las entrevistas y la revisión bibliográfica realizada. Por un lado, el miedo y la memoria como elementos

transversales, retomando un abordaje como categoría social al miedo que muchas veces no se realiza, y que la antropología no puede dejar de lado al ser una dimensión más de la persona, y por el otro, la memoria como factor indispensable para la cohesión social colectiva, y el valor político que adquiere en tanto las posibles funciones y usos que tiene dentro de un campo social.

2. Las migraciones como fenómeno

La migración de los seres humanos es un fenómeno mundial, que se ha dado a lo largo y a lo ancho del planeta, tratándose de un fenómeno de gran complejidad. Las razones por las cuáles las personas migramos también son diversas y tienden a modificarse a lo largo del tiempo.

Los desplazamientos espaciales responden a la naturaleza de la actividad humana, y por lo general tienen como objetivo la satisfacción de necesidades y la búsqueda de bienestar. A nivel social, es importante reconocer y analizar todas las relaciones que pueden generarse en la vida cotidiana a partir de la movilidad, y con ella las distintas formas en que puede verse afectada la población en términos económicos y en su calidad de vida.

La Enciclopedia Universal Ilustrada (1987) define a la migración como “el fenómeno social que consiste en el movimiento de población desde el país natal al extranjero o viceversa”. Sin embargo, hace falta remontarnos a la prehistoria para dar cuenta de los movimientos poblacionales previos en los que tal vez no había un objetivo definido, pero sí estaban impulsados por una búsqueda que permitiera mejorar las condiciones de vida, “caracterizado por movimientos de grupos sin un destino estricto y dentro de algún territorio desocupado, por lo que generalmente fueron movimientos pacíficos” (Davie, 1949; citado en Hernández Ruiz y Salado Hernández, 2004). Asimismo, Sandoval (1993) escribe acerca de la migración primitiva y de cómo ésta tiene su origen en la incapacidad del hombre para soportar los fenómenos naturales.

Las causas que originaron estos movimientos en la historia son muy variadas, siendo la mejora de los aspectos económicos una de la que predominaron, aunque también influyeron la revolución industrial, la

urbanización, las guerras y privaciones de derechos humanos y la pobreza generalizada (Meissner y Hormats, 1993).

La complejidad del proceso demográfico hace que sea en sí un fenómeno difícil de entender, registrar y controlar. William Serow y Charles Nam (citados por Meissner y Hormats, 1993) han expuesto la siguiente idea: “La migración es el proceso demográfico más difícil de documentar correctamente. Esto es debido a que no se distingue muchas veces los diferentes tipos de migración, permanente y no permanente, en los mecanismos existentes para recolectar información, y no se obtiene información veraz acerca del tema, sino cifras aproximadas de los flujos migratorios”.

La magnitud del fenómeno muchas veces impide un registro exacto de los cambios poblacionales; quizás lo más cercano a esta cifra son los datos conseguidos en las aduanas y puestos fronterizos, pero de todas formas quedan por fuera todos aquellos movimientos que no se realizan bajo las formas legales, y este sería el caso de los miles de inmigrantes sin documentación que se desplazan entre varios países del mundo.

2.1 Definiciones y clasificaciones del fenómeno de la migración

Al ser un tema que aborda tantos matices, es difícil hallar un concepto que permita reunir en sí todas las facetas que lo constituyen. Por eso, vamos a retomar ahora algunas definiciones que nos permiten ver la centralidad del concepto y las variantes según el caso. Para el Diccionario de la Real Academia Española la migración es “la acción de pasar de un país a otro para residir en él, y el desplazamiento de individuos inducido por causas económicas, sociales o políticas”⁶. Para Hernández (2004) esta definición no es completa debido a que

⁶ Diccionario de la Real Academia Española. Real Academia Española, Madrid, España 1990. p 235.

no abarca la migración interna en un país, siendo la forma migratoria más concurrida.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la migración como un cambio de residencia de una división civil a otra. A esto sumamos también el aporte de Sandoval (1993), quien se refiere a la migración como “la movilidad geográfica de las personas, de manera individual o en grupo, que se desplazan a hábitat distintos al de su cotidianeidad”⁷. Si bien este aporte es más acertado, no hace mención del tiempo en que se realiza el desplazamiento y este es un factor determinante, debido a que existen personas que ya no viven en su lugar de nacimiento, pero en su lugar actual de residencia llevan varios años.

Según Doris Meissner existen en la actualidad cinco tipos de migrantes: los residentes y no residentes admitidos legalmente, los migrantes de contrato laboral, los inmigrantes indocumentados, los inmigrantes en busca de asilo y los refugiados. A esto le sumamos los cuatro factores principales que conllevan a una migración según Everett Lee: los factores asociados con el área de origen, los factores asociados con el área de destino, obstáculos que intervienen y los factores personales. Es así como, a grandes rasgos, los movimientos migratorios responden casi exclusivamente a factores económicos y políticos.

Siguiendo los aportes de Gino Germani (1965) mencionados en Migración e identidad, encontramos tres niveles de análisis para entender el porqué del traslado de los migrantes:

- Nivel objetivo: se ocupa de los factores denominados *push and pull* o impulso y atracción, y de la comunicación que existe entre el lugar de origen y lugar de destino.

⁷ Sandoval, Eduardo. Migración e identidad: Experiencias del exilio. Publicidad, arte y serigrafía, México, DF, 1993, p. 25.

- Nivel normativo: en él funcionan y son interpretados los demás factores. Dentro de las normas, usos, costumbres y valores del punto de origen pueden encontrarse formas de atracción y repulsión, así como actitudes y pautas de comportamiento que regulan la migración de la población.
- Nivel psico-social: el cual se centra en las actitudes y expectativas de los migrantes de algún lugar en específico⁸.

A continuación, retomo tres teorías fundamentales para pensar el origen y destino de los migrantes. La teoría *Maltusiana*, postula un crecimiento autónomo geométrico para la población, y un crecimiento aritmético para los recursos; de esta manera se desencadena un desequilibrio entre ambos, aludiendo específicamente a la escasez de recursos para mantener a toda la población. La teoría *push and pull*, consiste básicamente en la atracción entre dos países, donde uno ofrece un excedente (mano de obra) y el otro lo recibe para satisfacer sus necesidades (empleo). Por último, la teoría de la *Interdependencia* está asociada a la dependencia mutua donde los participantes se ven afectos de manera cada vez más costosa por las acciones de otros, y donde la relación de beneficio pocas veces es simétrica, porque para que sucediera de tal manera tendríamos que hablar de países en igualdad de condiciones, donde ninguno se vea subordinado por el otro.

Por último y antes de adentrarnos en nuestro caso particular de estudio, es pertinente incluir algunas tipologías de movimientos migratorios de carácter académico que se han realizado. Para Petersen (1958), la migración forzada estaba estrechamente ligada con las políticas migratorias. Más adelante en el tiempo, sobre los años 90's, diferentes autores como Abellán, Fernández-Mayoralas, Rodríguez y Rojo, apuntaban a distinguir entre dos principales movimientos que conducían a migrar, los *libres*, identificados con motivos

⁸ En La Migración y Las teorías relacionadas. Capítulo 1. Hernández Ruiz, C. A., Salado Hernández, M. A. (2004).

económicos; y los *forzados*, relacionadas con situaciones de peligro y originados por conflictos, inestabilidad política y social, y fenómenos naturales. También se suman a estas definiciones la denominada “migración libre”, que responde a una decisión voluntaria; la “migración obligada”, en donde las personas que se ven afectadas no son del todo libres de tomar la decisión; y “migración forzada”, donde no hay otra opción que migrar para el sujeto (Hugo y Bun, 1990).

Finalmente, Blanco (2000) termina por proponer que las migraciones forzadas son las de mayor protagonismo, y diferencia tres migraciones posibles: las “espontáneas”, las “dirigidas”, y las “forzadas”. En las dos primeras, la persona tiene la libertad de acceder a ella y elegir voluntariamente efectuar la movilidad. En el caso de la tercera, además de ser involuntaria, los individuos desconocen generalmente el lugar de llegada⁹.

La movilidad espacial siempre tiene un propósito, de ahí que sea importante catalogar los movimientos posibles para realizar un mejor análisis. Dado que el caso en análisis transcurre en Colombia, considero fundamental incluir la información que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹⁰ respecto a los movimientos de población y sus consideraciones para identificarlos como migratorios:

Los **movimientos pendulares** son aquellos en los que la movilidad de la población no involucra cambio de la residencia habitual, independientemente si durante los movimientos se cruzan, o no, límites político-administrativos¹¹. Este será el desplazamiento más frecuente en la vida cotidiana, responde en su mayoría a temas de prestación de servicios, como educación y salud, comportamiento del

⁹ En Migraciones y Conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. Egea, Jiménez Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván. Universidad de Granada España. Universidad de Pamplona Colombia. 2008.

¹⁰ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia es responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales del país.

¹¹ Hace referencia a las divisiones político-administrativas que existen al interior de los Estados y entre ellos, cuya finalidad es demarcar los límites, alcances o jurisdicciones de las unidades territoriales, dentro y entre las que se pueden dar los movimientos migratorios.

mercado laboral y optimización de movilidad y transporte urbano. Los **movimientos temporales, periódicos o no definitivos**, serán los movimientos que se hacen a través de límites geográficos (rural-urbano-rural, intermunicipales, interdepartamentales, e incluso, internacionales), involucrando cambios de residencia habitual, pero cuya estancia es tan sólo por un período determinado de tiempo. Por último, están los **movimientos definitivos**, aquellos en los cuales hay un cambio de la residencia habitual de forma indefinida; en esta categoría se encuentran tanto los movimientos que no involucran el traspaso de límites político-administrativos como los que sí. Los primeros hacen referencia a movimientos de tipo local, también conocidos entre los estudios de movilidad como cambios residenciales. Estos permiten realizar estudios que aborden temáticas cuyos objetivos se centran en analizar los comportamientos de los mercados inmobiliarios, las transformaciones sociodemográficas y las tendencias de movilidad social de sus poblaciones asociadas con las dinámicas urbanísticas. En el segundo caso, los estudios buscan analizar los movimientos que se dan a través del espacio, cruzando límites político-administrativos, que involucran cambios de la residencia habitual y que, en muchos casos, van acompañados del propósito de establecerse definitivamente en el lugar de destino. Estos movimientos son los que se conocen como movimientos migratorios, y de acuerdo con la escala de la frontera que sea cruzada, pueden considerarse como migraciones. En resumen, van a ser cuatro las dimensiones que definen a dichos movimientos, 1) la dimensión espacial asociada con la dimensión geopolítica, 2) la dimensión temporal, 3) el propósito del movimiento, y 4) el concepto de residencia habitual (Maldonado, 2008).

“Las migraciones de población en Colombia han sido constantes en su historia Republicana. La necesidad de trashumancia en el país ha tenido dos vertientes, no desligadas entre sí, identificadas con factores económicos y con la protección de la vida. Asimismo, desplazarse para salvaguardar la vida ha sido

una consecuencia producto de desastres naturales y de la violencia representativa de la sociedad colombiana” (Báez Gómez y Rueda Arenas, 2010:17).

2.2 Descampesinización y migración forzada

A lo largo de este análisis hago uso de los términos migración forzada y desplazamiento forzado de forma indistinta, para hacer referencia a todos los movimientos no voluntarios que realizan las personas como consecuencia de eventos naturales (terremotos, inundaciones, sequías) o situaciones político y/o sociales (guerras, conflictos civiles, persecuciones, degradación medioambiental, proyectos de desarrollo)¹².

La importancia de abordar de manera paralela a la migración forzada desde el carácter económico tiene que ver con que la principal población desplazada en Colombia hace la transición del sector rural al urbano. Esto va a impactar dentro de todos los ámbitos, teniendo una relevancia mayor en el aspecto económico, ya que constantemente se verán en la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos y relaciones económicas de la vida urbana.

A nivel económico, la migración interna está en relación con el cambio y aumento de la población que permite una redistribución a nivel territorial. A su vez, esto posibilita que pueda realizarse un análisis en detalle de la composición de los grupos en el territorio, e identificar así las zonas que se caracterizan por ser lugares de expulsión, y también de llegada, y ver así el impacto cuantitativo y cualitativo que representan en cada lugar (Martínez, C y Rincón, M, 1993)¹³. El rumbo de los flujos migratorios ayuda a tener una proyección sobre el acceso a los servicios básicos, la educación, y los niveles de desempleo, es de esta manera

¹² Otras formas utilizadas para referirse al desplazamiento forzado son: movimiento de refugiados, éxodo masivo, flujo de asilo, expulsión en masa, limpieza étnica, desplazamiento a causa de desastres naturales, desplazamiento debido al desarrollo, migración forzosa, desplazamiento interno, traslado de poblaciones, intercambio de poblaciones, repatriación voluntaria y retorno forzoso (ACNUR, 1997).

¹³ En Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: Una aproximación desde algunos estudios no clasificados como la migración interna de los últimos 30 años. Granados J, Jennifer (2010).

que resulta consecuente asumir que varios de los desplazamientos internos que se realizan, se hacen en pos de una búsqueda de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de quienes se trasladan de un lugar a otro (Granados, 2010).

Los elementos económicos determinantes para que exista una migración tienen que ver con la presión de la población y su relación con la crisis económica. Presión en tanto las altas tasas de crecimiento poblacional y las nuevas tecnologías en el sector agrario que pueden terminar desplazando la mano de obra (Sandoval, 1993).

La migración interna tiene un carácter positivo ya que permite conseguir un equilibrio, y genera las posibilidades para tomar la decisión de la salida de un lugar a otro; esta decisión que se toma impacta de forma directa en la búsqueda de nuevas oportunidades, siempre en pos de la mejora de la calidad de vida de quienes realizan el movimiento (Martínez y Rincón, 1993)¹⁴. Sin embargo, según los datos arrojados en el Censo nacional de 1993, habría una estrecha relación entre esta gran parte de migración rural a las ciudades con los aumentos del nivel de marginalidad, pobreza, déficit de vivienda y delincuencia; muy posiblemente debido a la falta de previsión para recibir y contener a toda la nueva población que se asentaba (Granados, 2010). Un dato que también se observó fue la orientación permanente a los mismos lugares elegidos como destino, las ciudades que gozaban de buen crecimiento económico se mantuvieron como preferidas para los migrantes, ya que allí había mayores posibilidades de adquirir empleo, acceder a educación y salud de mejor calidad, garantizado seguridad y mejor calidad de vida a las familias (Granados, 2010).

En Colombia, para mediados del siglo XX la población rural oscilaba entre un 50 y 60 por ciento, y para el año 2016 esta cifra había disminuido hasta un 25

¹⁴ En Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: Una aproximación desde algunos estudios no clasificados como la migración interna de los últimos 30 años. Granados J, Jennifer (2010).

por ciento; en este sentido es útil aludir al concepto de descampesinización, el cual hace referencia a un proceso particular en el que las poblaciones rurales migran a las grandes urbes con fines casi exclusivamente económicos, dejando a un lado la producción agrícola a la cual se dedicaban. Este proceso no siempre es una elección propia con intereses individuales, en muchas ocasiones es la única alternativa que encuentran ante la subvaloración por parte del Estado en las luchas y reivindicaciones campesinas.

Lo anterior puede argumentarse al considerar los datos que reflejan el descenso crónico de la capacidad del sector agrario para dar respuestas a la demanda alimentaria del país tras los cambios introducidos en las políticas públicas asociadas al libre comercio, siguiendo esta idea se tiene la impresión de que el campesinado no ha sido una prioridad para el Estado¹⁵.

La migración interna originada en procesos de desplazamiento forzado a causa de situaciones de violencia es el caso más representativo en el territorio de Colombia. Sus distintas manifestaciones, y las diversas formas en que se ejecutó a lo largo de la historia, son complejas y no datan únicamente de los años más modernos. Si bien fue durante los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI en que se acrecentó este fenómeno en el país, sus raíces son tan lejanas como lo son los años de colonización e independencia. Teniendo presente esta idea, no podemos hacer referencia al fenómeno del desplazamiento como algo propio de la modernidad, habrá que interpretarlo como un proceso que atraviesa toda la historia del país, y que concentra múltiples situaciones de expulsión de población a lo largo del territorio.

Un rasgo en común que van a compartir estas personas desplazadas será su procedencia rural; se estima que el 87% de la población desplazada proviene de zonas rurales, y sólo luego del año 2005 comenzó a incrementarse el porcentaje

¹⁵Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015. p. 18.

de población desplazada de carácter urbano. Además, vale resaltar que la modalidad de desplazamiento más característica es la individual, y solo un 11% lo hace de forma masiva¹⁶.

Considerado como *delito de lesa humanidad*¹⁷ por ser un fenómeno de carácter sistemático, masivo, prolongado en el tiempo y con una estrategia implícita de por medio relacionada al control de territorio, en donde confluyen intereses políticos y también económicos que ejercen una fuerte presión sobre la población civil, y donde no va a ser excluyente la participación única de las fuerzas armadas al margen de la ley para que dicho fenómeno se convirtiera en tal horror, también el narcotráfico y otros actores, serán en gran medida responsables de muchos desalojos en el territorio, puesto que habrán ejecutado presiones sobre poblaciones en lugares distintivos en dónde hayan tenido un especial interés en apropiarse los recursos naturales y del subsuelo, o consolidar rutas y corredores estratégicos de droga, expulsando así, de forma directa, a grandes grupos de personas.

Dimensionar la magnitud del desplazamiento forzado ha sido y continúa siendo una tarea dificultosa para el Estado; por un lado, la visibilización de lo que ocurría se determinó de manera oficial muy tardíamente y, por el otro, la ley que

¹⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015. p. 38-39.

¹⁷ “El crimen de *lesa humanidad* o crimen contra la humanidad, desde su creación e internacionalización como figura independiente en Núremberg (gracias a la ruptura del vínculo que guardaba con el estado de beligerancia) hasta su perfeccionamiento y consolidación en la Corte Penal Internacional, ha sufrido un proceso de expansión; reflejo de la tendencia proteccionista del llamado núcleo duro de los derechos humanos (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, el derecho a no ser sometido a esclavitud o servidumbre, el derecho a no ser sometido a tortura ni tratamientos o penas crueles o degradantes y el derecho a no ser arbitrariamente detenido, entre otros) que se viene gestando en el derecho internacional de los derechos humanos en las últimas décadas. El crimen de *lesa humanidad* como figura delictiva independiente constituye una herramienta de protección de derechos humanos, en atención a que es un crimen *imprescriptible* que representa la afirmación de los eslabones esenciales para prolongar y reforzar la solvencia de los sistemas políticos, por cuanto asume como básica la protección y defensa de aquellos derechos y la persecución de las violaciones de estos. Ésta es una norma necesaria que influye decisivamente en la protección de los derechos fundamentales, bien en el plano internacional, particularmente en el seno de la Corte Penal Internacional, bien en el plano nacional, en la medida en que el mismo sea incorporado en los ordenamientos jurídicos nacionales de los distintos Estados” (Servín Rodríguez, 2014).

constituye al fenómeno de desplazamiento forzoso recién comenzó a incorporar los actos sufridos a partir del año 1996 a través del Registro Único de Víctimas (RUV), lo cual deja por fuera todos los actos previos cometidos a esa fecha.

Para entender de forma más clara por qué suele hacerse referencia a una determinación tardía de lo que ocurría en aquellos años, retomo las palabras de Daniel Pécaut (1999) al respecto, quien señala que durante largo tiempo gran parte de la opinión pública se acostumbró a vivir en una situación de “*ni guerra - ni paz*”, reaccionando así sobre los acontecimientos más terribles, las masacres impresionantes, los magnicidios, los atentados terroristas, y sobre los fenómenos de violencia urbana que les afectaban directamente, como lo fueron el sicariato, y las bandas juveniles. De ahí que la conciencia tomada por las transformaciones profundas que la violencia había producido llegara tardíamente, la expansión de las guerrillas, las estrategias territoriales de los paramilitares y la continua expansión de los cultivos de droga.

Pécaut también argumenta en este sentido que el aumento de la llegada de desplazados a las ciudades no alcanzó para tomar conciencia de lo que estaba sucediendo, y que se necesitaba de forma imprescindible que la opinión pública y sus voceros adoptaran nuevas categorías para pensar los fenómenos que estaban dándose por la violencia. Igualmente, mientras estos fenómenos derivados del conflicto fueran percibidos únicamente como un mal crónico casi exclusivo de las zonas rurales, o como el resultado de una economía de la droga inducida desde el exterior con buenos y malos actores, los desplazamientos seguirán pareciendo realidades individuales y superficiales.

Tal era la situación de desconocimiento que se vivía por momentos que no se quería reconocer lo que se estaba gestando con el conflicto en determinadas regiones. En algunas ciudades se conocía la existencia de fronteras invisibles

entre los barrios bajo la tutela de uno u otro grupo y que sus habitantes vivían en medio del miedo.

Colombia es un archipiélago: lo que sucede en una región no parece necesariamente ser susceptible de difundirse hacia las otras (Pécaut, 1999).

La opinión pública optó por tener un rol de “negación colectiva” en tanto no se terminaban de solidarizar verdaderamente con alguna de las partes del conflicto; se negaban a reconocer que una buena parte de la población estaba sometida a una situación real de guerra, donde predominaban todas las formas de lucha, discursos políticos, recursos financieros y la operación de delincuencia (Pécaut, 1999).

A la par de las cifras oficiales (RUV) anteriormente mencionadas, hubo otros organismos que se interesaron en consolidar las cifras, a través de un registro de víctimas apoyado en la estadística y denuncias hechas por los mismos ciudadanos. Se conoce que fue a partir de 1996 que la cifra de desplazamientos internos en el país se incrementó constantemente. Los años siguientes a 2002 - etapa más aguda del desplazamiento- no se caracterizarían por la disminución notoria del fenómeno, si bien había decaído la violencia en sus diferentes modalidades, durante los años siguientes y hasta 2012 se calculan 2.729.153 de nuevas personas víctimas del desplazamiento por la suma de diferentes elementos que transcurrían en el territorio, el rearme de fuerzas armadas desmovilizadas, la ofensiva militar por recuperar el territorio de la Política de Seguridad Democrática¹⁸, la siembra indiscriminada y masiva de minas antipersona por parte de las FARC.

¹⁸ Política gubernamental que se ejecutó durante el período del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y que proponía un papel más activo de la sociedad colombiana dentro la lucha del Estado, y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales. Se planteaba que existía la necesidad de fortalecer las actividades, y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional, y que al mismo tiempo debía ser la sociedad, y no sólo los

Con la enorme dimensión que alcanzó el fenómeno se dieron las condiciones suficientes para el despojo total de tierras y abandono de ellas, y con esto una apropiación posterior a través de diferentes formas: algunos recurrieron a mecanismos violentos de despojo, otros apelaron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a bajo costo.¹⁹

Según el informe “Una nación desplazada”, del Centro Nacional de Memoria Histórica²⁰, todo este fenómeno poblacional, contemplando así factores económicos y sociales, va a dejar tres grandes implicancias en el país:

- ❑ En primer lugar, el abandono y despoblamiento de territorios esencialmente rurales, con el consecuente efecto sobre las economías y las sociedades locales, lo cual ha generado una descampesinización del país.
- ❑ En segundo lugar, y como un efecto del desarrollo del conflicto armado en el medio rural colombiano, este desplazamiento ha provocado una aceleración del proceso de urbanización del país, lo cual ha generado una reconfiguración forzada de las ciudades y una nueva modalidad de desplazamiento: el intraurbano.
- ❑ Finalmente, en tercer lugar, la pobreza estructural de la población rural hace que el desplazamiento forzado haya generado unos

órganos de seguridad quienes deben colaborar para obtener un éxito militar satisfactorio frente a los grupos armados al margen de la ley, que lleve a la desmovilización o rendición de sus miembros.

Entre las propuestas, se incluye la creación de redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de las deserciones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos, y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional.

¹⁹GMH. ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013:73.

²⁰Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.

efectos diferenciados, y en muchos casos desproporcionados, sobre la población más vulnerable.

2.3 Contribuciones de la antropología a los estudios de la violencia

Habiendo hecho una revisión de los temas principales hasta ahora tratados, y su vínculo inherente con el conflicto armado y la violencia, es importante detenernos en este punto para revisar el rol que ha tenido la antropología en tanto se ha preguntado por la violencia general, y qué papel ha cumplido en pos de un desarrollo crítico, y otras implicaciones en los ámbitos culturales, ideológicos y materiales.

Christian Krohn-Hansen (Vera Lugo, 2015) señala que en la década de los '90 se dio un incremento de la producción antropológica con interés en la violencia, especialmente aquella “constituida por y en sí misma constitutiva de procesos culturales y políticos y una serie de fenómenos que han de tener implicaciones en la conceptualización del discurso y las representaciones científicas”. Este autor resalta la importancia de examinar la violencia política moderna, “no como excepción sino como regla, con prácticas y significados que obedecen a lógicas culturales, sociales y políticas”, y propone agrupar la lectura de tres autores (Allen Feldman 1991; Lissa Malkki 1995; Carolyn Nordstrom y Antonious Robben 1995) que, aunque no comparten sus orígenes intelectuales, permiten iniciar un acercamiento al tema, y mencionan cómo hasta la década de los años 80, el interés que había desde la antropología sobre la violencia se reducía a el estudio de la violencia en sociedad sin Estado (Chagnon 1990; Mishkin 1992; Rosaldo 1993)²¹. Pese a esto, no debe olvidarse que la violencia, el conflicto, el sacrificio, la organización política, el parentesco, el ritual y el

²¹ En Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. Vera Lugo, Juan Pablo (2015).

intercambio han constituido temas fundacionales de la antropología (Girard 1977; Hubert y Mauss 1964; Malinowski 1920; Turner 1969)²².

En la actualidad la antropología ha logrado desarrollar un amplio y productivo caudal de conocimiento sobre la violencia como campo de investigación. Dentro de los temas que están siendo tratados aparecen entre los más representativos: la formación del Estado, narrativas de Estado-nación e identidad, las perspectivas de estudio tradicionales, donde se destaca la emergencia conflictiva del Estado, las identidades y las subjetividades, la tensión emergente de los proyectos nacionalistas en contextos poscoloniales, la histórica problematización del otro, las dimensiones ritualizadas y colectivas de la violencia política contemporánea, la violencia cotidiana, y la experiencia corporalizada de la violencia; y puntualmente desde las perspectivas etnográficas, las dimensiones materiales de la violencia, y sus manifestaciones en el tiempo y en el espacio (Vera Lugo, 2015).

La complejidad muchas veces radica en que la violencia más dramática y menos evidente, porque tendemos a naturalizar, es la violencia estructural que invisibiliza las relaciones de producción y fragmenta las formas sociales de organización (Arocha 1979; Farmer 2004; Han 2011; Taussing 1980). Vera Lugo²³ (2015) sostiene que es esta forma de violencia la que encontramos en los vínculos de poder y micropoder, a través de relaciones históricas de producción y mecanismos naturalizados de explotación de individuos, grupos y organizaciones, lo llamativo de esto será encontrar la respuesta a través de manifestaciones creativas, de agencia y organización social (Auyero 2009;

²² Ídem.

²³ PhD. (C) en Antropología de la de la Universidad Pública del Estado de New Jersey – Rutgers. Maestría en Antropología de la Universidad Pública del Estado de New Jersey – Rutgers Maestría en Derecho de la Universidad de Los Andes. Antropóloga de la Universidad de Los Andes. Su área de interés está vinculada a la justicia transicional, los derechos humanos, la transnacionalización de los derechos y el multiculturalismo.

Espinosa 2010; Jimeno 2006; Sanford 2004)²⁴. Se ha argumentado también que la *victimidad* es un hecho mediado, y rastreable en procesos históricos específicos (Ochs, 2016), podría ser el caso de la construcción social del pueblo judío como víctima, el pueblo palestino, o en el caso colombiano, el de las víctimas por *falsos positivos*²⁵ (Vera Lugo, 2015).

En Colombia, para nuestro caso particular, los estudios sobre violencia se han relacionado tradicionalmente a los informes que se han producido por las diferentes comisiones de estudio llevadas a cabo en los últimos cincuenta años (1958, 1987 y 2013), junto con las trayectorias y debates que desarrollan diferentes investigadores y funcionarios que tuvieron a cargo dichas comisiones²⁶ (Vera Lugo, 2015). Estas comisiones, derivan de esfuerzos gubernamentales por reconciliar al país con su pasado y presente, a través de la investigación de los hechos violentos que más han impactado a la nación, y considerando esto, posibilitar la construcción de un futuro como colectivo. Cada comisión se encarga de hacer una síntesis de la transformación de la guerra, sus actores, causas y consecuencias; y tendrán como particularidad -en contraste con otras comisiones de verdad que han tenido lugar en el mundo- que su realización tenga lugar dentro del contexto del conflicto mismo (Cristancho, 2012).

La importancia de la antropología y la etnografía en este contexto particular de producción tiene un sentido preponderante en la construcción y en la crítica de

²⁴ En Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. Vera Lugo, Juan Pablo (2015).

²⁵ Revelaciones hechas a finales de 2006 sobre el involucramiento de miembros del Ejército de Colombia en el asesinato de civiles inocentes, haciéndolos pasar como guerrilleros muertos en combate. Estos asesinatos tenían como objetivo presentar resultados por parte del Ejército Nacional. A estos casos se les conoce en el Derecho Internacional Humanitario como ejecuciones extrajudiciales y en el Derecho Penal Colombiano como homicidios en persona protegida.

²⁶ Vera Lugo (2015) retoma a Jaramillo (2014) para evidenciar los tres hitos centrales -han existido al menos doce de estas comisiones- en las investigaciones sobre los estudios de la violencia: la publicación del informe de la comisión investigadora de 1958, La violencia en Colombia, de Guzmán, Fals Borda y Umaña; la publicación del informe Colombia: violencia y democracia, de 1987; y el Basta ya Colombia: memorias de guerra y dignidad, del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en 2013. Al mismo tiempo, muchos de estos estudios influenciaron políticas sociales como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) o la Red de Solidaridad Social (RSS), en su momento.

los estudios mencionados -comisiones-, además de concebirlos como una forma de conocimiento que contribuye a la construcción de un saber experto y de unas interpretaciones dominantes sobre el tema (Vera Lugo, 2015).

Vera Lugo (2015) reconoce que en Colombia no se ha consolidado una “antropología de la violencia”, pero si son varios los trabajos que han intentado sistematizar las manifestaciones más complejas, los espacios y los actores involucrados desde esta disciplina, de esta manera dichos trabajos han permitido explorar el concepto y las experiencias de violencia, posiblemente el sufrimiento más largo y tortuoso que ha acompañado al país. La particularidad a la que se han visto enfrentados los antropólogos colombianos ha tenido que ver con la relación en la que quedan sujetos al Estado como críticos y constructores, con todas las contradicciones que esto implica. De este modo, la antropología colombiana ha podido aportar a la reflexión sobre la violencia en Colombia y cuenta con un caudal extenso de conocimiento sobre las diferentes problemáticas nacionales y territoriales.

Estos antropólogos han encontrado coincidencias con quienes estudian la violentología, en tanto las configuraciones de poder y como la violencia se naturaliza, pues aquí el origen de la violencia reside en problemas estructurales, donde además hay un marcado avance del capitalismo y la colonización (Arocha, 1979)²⁷, y la lucha constante por el territorio y la propiedad de la tierra (Fajardo, 2004)²⁸.

Muchos otros antropólogos han intentado desviar el problema de la violencia política apuntando a aspectos de clase, género y raza que históricamente justificaron formas de violencia de unos sobre otros, y las causas de estas variantes de violencia se suelen atribuir a los problemas estructurales

²⁷ En Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. Vera Lugo, Juan Pablo (2015).

²⁸ Ídem.

relacionados con la desigualdad e inequidad social. Sin embargo, Vera Lugo (2015) considera que podría afirmarse que el saber que se ha producido sobre la violencia tiene una diversidad de efectos sociales que es importante rastrear, pues no hacerlo puede impedir plantear salidas críticas a las teorías y a las manifestaciones de la violencia; por otro lado, este autor también considera que es adecuado para el desarrollo de una antropología crítica de la violencia, y contribuir al análisis de políticas públicas, poder cuestionarse sobre el verdadero carácter “productivo” de la violencia en el contexto colombiano, la forma en que se relaciona con el Estado, el desarrollo económico, las relaciones sociales, políticas y de parentesco existentes entre los intereses públicos y privados; así mismo, encontrar cómo es que afectan las dimensiones ideológicas a la violencia de la organización de alternativas y a las prácticas económicas y políticas democráticas; los marcos conceptuales y teóricos posibles sobre violencia y paz que puedan permitir establecer un camino para la producción de las instituciones públicas y académicas, las organizaciones sociales, los organismos de cooperación internacional, las ONG, y organismos multilaterales; la comprensión del conflicto y cómo se proyectan las políticas públicas; y cómo es que los sujetos se apropian de los diferentes marcos y crean nuevas epistemologías.

Me interesa retomar específicamente el papel que ha tenido la violencia generalizada, y cómo este conflicto interno ha cobrado la vida de más de 220.000 personas, y ha llevado a la migración forzada al menos a 4.744.046 ciudadanos²⁹.

El mayor movimiento migratorio que vivió el país debido al conflicto armado fue entre los años 1999 y 2002, período en el que tuvo sus inicios el asentamiento elegido para la realización de este trabajo a partir de su primera oleada migratoria, que se conformaba por al menos 60 familias (200 personas). La población, que se encontraba en situación de transición entre un lugar y otro a causa del conflicto, también debía convivir con la búsqueda y asentamiento de

²⁹ GMH. ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

otra parte de la población que había vivido históricamente en aquellos lugares relegados, ubicados en las periferias de las grandes ciudades.

3. El asentamiento Caminos de Paz

A partir de las apreciaciones de la antropología urbana y los diferentes organismos internacionales que tratan el tema pueden construir una definición de lo que entendemos como asentamiento. De este modo veremos que un asentamiento irregular se compone por diferentes personas y/o familias que han tomado un pedazo de tierra para habitarlo, ante la imposibilidad de adquirirlo de otra manera. Suelen presentar características similares en lo que refiere a su composición, comprendidas por fraccionamientos y loteos que no cumplen con los criterios de planificación de los gobiernos, ni se rigen por el trámite de licencia de urbanismo. En la mayoría de los casos, estos se encuentran en las periferias de las ciudades, donde el acceso es limitado tanto para las personas como para la prestación de servicios básicos. Las viviendas suelen estar construidas con materiales de bajo costo y precarios.

3.1 Las tomas de tierras como fenómeno: Caso Argentino

Incluir este apartado tiene como objetivo permitir entrever un paralelismo entre el fenómeno de migración forzada en Colombia y sus consecuencias, con los procesos migratorios y de conformación de nuevas ciudades informales³⁰ en el área Metropolitana de Buenos Aires. Si bien estamos ante fenómenos visiblemente diferentes, podemos encontrar similitudes en el caso argentino que nos permita acercarnos desde otro lugar al caso puntual de estudio en Colombia.

Argentina, a diferencia de Colombia ha tenido un proceso social de migración permanente; desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX la llegada de inmigrantes de países europeos fue masiva y terminó por asentarse mayormente en el área Metropolitana de Buenos Aires; posteriormente, serían los

³⁰ La autora María Cristina Cravino hace uso de esta categoría social y no como concepto teórico, debido a que este punto puede ser objeto de debate. Entre la “ciudad formal” y la “ciudad informal” los límites son permeables y muchas veces la visión dicotómica lleva a simplificar procesos que son muy complejos.

migrantes de países limítrofes los que empezaron a llegar en busca de nuevas oportunidades. Es la segunda generación de migración europea (nacida en el país) la que se constituye como clase media argentina, y que, a diferencia de sus padres, tuvo un acceso laboral y habitacional menos “sacrificado”, pues anteriormente quienes llegaban al país terminaban por alojarse masivamente en conventillos en muy malas condiciones urbanas hasta que lograban con ahorros adquirir un lote urbano, autoconstruir sus viviendas y ampliar así la ciudad a la periferia. Esto condujo a que el país fuera considerado un “país” de propietarios, ya que casi un 70% de la población gozaba de dicha condición (Cravino, 2012).

Los habitantes de países limítrofes empezaron a replicar este proceso, pero sin embargo se encontraron con condiciones más adversas: el acceso fácil al suelo urbano ya no era por medio del mercado de loteo, las redes de transporte estaban deterioradas, y la educación pública había quedado en relación de desigualdad perdiendo la calidad que antes ostentaba. Del mismo modo en que se estigmatizó la llegada de migración no deseada europea, también se señalaría a la población limítrofe que no era bien recibida, y que ahora quedaba sujeta a una relación subordinada (Cravino, 2012). Lo anterior, sin embargo, no fue motivo para que la migración cesara, y al mantenerse diferentes ámbitos de interacción quedaron visiblemente expuestos y con ello los procesos de recepción y rechazo en cada instancia. María Cristina Cravino menciona cuatro ámbitos de interacción relevantes en este aspecto: el mercado de trabajo y con él los puestos disponibles de baja calificación para el migrante, las formas de autoempleo y la explotación extrema; las instituciones educativas de menor calidad; el mercado de vivienda donde las barreras y segregación son constantes para adquirir una buena oportunidad y, por último, el contexto de seguridad/inseguridad urbana donde múltiples organismos construyen con y sin intención un “sujeto peligroso” que se asocia a la delincuencia, siempre considerados como sujetos sospechosos.

Los motivos de estos procesos migratorios tienen en común la búsqueda de nuevas oportunidades y mejora en su calidad de vida, y serán las redes sociales quienes proveen en una primera instancia información a los recién llegados para insertarse de a poco en el nuevo circuito. También queda en evidencia cómo acuden a las redes de parientes y amigos de sus lugares de origen para que les brinden un primer hospedaje. Con su llegada hay expectativas que se encuentran interrelacionadas, y Cravino (2012) menciona tres ejes en este sentido: las *redes sociales para el acceso a la ciudad*, las *trayectorias habitacionales e itinerarios urbanos* y los *proyectos de vida y movilidad social*. Los dos primeros aluden a la forma en que quienes migran resuelven su acceso a la ciudad por medio de redes connacionales, pero sin dejar de lado la posibilidad de encontrar mejores opciones en el mercado laboral, y habitacional, priorizando la educación y la salud. Por otro lado, el tercer eje evidencia el dinamismo de su búsqueda de inclusión en la nueva sociedad, y una nueva ideología surge para quienes aspiran a ser la segunda generación nacida en el país y de este modo conseguir un ascenso social.

Al llegar al país caen en cuenta de las verdaderas restricciones que existen para encontrar un buen lugar que habitar, y al no contar con recursos suficientes para construir una propiedad, optan por el camino del alquiler. Este mercado también se va a encontrar con adversidades para los migrantes pues las exigencias suelen ser varias: altos precios, garantías de personas que cuenten con propiedades como respaldo, documentos argentinos, certificados de trabajo formalizado, etc. Estas situaciones los terminan por conducir al camino de la informalidad urbana, ocupar una casa o alquilar habitaciones en una vivienda tomada, pagar pensiones u hoteles, y, por último -una opción que se volvió recurrente-, alquilar una habitación dentro de una villa de emergencia. Para quienes migran con pocos recursos económicos, de todas las opciones habitacionales la villa en una ciudad resulta lo más accesible, y con esto los procesos de socialización se ven directamente afectados. La cercanía de

familiares o amigos ocupan un lugar central junto con las fuentes de trabajo, y en este caso al vivir al interior de una villa pueden quedar sin una primera red de contención que estaban buscando, pues sus relaciones más frecuentes serán con aquellos que viven en el mismo barrio.

Otro contraste con el caso en Colombia es que en Argentina la migración es mayormente urbana-urbana, esto quiere decir que las trayectorias de vida no suelen ser drásticamente diferentes y al momento de enfrentar la adaptación cuentan con otras herramientas para dar respuesta a los desafíos que trae consigo trasladarse a otro lugar. Con esto no pretendo minimizar el impacto que conlleva la migración en todos los ámbitos, pero sí hacer referencia a la ventaja de conocer el comportamiento económico y posibles tareas en las cuales llegar a ser empleados cuando no se viene desde un sector rural donde las dinámicas de comportamiento son por demás diferentes.

Cravino (2012) relata una secuencia de la estrategia habitacional que suele repetirse: llegada a la casa de parientes, posteriormente y con un ingreso mensual se habilita la posibilidad de alquiler de un cuarto, y luego la familia podría comprarse/construir una vivienda que van mejorando con el correr de los años. Sin embargo, hay otras trayectorias que resultan descendentes, y es el caso de personas que han vendido su casa con el fin de regresar a su lugar de origen, pero una vez que están de vuelta no logran obtener un ingreso y regresan a la villa, y esta vez como inquilinos.

Los diferentes procesos y trayectorias que ocupan los migrantes de países limítrofes a la Argentina y los de los propios colombianos dentro de su territorio dejan dos cosas claras en común: la búsqueda constante de una mejora en su calidad de vida y condición actual, no están abandonando sus lugares de residencia por un simple deseo de re ubicarse y conocer nuevos lugares, y tampoco están teniendo un sin número de alternativas a dónde migrar; las

adversidades constantes con las cuáles deben enfrentarse, las nuevas formas de relacionarse, la competitividad laboral, el acceso a la salud y educación de calidad, la conformación de nuevas redes de contención y la solución efectiva ante su situación habitacional. Encontrar este nuevo lugar no será fácil en tanto no exista una acción de verdadero conocimiento y reconocimiento de la ciudad y sus actores (Cravino, 2012), además la acogida que reciban en cada lugar va a variar de formas impredecibles, limitando así los espacios de interacción y los recursos disponibles. En algunas ocasiones quienes migran optan por estrategias de invisibilización por su temor a ser detectados y sufrir situaciones de violencia, en Argentina no portar documentos podría ser suficiente para sufrir una situación de violencia institucional o policial, en Colombia reconocerse como desplazado podría tener consecuencias de rechazo directo para un empleo por supuesta incapacidad o presunta inseguridad al haber sido buscado por un actor armado.

“Si uno era desplazado eso no se contaba. Porque la gente pensaría que quien sabe uno quién fuera, le tenían miedo.”

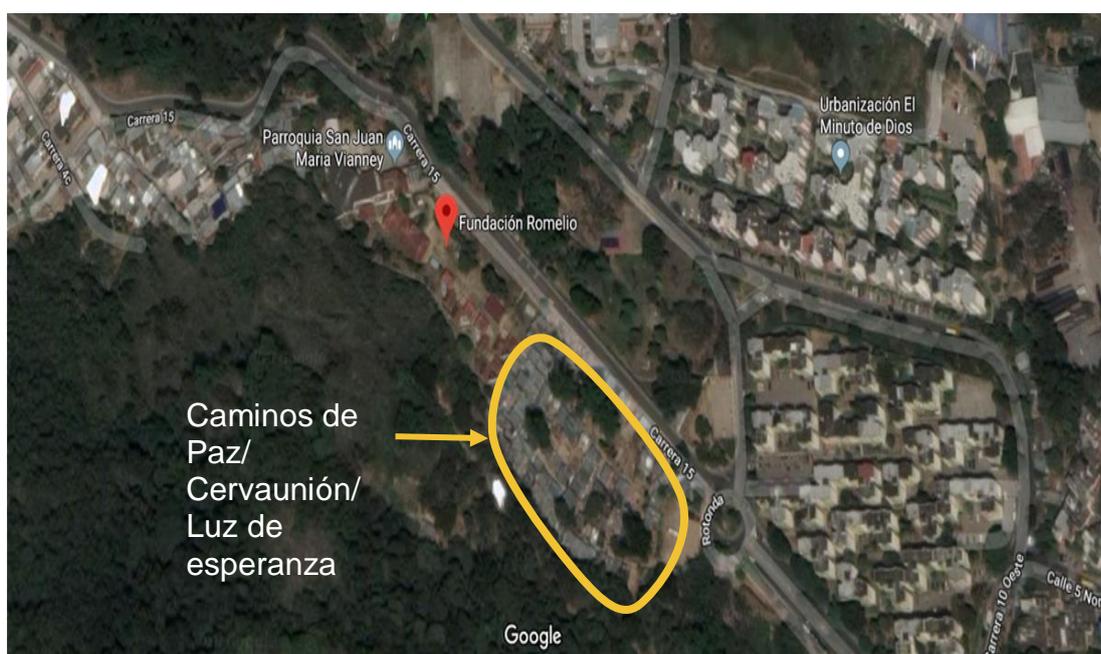
(Extracto de entrevista, enero 2017)

3.2 Cronología: huida, llegada, y organización social económica

Este trabajo se centra en el análisis del asentamiento Caminos de Paz que se encuentra situado en el norte de la ciudad de Bucaramanga, Colombia, más precisamente en el barrio María Paz y se compone por tres comunidades que comparten un mismo territorio aproximado de 370 metros cuadrados: Caminos de Paz, Luz de Esperanza y Cervuni6n. Fue hacia fines de los a6os 90's y comienzo del a6o 2000 en que empezaron a asentarse all6 las primeras familias, algunas v6ctimas del conflicto armado que atravesaba el pa6s y otras que ya viv6an cerca de la zona en situaci6n de vulnerabilidad. Estas primeras *tomas* de tierra, como las llaman los pobladores, consist6an en la apropiaci6n y asentamiento de las familias en un terreno que hasta entonces se encontraba bald6o y donde

ninguna de las personas que allí llegaba tenía tenencia legal del mismo, acompañado a esto estaba el armado de viviendas precarias denominadas *cambuches*, las cuales estaban compuestas por materiales tales como guadua, cartón, y plástico.

Según un estudio multidimensional realizado por la CMDB³¹ y publicado por el diario Vanguardia Liberal, para 2015 en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana había 236 asentamientos y barrios precarios con una población que se acercaba a los 181.993 habitantes, lo que representa el 16 % de la población total de la ciudad y su área metropolitana, que es de 1.160.272 habitantes.



El momento de salida es quizás uno de los más impactantes para quienes atraviesan un desplazamiento forzado, y con frecuencia lo sucedido en aquella situación es recordado en detalle pese a la improvisación de ese instante y repentino abandono.

³¹ La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) es un ente corporativo de carácter público, creado por ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

A continuación, elaboro un análisis de los relatos obtenidos en las entrevistas del momento en el que las personas abandonaron sus lugares de origen y posteriormente llegaron a habitar el asentamiento Caminos de Paz, identificando similitudes, diferencias y contradicciones con otros procesos migratorios similares.

La procedencia de las familias desplazadas era netamente rural, vivían en fincas -grandes extensiones de campo donde se dedican principalmente a la producción de algún elemento agrícola o ganadero- en las que habitualmente generaban su propio alimento o tenían un acceso directo a la explotación de los recursos e intercambio de productos con otros pares de la zona. Sin duda -y como veremos más adelante- este se convierte en un punto de inflexión para quienes se ven obligados a abandonar sus tierras, ya que la forma de relacionarse con el otro y obtener los recursos mínimos para tener una buena calidad de vida presentan características bastante opuestas cuando se vive en el campo o en la ciudad.

En algunos casos existían amenazas previas incentivando a que se abandonara el lugar de residencia, se hacía por medio de mensajes escritos, pintadas en las paredes, visitas personales y en casos más extremos con la muerte directa de un familiar o conocido. Otras veces podían aparecer sin aviso alguno exigiendo que se abandonara el sitio de inmediato o la vida de quienes estuvieran allí correría riesgo. Nos encontramos frente a experiencias concretas y reales de personas que relatan la forma en que se iban dando estos hechos atribuidos en todos los casos a grupos guerrilleros o paramilitares que frecuentaban la zona.

“Un día ellos³² fueron a buscar a mi hermano, ya habían estado rondando, y nosotros, nos dimos cuenta. Ese día mi hermano salió a trabajar y no volvió a la finca, se comunicó con su mujer para contarle que lo estaban buscando y que lo mejor era no volver unos días. Esa

³² Hace referencia a los Paramilitares.

misma madrugada vinieron, entraron pateando todo, preguntaron por mi hermano, qué dónde estaba, a dónde se había ido... en ese momento se despertaron los niños, empezaron a llorar y gritaban: no maten a mi papito... al día siguiente amaneció y nosotros decidimos venirnos, pusimos el denuncia en la Cruz Roja Internacional y ellos nos dieron para el transporte, y así llegamos a la ciudad”.

(Extracto entrevista, enero 2017)

Otra experiencia similar a la anterior detalla lo sucedido posteriormente a una primera migración de carácter económico, en la que fue insostenible seguir viviendo en aquel lugar y consiguieron trasladarse a otro sitio gracias a la ayuda de un familiar que les prestó una finca para cultivar y vivir, y donde además se les presentó la oportunidad de *raspar coca*³³, actividad que terminó por convertirse en fundamental para mantenerse estables económicamente. No obstante, luego de un tiempo en aquel nuevo lugar la situación cambió y se vieron en la necesidad de modificar sus planes una vez más:

“Llegaron unos encapuchados y nos dijeron que teníamos que irnos ya del lugar, que ninguna vida de las nuestras tendría garantía si elegíamos quedarnos. Recuerdo como estaban armados de pies a cabeza, nosotros teníamos miedo de mirarlos, teníamos muchos nervios, cogimos lo que pudimos y nos fuimos, cogimos los tres trapos, tres ollitas y tres gallinitas que teníamos y nos vinimos. Fue largo, una hora de caminata hasta el puerto, luego canoa para cruzar el río, y luego otro transporte para llegar a la primer ciudad, todo el camino estuvimos preocupados que nos fueran a matar, pasamos esa noche en la casa de una amiga de mi mamá y al día siguiente su esposo nos llevó hasta Cúcuta, cuatro horas de viaje en carretera, y ya en la terminal

³³ Hace referencia al cultivo de coca, usualmente es una actividad que termina siendo ejecutada por los mismos campesinos bajo las órdenes de los grupos armados.

buscamos para venirnos a Caminos de Paz, sabíamos que una amiga de mi mamá llevaba un tiempo viviendo acá”

(Extracto de entrevista, diciembre 2016)

Así mismo nos encontramos con experiencias que relatan un doble desplazamiento forzado antes de llegar a instalarse en el asentamiento Caminos de Paz, es decir, personas que han tenido que atravesar más de una vez la misma situación de amenaza y posterior abandono de un lugar en el cual se han logrado asentar.

Esta mujer que comparte su experiencia nos cuenta que vivió su niñez y juventud en el sur de Bolívar, tal vez, uno de los lugares más afectados por la violencia, la pobreza y el abandono del Estado en el país. Allí vivía junto a su abuela quien la había criado hasta la adolescencia, hasta que un día de repente fue amenazada y asesinada, quedando sin más familiares a la corta edad de 15 años. Apenas se vio enfrentada a esta difícil situación contó con la “suerte” de encontrar a otra mujer más grande que ella quien también se encontraba huyendo por la violencia de la zona, y fue junto con esta señora con quien se dirigió a la ciudad de Bucaramanga. Al no contar con otro familiar o persona de confianza en ese momento, no tuvo otra alternativa diferente más que sumarse a quien recién había conocido y hacer el mismo recorrido que ella. Una vez que había logrado recorrer varios kilómetros y asentarse en otro lugar, conoce al padre de sus hijos con quien vivirá en otra finca a las afueras de la ciudad (Bucaramanga), sin embargo, una vez más la historia volvería a repetirse para ella:

“Un día que me encontraba sola llegaron unos encapuchados, y no paraban de gritar: ¡acá está! acá está! Ese mismo día decidí irme también de ese lugar, y terminé acá -Caminos de Paz- donde una señora me recibió, y me dejó pasar esa noche con las niñas tiradas en el piso”.

(Extracto de entrevista, diciembre 2016)

Estos testimonios permiten trazar una línea sobre los puntos en común que tienen las personas una vez que son expuestas a la amenaza y abandono de su lugar de residencia. Entre ellos podemos encontrar: la situación de peligro y amenaza constante, el repentino abandono, la situación de vulnerabilidad que atraviesan, la falta de razones y/o motivos para entender porque los quieren fuera de allí, y la elección del lugar de llegada. El *peligro y la amenaza* aparecen en cada relato como detonantes finales para tomar la decisión definitiva de huir del lugar, en algunos casos hay situaciones de violencia expresas sobre un integrante de la familia, y algunas son tan drásticas e injustificadas como lo es un asesinato. El inesperado *abandono*, la urgencia de salir con lo poco o mucho que puedan recuperar y llevar consigo, un abandono material y desapego que debe generarse de inmediato sin importar mucho el esfuerzo que llevó conseguirlo o el valor que hubieran adquirido estas pertenencias. La vulnerabilidad, en tanto son sujetos heridos por una circunstancia altamente violenta y dónde terminan siendo doblemente expuestos a sufrir más daños por la situación que atraviesan al encontrarse propensos a ser nuevamente heridos por algún otro actor; y sumado a esto, una situación de vulnerabilidad caracterizada también por la poca atención que reciben por parte de organismos locales y la comunidad internacional; hay una falta de seguridad y bienestar en el proceso de huida, un vacío enorme en el que quedan expuestos a amenazas físicas directas y tratos discriminatorio y de rechazo; no gozan de libertad de movimiento cuando son trasladados a la fuerza, y no poseen documentación legal (ACNUR, 1997)³⁴. *No hay motivos, no hay razones o explicaciones* para entender porque están atravesando esta situación, no hay una acción de la cual sean conscientes que al haberla cometido termine desencadenando lo que les está pasando, “simplemente” hay un grupo de personas

³⁴ En Migraciones y Conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. Egea, Jiménez Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván. Universidad de Granada España. Universidad de Pamplona Colombia. 2008.

que no las quieren tener más en ese lugar donde hoy están. Por último, la *elección del nuevo destino* queda sujeta en la mayoría de las ocasiones al conocimiento que otros familiares o conocidos tengan de algún lugar, y la disponibilidad de espacio que haya para asentarse. Por la forma en que suceden estas migraciones los momentos de claridad y previo análisis para decidir a qué lugar conviene trasladarse son prácticamente nulas.

Durante el año 2001, año que compone al período más agudo de desplazamiento en el país -1998 a 2002-, en la ciudad de Bucaramanga la llegada de personas víctimas del conflicto armado iba en aumento. Uno de los puntos de referencia para quienes eran nuevos en la ciudad y no tenían a dónde llegar fue el Parque de Provenza donde empezaron a instalarse familias en tiendas plásticas improvisadas que al poco tiempo serían desalojadas y posteriormente “reubicadas” en un sector cercano a Centro abastos³⁵ en el occidente de la ciudad, de dónde también fueron trasladados más adelante a un lugar llamado Semilla Zulia, en este último se les brindaban carpas y cada familia era responsable de hacer su *cambuche* de plástico, y fue en este lugar donde estuvieron viviendo alrededor de 5 meses las 60 familias que venían atravesando esta situación de la reubicación en Centro abastos.

Una vez transcurrido ese tiempo, representantes de la Alcaldía de la ciudad fueron a darles aviso de un nuevo lote baldío ubicado en el norte de la ciudad para que pudieran asentarse allí todas las familias.

“Nosotros tuvimos que empezar a limpiar todo el terreno, las indicaciones que nos habían dado es que cada lote debía tener las medidas de 30x5 metros, que debíamos acomodarnos ahí mientras nos podían dar una vivienda. Los primeros meses consistieron en la limpieza del lugar, mientras se realizaba nosotros permanecimos

³⁵ Central de abastos ubicado en la periferia de la ciudad.

viviendo en el barrio anterior. Lo único que nos dieron fueron las baterías sanitarias para hacer los baños, dos de hombres y dos de mujeres, con dos duchas en cada uno”.

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Para ese momento desde la Alcaldía no se entregó ningún título de propiedad, todo era provisional y tampoco se garantizó ningún servicio público de agua, luz o gas. Estando asentados en el lugar empezaron a consolidar la formación de una Junta Directiva elegida por todos los adultos que había con la intención de gestionar planes que permitieran tener una mejor calidad de vida.

“En un primer momento no pagamos luz ni agua, lo que hicimos fue colgarnos de un poste cercano para tener luz en zonas comunes, luego vino una ONG que nos puso más postes y llevó luz a cada rancho, en ese momento pudimos comprar cocinas eléctricas, y el agua que usábamos la sacamos con bomba”.

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Al pasar 4 años asentados en el lugar empezaron a instalarse más familias, presuntamente también eran personas víctimas del conflicto armado que iban llegando a la ciudad y como quedaba espacio en aquel terreno se empezaron a lotear más secciones y se vendían a otras personas que querían quedarse en el lugar, además en ese mismo momento empezaron a asignarse las primeras viviendas por parte del Estado. Esto último generó que cada vez que una familia salía beneficiaria, dejara su terreno vacío listo para ser ocupado por otra. Con el correr del tiempo las personas que llegaban nuevos al asentamiento podían ser desplazados o no del conflicto armado, sin embargo, eran personas que vivían en una situación de vulnerabilidad y marginalidad alta, las cuáles encontraban en Caminos de Paz una opción para dejar de vivir en la calle o empezar en un lugar nuevo y tener algo propio, alejado de conflictos económicos y familiares. Estos

casos empezaron a ser cada vez más recurrente una vez que estaba la oportunidad explícita de seguir tomando el terreno:

“Era arriesgado ir, empezar de cero y con el temor de que lo fueran a sacar a uno, en ocasiones decían que en pocos meses iba a haber un desalojo general, pero al final nunca pasó nada”.

(Extracto de entrevista, diciembre 2016)

Según información obtenida en las entrevistas sería entre los años 2007 y 2008 cuando empezaría a diversificarse de forma más clara la procedencia de la población que habitaba el asentamiento, el aumento de población fue de tal manera que se generó una división en tres “barrios” dentro de aquel territorio, ahora junto a Caminos de Paz también estaban Luz de esperanza y Cervunión, donde los escasos límites quedaban marcados por un cartel con el nombre del lugar y la referencia de un pasillo, es necesario recordar que no existían calles transitables en sí, apenas lograban pasar algunas motos y peatones debido a la estrechez que separaba una línea de viviendas de la otra. La división interna no estaría sujeta a ninguna particularidad específica, las personas que habitaban uno y otro lugar, como las nuevas que iban llegando se instalan donde hubiese lugar disponible, y tal vez el único factor en común que llegaba a haber eran familiares o amigos viviendo en ese mismo sector.

Este aumento de población también trajo como consecuencia nuevos conflictos y violencia dentro del asentamiento que no se venía ocurriendo anteriormente,

“Ya no era nuestro hogar tranquilo, ya no era el asentamiento que teníamos, empezó a aparecer mucha gente armada, casi se parecía a la situación que terminamos viviendo en el campo”

(Extracto de entrevista, enero 2017)

La violencia guerrillera y paramilitar también terminó por desplazarse a las ciudades, muchos de los grupos armados empezaron a tener pequeñas células urbanas operando lejos del campo, a su vez, algunos de quienes optaron por desmovilizarse de las guerrillas y/o grupos paramilitares, terminaron recurriendo nuevamente en actividades delictivas, pero ahora en las ciudades. La disputa que existía en este caso puntual era por la vigilancia del asentamiento, es decir, empezó a haber una lucha interna entre quienes decían poder atribuirse a garantizar la seguridad y evitar situaciones de robos, asesinatos, etc. pero además con la particularidad de cobrar por este servicio a las personas que habitaban el lugar:

“Empezaron a cobrar por protección, en ese momento pedían 12.000 \$ pesos por mes a quienes quisieran el servicio [...] ahora, a las 7 de la noche todo el mundo estaba guardado en su casa, antes no era así, antes todo el mundo se quedaba hasta bien tarde afuera”.

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Toda esta situación que se presentaba hacía que las primeras familias desplazadas y las que llegaron posteriormente, volvieran a vivir con miedo, a repetir situaciones que ya habían dejado atrás y querían superar sin tener que repetirlas nuevamente. Mientras algunas familias conseguían mudarse a las viviendas otorgadas por el Estado, quienes permanecían en el lugar buscaban alternativas a dónde mudarse mientras llegaba el esperado anuncio de asignación de vivienda, y evitar nuevamente estar cerca de hechos de violencia.

Tal vez uno de los cambios más representativos para las personas que se desplazaron de las zonas rurales a la ciudad fue su actividad económica, en donde la obtención de los recursos para subsistir y actividades a las que se dedicaban se transformaron de manera drástica. La cosecha de granos, y la crianza de ganado era una de las actividades que más se realizaba y a la que se dedicaban en sus

lugares de origen, constantemente quienes fueron desplazados del campo hacen referencia a la facilidad de la obtención de los recursos en tanto eran ellos mismos quienes realizaban el cultivo “*siempre hay más vida en el campo, todo se consigue a la mano*”, también se menciona la posibilidad del intercambio de productos entre las otras familias que habitan la zona junto a ellos, y en otra instancia la opción de ir a los mercados centrales de cada pueblo para comprar lo que les hiciera falta. De alguna manera, las necesidades básicas logran ser cubiertas mientras tenían una vida rural activa, además su trabajo y subsistencia era un estilo de vida.

La división de tareas mientras vivían en el campo existe, pero no es excluyente, si bien son las mujeres quienes tienen la responsabilidad directa de la crianza de los niños, ellas también se involucran en las tareas de cosecha y en la medida que los niños van teniendo una edad que les permita aportar en las actividades también se suman con los padres para realizarlas. Esta situación cambiaba de inmediato en el momento en que se trasladaban a la ciudad, en la mayoría de los casos quienes primero conseguían un trabajo eran los hombres, se dedicaban a ofrecer varios servicios, y aprendían lo que hiciera falta para ser tomados en algún lugar. Al principio antes de asentarse en Caminos de Paz, mientras estaban viviendo cerca de Centro abastos se dedicaban a trabajar cargando bultos, y algunos de ellos conseguían vender algún producto que sobrara durante el día y salían a revenderlo en la calle. Después era común ver que se dedicarían a trabajos en lavaderos de autos, talleres mecánicos, zapaterías, o en carrocías, siempre en la informalidad, sin ningún tipo de contrato de por medio lo cual conllevaba a una situación de incertidumbre porque no había estabilidad, una semana podía haber más trabajo que otra, los ingresos iban a variar conforme a esto y siempre podían ser despedidos sin aviso.

Considerando lo anterior, las mujeres quedaban relegadas en la mayoría de los casos al cuidado de los hijos, y al no tener redes de contención con familiares

o amigos cercanos se veían imposibilitadas a dejarlos bajo el cuidado de alguien de forma gratuita, y quienes lo conseguían y lograban coordinar entre ellas para turnarse en el cuidado de unos hijos y los otros, se encontraban en la difícil situación de búsqueda constante porque las posibilidades de empleo eran más escasas, al igual que los hombres ellas tampoco contaban con estudios, en muchos casos los adultos no llegaban a tener terminado el primario y/o bachillerato y algunos de ellos tampoco sabían leer y/o escribir, esto reducía aún más las opciones de encontrar empleo y en el caso de las mujeres la ocupación que predominaba era la limpieza de casas y cuidado de niños.

En síntesis, las vivencias expresadas por las personas entrevistadas nos permiten profundizar el conocimiento de las múltiples cuestiones que se ven afectadas en el proceso de migración forzada y asentamiento en un lugar diferente, de características urbanas, y nos lleva a avanzar en el análisis de las marcas que esa experiencia tanto en relación con la trama social como en la forma en que se vuelve a construir el lazo con lo espacial y lo territorial en el nuevo lugar.

4. La figura del desplazado interno

Para las Naciones Unidas toda persona desplazada interna es aquella que se ha visto obligada a abandonar su lugar de residencia habitual, como consecuencia de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, acontecimientos naturales, y proyectos de desarrollo sin cruzar las fronteras de su país, por tanto, permanece desde el punto de vista legal bajo la protección de su gobierno, que constituye en ocasiones la causa de su huida. Como ciudadanos conservan todos sus derechos, incluido el

de protección en virtud de los derechos humanos y los principios del derecho internacional humanitario³⁶.

Es importante distinguir la diferencia fundamental con la figura de refugiado para no caer en equívocos, pues este último se ve en la necesidad de cruzar las fronteras de su país y pedir asilo en otro, mientras que el desplazado interno siempre permanece dentro de los límites geográficos de su país.

Más allá de esta sencilla y acotada descripción, es esencial mencionar la diferencia que radica entre estos dos conceptos dentro del sistema de protección y asistencia internacional el cual solo incluye el carácter de refugiado, ya que los desplazados internos únicamente cuentan con la atención de la jurisdicción nacional. De esta forma, se ha generado un debate dentro del sistema internacional de protección que pueda incluir a desplazados internos y ocupe el vacío hoy existente (Barutciski, 1998; Rutinwa, 1999; Kingsley-Nyinah, 1999)³⁷, sin dejar a un lado la responsabilidad del gobierno correspondiente como garante de derechos humanos en un sentido amplio (Egea Jiménez y Soledad Suescún, 2008).

4.1 Debates conceptuales y producción normativa

Diferentes debates se continúan dando sobre el concepto y situación que atraviesan los desplazados internos, a continuación menciono algunos de ellos: la forma en que los desplazamientos internos son asociados casi exclusivamente a conflictos armados y visibles -como han sido los casos de Bosnia, Chechenia, etcétera-, los cuales normalmente atraen mayor atención de los medios de

³⁶ Las Naciones Unidas y la asistencia humanitaria. Protección de los más vulnerables. Desplazados internos. 2013.

³⁷ En Migraciones y Conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. Egea, Jiménez Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván. Universidad de Granada España. Universidad de Pamplona Colombia. 2008.

comunicación y organismos internacionales a diferencia de otros conflictos prolongados en el tiempo y denominados de *baja intensidad* como el caso de Colombia y Perú, en los que se ha recibido menor atención; la manera en que han tomado más relevancia los estudios sobre personas que huyeron de forma espontánea y quedan relegados aquellos traslados o realojamientos forzados; la exclusión de las personas que huyen a causa de desastres naturales, proyectos de desarrollo y planes de infraestructura; la simple consideración de los desplazados internos como categoría humanitaria; las necesidades de los no desplazados que pueden ser iguales a las de los desplazados en situaciones de conflicto y violencia; y por último, la poca atención al hecho del momento en que una persona deja de ser desplazada (Egea Jiménez y Soledad Suescún, 2008).

La referencia que se realiza al momento en que una persona “*deja de ser desplazada*” no termina de ser detallada por la autoras, sin embargo podría suponerse que en principio hay dos vías de desarrollo, la primera ligada al carácter formal y las responsabilidades que debería tener el Estado en cuanto a la plena satisfacción de las necesidades, lo cual presenta dos limitaciones por un lado los recursos asignados para atender y proteger a los desplazados son limitados, y por el otro, no se cuenta con una estructura adecuada para identificar cuándo cesa la condición de desplazado. La segunda, en relación con la auto identificación del cese de esta condición por parte de la persona desplazada que contempla los diferentes ámbitos y niveles en los que se vio afectada.

Al margen de estos debates, y con intención de cubrir en parte la falta administrativa para los desplazados internos, se presentó un documento en 1998 por Francis Deng³⁸ que contenía los *Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno*, éste logra reunir todas las normas dispersas en diversos instrumentos de Derecho Internacional, y servir de este modo como control al tratamiento de los

³⁸ Representante del Secretario General. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 1998.

desplazados internos (Cohen, 1998)³⁹, del mismo modo menciona la prohibición de desplazamientos arbitrarios; la minimización de los efectos del desplazamiento; no separar a los miembros de la misma familia, y si así fuera conocer el destino de cada uno de ellos; suministrar atención en vivienda, salud y alimentos; asegurar el regreso voluntario, seguro y digno (Egea Jiménez y Soledad Suescún, 2008).

Es necesario inscribir dentro de este marco migratorio la figura del desplazado y la definición adoptada por el Estado colombiano, organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que tratan la situación. En Colombia la ley 387 sancionada en el año 1997 dicta que, "*Es desplazada toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro de su propio territorio nacional, abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público*".

Frecuentemente, al hacer hoy referencia a las personas desplazadas aparece de inmediato la relación con el concepto de *víctima* -en Colombia es legalmente definido en la ley 975 de 2005, como aquella persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de delitos cometidos por miembros de grupos armados organizados al margen de

³⁹ En Migraciones y Conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. Egea, Jiménez Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván. Universidad de Granada España. Universidad de Pamplona Colombia. 2008.

la ley. Asimismo, los familiares y compañeros permanentes de una persona que haya sido asesinada o desaparecida forzosamente o haya sufrido alguna otra violación a sus derechos fundamentales- esto será muy importante porque permite comprender el papel que debe cumplir el Estado en tanto la reparación integral de sus derechos, y por ende ejecutar políticas públicas que estén dirigidas específicamente a acompañar el tema.

Sin embargo, esto no siempre fue así, en la normatividad legal no existía ninguna reglamentación que legitimara el daño sufrido por quienes habían sido desplazados, en parte, porque durante los *años de la Violencia*⁴⁰ hubo grandes movimientos migratorios, y muchos de quienes hoy habitan las ciudades, fueron hijos de desplazados rurales de esa época. De igual manera la asociación que se tiene con este fenómeno suele abarcar de forma lineal el problema de la pobreza y deja de lado otros factores también importantes con impacto inmediato y futuro en el sufrimiento de estas personas y sus hijos, incluso en diversas situaciones cuesta entender que el desplazado no eligió atravesar esa situación, no abandonó sus tierras y fue obligado a la fuerza y con múltiples violaciones a sus derechos humanos a migrar sin otra alternativa. El Estado, por lo tanto, es responsable de no lograr garantizar la protección de todas estas personas e impedir su desplazamiento dentro del territorio, y de esta forma el primer responsable también en reconocer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral⁴¹.

⁴⁰ Se denomina así al período comprendido entre 1948-1958, donde hubo una serie de enfrentamientos entre simpatizantes de los grupos políticos Liberales y Conservadores. Pese a que nunca se declaró una guerra civil, se caracterizó por ser extremadamente violento, donde hubo acciones de asesinatos, robos, agresiones, persecuciones, y destrucción de la propiedad privada. Se estima que el conflicto causó entre 200.000 y 300.000 muertos y la migración forzada de más de dos millones de personas, equivalente casi a una quinta parte de la población total de Colombia, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones de habitantes.

⁴¹ La reparación integral tiene en cuenta las dimensiones individuales, colectiva, material, moral y simbólica, se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición. Implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de los bienes, sino un acompañamiento del Estado que garantice el goce efectivo en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así mismo acciones para devolverles su dignidad,

Para 2003 la Corte Constitucional señaló en su sentencia T-602 de 2003: *ser víctima del desplazamiento implica no sólo la posible pérdida de familiares y amigos en las violaciones que generaron el desplazamiento o haber sido víctimas de otro tipo de violaciones, como la tortura o la violencia sexual. También significa perder la vivienda, la tierra, el empleo, la posibilidad de participar en política, los medios de subsistencia, el acceso a la educación de las niñas y los niños, la desintegración de la estructura del hogar, la pérdida de las redes sociales y comunitarias, el incremento de las enfermedades, de la marginación, entre otros daños.*

Respecto a esta definición, es relevante apreciar que la contemplación de los daños causados, no solo incluye directamente a quien sufrió el acto en primera persona, además, incorpora a los familiares directos que también se habrían visto perjudicados por la ausencia de una persona en particular, y así mismo, que también se contemplan diferentes factores que resultan afectados a raíz de atravesar una situación forzada de desplazamiento, como vemos implica un abordaje más amplio que el hecho concreto de tener que verse obligados a abandonar un lugar. Esto último será de gran importancia para el posterior acercamiento de herramientas de reparación a construir e implementar con las víctimas.

Ha sido importante reconocer a las víctimas como tal, en tanto se establece una responsabilidad directa del Estado sobre ellas y lo que refiere a su reparación, sus garantías y leyes explícitas a las cuáles puedan remitirse en caso de ser necesario ante situaciones contradictorias de identificación de lo sucedido y el rol ocupado en cada situación particular. Específicamente, la ley 1448⁴² de 2011,

memoria y recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

⁴² **ARTÍCULO 1°. OBJETO.** La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la

nombrada *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, define las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno demostrables que se hayan vivido desde el 1º de enero de 1985. A pesar de estas contemplaciones, han quedado por fuera de esta ley muchas personas que sufrieron delitos que no abarcan la reparación directa al no ser considerados de suma gravedad, o que ocurrieron anterior a esta fecha, y son a ellas a quienes lo único que les queda rescatar, es la lucha por el otorgamiento del carácter simbólico que hay de por medio en la reparación, el cual resulta también significativo en tanto se otorga y reconoce un lugar para las víctimas, se les permite contar sus relatos, se validan las experiencias vividas, y de este modo también se construye memoria para evitar en un futuro repetir los hechos violentos que han roto con redes de solidaridad en el pasado. Pensar en una reparación implica corregir, enmendar, arreglar algo que está roto o dejó de funcionar, entenderlo de esta forma implica que se lleve adelante una acción. Es el Estado quien tendrá en primer lugar la obligación de reconocer el daño, y enmendarlo a través de políticas y prácticas efectivas, así como también, ser el garante para que en el futuro esta situación no tenga repetición y realizar un

reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. **ARTÍCULO 2º. ÁMBITO DE LA LEY.** La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley. **ARTÍCULO 3º. VÍCTIMAS.** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

esfuerzo superlativo para que quienes han sido víctimas puedan reconstruir sus proyectos de vida.

La salida repentina y el ingreso a un nuevo contexto para quien está siendo desplazado conlleva una serie de cambios y transformaciones en su identidad y las rutinas que tiene incorporadas, sus pertenencias materiales, sus formas de relacionarse y comunicarse deben ahora modificarse, esta situación altera en menor o mayor medida la realidad del individuo.

La identidad como proceso de elaboración subjetiva permite al sujeto construir una o varias versiones de sí mismo, elegir roles y atribuciones a partir de la relación que empieza a entablar con los otros, los cuales a su vez también le otorgan y dicen formas. La identidad de este individuo por lo tanto es, un “sentimiento que se desarrolla basado en los vínculos con otros” (Grinberg, 1984)⁴³. Como también, “una forma de estar en el mundo, más que un objeto que se tiene o no se tiene, es una respuesta relacional a un encuentro” (Castillejo, 2000, citado por Bello, 2004), y se expresa, construye y reconstruye mediante narrativas (Bello, 2004).

Las transformaciones que conlleva el desplazamiento son radicales, de ahí que sea importante el “material” que cada sujeto tiene para y el tipo de situaciones a las que se vea enfrentado para actuar con mayor o menor incertidumbre, inseguridad, confusión o pérdida de identidad luego de una revaloración de sí mismo luego de una evaluación crítica de su experiencia vital y su nuevo posicionamiento social (Bello, 2004).

4.2 Identificación y adscripciones: nosotros y ellos, pobres y enemigos

⁴³ En Desplazamiento forzado y refugio. Identidad y desplazamiento forzado. Revista aportes Andinos N°8. Bello, Martha Nubia. 2004.

“Me daba pena decir que yo también era desplazada, porque a uno así lo tienen por debajo (lo tratan con inferioridad)”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Sentirse y ser identificado bajo un término no consiste simplemente en aceptar una nueva forma de ser llamado o pertenecer a un grupo, implica entender el verdadero sentido de ser eso que se dice ser, reconocer el uso y el porqué de esta nueva forma de referirse ante un fenómeno, comprender las atribuciones, beneficios y/o aspectos negativos que integran esa denominación: *desplazado*. Este término comprende legalmente a toda persona que fue obligada a migrar de su propio territorio, abandonando así su vida cotidiana, y económica debido a que su vida o libertad estuvieran bajo amenaza por parte de cualquier conflicto armado interno, violación de derechos humanos, o cualquier situación que altera el orden público.

Pese a esto, muchas veces auto denominarse desplazado no era la primera opción que se venía a la cabeza de quienes habían sufrido esta situación para hacer referencia a ellos mismos, sobre todo en momentos donde el auge de la violencia interna seguía en alza y se desconocían las garantías y/o derechos que debían tener todas las personas que atravesaban por esta situación. Del mismo modo, reconocerse como persona desplazada antes otros ciudadanos los dejaba comprometidos con una historia pasada llena de interrogantes que ni ellos mismos podrían responder en algunas ocasiones, esto terminaba por generar situaciones de incomodidad y desigualdad frente al resto de personas que se veían reflejadas en el trato cotidiano.

En las entrevistas aparece la palabra *destechado*, esta era la forma en que se definían quienes iban llegando a la ciudad y no tenían techo, una casa donde vivir. También se menciona la necesidad de denunciar lo que habían vivido, el lugar institucional donde quedará legalmente asentado que habían sido

desplazados de algún lugar bajo órdenes de algún grupo armado. Sin embargo, este testimonio no siempre era tomado como válido al momento de hacer la denuncia, en uno de los casos la misma mujer tiene que hacer la denuncia por segunda porque la primera vez -siendo menor de edad- no le habían querido tomar el testimonio en el puesto de Policía -en ese entonces todas las personas que decían ser desplazados empezaban a ser investigados para corroborar la veracidad de la información-.

“Cuando yo me vine de Río Negro porque me atacaron otra vez, ahí puse la denuncia siendo mayor de edad y si me la aceptaron. Uno no sabe cómo se hacen esas cosas, yo no tenía plata para hacer las vueltas⁴⁴ que pedían y además tenía que salir con las niñas porque no tenía quien me las cuidara. Yo creo que ahí me reconocieron como desplazada, a partir de que yo vine otra vez con el mismo sufrimiento me lo reconocieron. Antes no me creyeron”.

(Extracto de entrevista, diciembre 2016)

La experiencia atravesada por esta mujer deja en evidencia los múltiples obstáculos que aparecen una vez que se pretende hacer la denuncia formal ante las autoridades. En primer lugar, el reiterado pedido de denuncia y la falta de una respuesta y/o acompañamiento concreto hacía esta persona que atraviesa una situación tan delicada y que además -en este caso- era menor de edad; en segundo lugar, la falta de conocimiento para llevar adelante los procedimientos legales que se exigen por parte de las instituciones para continuar con el proceso de certificación; pensemos por un momento que ante una situación de vulnerabilidad tan alta donde posiblemente hay ausencia de familiares y/o amigos, desinformación o sobre información compleja para digerir y todo lo burocrático que pueda tornarse realizar uno y otro procedimiento, la persona termine optando

⁴⁴ Hace referencia a la acción de realizar un trámite o pedido.

por abandonar el proceso ante la falta de claridad y practicidad, quedando todo como al inicio, sin ningún reconocimiento legal sobre el cual apoyarse y demandar a las respectivas instituciones. En tercer lugar, el costo que implica hacer uno u otro trámite por menor valor que tenga, estamos ante una situación donde la persona ha dejado todo, y su capacidad monetaria es reducida o nula. Considerando todo esto, es factible pensar en la imposibilidad que tiene una persona para culminar su denuncia con éxito, o al menos la multiplicidad de obstáculos para conseguirlo.

Por otro lado, contrario a la necesidad de demostrar que habían sido expulsados de sus lugares de vivienda y empezar a figurar para el Estado en una base de datos como personas desplazadas víctimas del conflicto, aparecía en estas mismas personas la omisión de esta información al momento de buscar trabajo y hasta relacionarse con los otros:

“Nosotros sabíamos que todos éramos desplazados por la violencia, pero no decíamos quién nos había sacado, uno no sabía a quién tenía al lado, sólo llegábamos a mencionar el lugar de que veníamos y no más [...] al momento de buscar trabajo tampoco se mencionaba, porque la gente podría pensar que uno era una cosa o la otra⁴⁵”.

(Extracto de entrevista, enero 2017)

El motivo principal de no mencionar “quién los había sacado” pretendía ocultar las conclusiones que pudieran sacar otras personas con esta información, pues en muchas ocasiones el juicio que se emitía era que si era la guerrilla te sacaba, era porque eran del otro bando, los paramilitares y viceversa. Hay que recordar en este punto que muchas veces había una relación de simbiosis entre

⁴⁵ Hace referencia a la pertenencia a un grupo paramilitar o guerrillero. Estar con alguno de los bandos enfrentados.

estos grupos y los pobladores, pero no suponía un apoyo o adhesión a sus filas. Recordemos por ejemplo la actividad de *raspar coca*: para las personas que optaban por hacerlo, lo veían como una fuente más de ingresos para el núcleo familiar, y por su parte el grupo guerrillero o paramilitar se beneficiaba con la mano de obra de estas personas, los hacían parte de su cadena de producción ilícita.

Dentro de este proceso de reconocimiento por sí mismos y el Estado, aparece en escena un *otro* en medio de la disputa por derechos sociales inexistentes, un grupo de personas igualmente masivo a las cuáles se les otorgó la denominación de *pobres históricos*, para hacer referencia a quienes no habían sido víctimas del desplazamiento forzado a raíz de la violencia, pero si habían quedado relegados a los márgenes de desigualdad respecto al resto de la población. En muchas ocasiones habían sido migrantes de zonas rurales hacia las capitales en busca de mejoras económicas que nunca ocurrieron, donde las políticas gubernamentales no terminaron siendo eficaces al momento de disminuir la brecha que cada vez se acrecentaba más entre quienes vivían en el territorio.

La población rural, además era quien sufría de primera mano las crisis económicas que atravesaban al país, y a esto había que sumarle la discriminación latente ligada al estigma del retraso por llevar otro estilo de vida diferente al de las ciudades. De este modo, a medida que grupos de desplazados iban loteando y tomando tierras en las ciudades, se presentó como oportunidad para quienes necesitaban o querían migrar del campo y no tenían a dónde llegar.

Ya hemos mencionado que en Caminos de Paz ocurrió esta misma situación, la noticia de los loteos fue haciendo eco entre las personas y al poco tiempo de empezar a lotear fueron llegando más familias al lugar que no habían atravesado la misma situación de desplazamiento forzado que las familias

iniciales. Estas personas también buscaban una oportunidad para mejorar su calidad de vida, no obstante, se encontraron en varias ocasiones con la decepción y enojo al enterarse de los “beneficios” que brindaba el Estado a las personas en situación de desplazamiento y la falta de ejecución de políticas públicas y practicidad para mejorar su situación crítica, ya conocida previamente por el Estado.

No podemos mencionar una cifra específica que separe en dos grupos a las personas que viven en situación de pobreza, y por otro lado las personas desplazadas que viven en situación de pobreza, todos han quedado como parte de un mismo grupo debido a la gran complejidad de distinguir ambas situaciones a lo largo del tiempo y dentro de un conflicto tan prolongado. Lo que sí sabemos es que para el año 2017 la cifra de personas pobres era de 8,3 millones de una población total de 49.564.411, que se traduce en 17 personas calificadas como pobres dentro de un grupo de 100⁴⁶.

La situación de inconformidad por la desventaja entre quienes atravesaban una situación de alta vulnerabilidad y quienes habían sido desplazados era evidente en algunos casos.

“Se siente uno incómodo, porque creo que todos somos iguales. Pero entonces la preferencia estaba con ellos -los desplazados- había mayor facilidad para todo”.

(Extracto de entrevista, enero 2016)

El anterior comentario expresa esa sensación clara de encontrarse ante un obstáculo al momento de recibir beneficios o acceder de manera más fácil a programas del Estado por no ser parte de un grupo específico como los

⁴⁶ Esta categoría de pobreza se mide a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), donde se evalúa la satisfacción en salud, educación, empleo, entre otras. Son pobres los hogares con IPM desde 33% de las privaciones.

desplazados; pero al mismo tiempo, de encontrarse en una situación de igual necesidad como cualquier otro que sí hiciera parte de ese grupo específico de desplazados.

Al mismo tiempo, si nos detenemos a analizar el papel que desempeñan las instituciones en lo que refiere a la población desplazada en las ciudades, es evidente que la población diversificada que arriba a ellas es tratada bajo parámetros estandarizados que consideran, en el mejor de los casos, a toda esta población como campesinos sin distinción alguna (Agudelo Villegas, 2010; Vélez Salazar, 2010).

En este sentido no debe hacerse una afirmación taxativa donde se responsabilice al Estado por no contener a esta parte de la población, o no ejecutar políticas públicas para mejorar su situación de pobreza, de todas maneras, es claro que la prioridad del Estado estaba puesta sobre la búsqueda y soluciones prácticas para el fenómeno del desplazamiento forzado, y todo lo que conllevaba: procesos de reubicación, posibilidades de empleo, capacitación, viviendas de interés social, planes de seguridad y retorno a las tierras. A lo anterior hay que sumarle también la importancia de la generación de ingresos por parte de esta población, la cual debía pensarse desde las propias dinámicas sociales de los mismos desplazados (Agudelo Villegas, 2010; Vélez Salazar, 2010).

Esta situación deriva en ayudas institucionales que caen en la disyuntiva de atender al desplazado como un individuo que necesita integrarse a un nuevo entorno socioeconómico y cultural, o como uno que se instala provisionalmente en el mismo. Situación que no termina por resolverse hasta el momento, y termina por afectar la utilización efectiva de los numerosos recursos dispuestos tanto para atención humanitaria a desplazados como para políticas de “retorno a tierras” (Agudelo Villegas, 2010; Vélez Salazar, 2010).

Con todo esto, también es posible plantearse que el desplazado no se “identifica” en su labor, esto quiere decir que el trabajo campesino está asociado fundamentalmente a los labores de producción agrícola; y es entonces cuando se produce un choque ante la imposibilidad de generar recursos y/o prácticas lucrativas que le permitan subsistir en un contexto de exclusión social, en el cual el individuo se ve obligado a relacionarse con una serie de prácticas productivas diferentes (albañilería, comercio informal, mecánica, etc.), y con suerte, en el comercio de productos agrícolas desde las plazas de mercado (Agudelo Villegas, 2010; Vélez Salazar, 2010).

Dadas estas condiciones, será conveniente que la generación de recursos y políticas que desarrolle el Estado en relación al tema sea no un fin en sí mismo, sino un mecanismo que regrese a estas poblaciones la oportunidad de poder identificarse en nuevos espacios y recuperar la autonomía sobre sus destinos como expresión de la reivindicación a las víctimas del desplazamiento (Agudelo Villegas, 2010; Vélez Salazar, 2010).

Merece la pena entender desde el punto de vista de estos dos autores, la forma en que se inscribe la pobreza dentro del carácter del desplazamiento forzado, y es que ellos en su análisis plantean cómo es que las posibilidades de sustento económico de las familias en su territorio de origen se adecuan a las labores desempeñadas por los miembros como las condiciones de vida propiamente dichas. No obstante, la movilización a un territorio que desconocen sociocultural y económicamente hace que esta concepción se transforme, y se reconfigure bajo los condicionamientos del nuevo territorio, es este el momento en que el desplazado se admite como “*pobre*”.

Este concepto de *pobreza* que aparece en el desplazado en su transición del campo a la ciudad está estrechamente ligado a la modificación de sus necesidades económicas y cómo estas se alcanzan con costos de vida más altos, estilos de vida

diferentes, y aparecen nuevas necesidades que en varios casos son el resultado de imposiciones sociales del nuevo entorno al que han migrado⁴⁷.

4.3 Significado y resignificado: desplazados, víctimas y sobrevivientes

” Ojalá, pero yo también le digo a la gente que no nos mire solo como desplazados, nosotros teníamos una vida antes de que tuviéramos que desplazarnos. Yo les he dicho a los empresarios que nos miren como gente con talento y habilidades que puede servir a la economía de la sociedad, y, de hecho, por haber sido víctimas hemos desarrollado capacidades que son fortalezas. La verdadera reparación se da cuando la víctima es incluida en la sociedad.”

Fragmento del libro: Perdonar lo Imperdonable, Claudia Palacios.

Abordar las diferentes formas y lugares desde donde se ha definido la figura del desplazado, y con ella las demás categorías que terminan por completar su universalidad, nos permite situarnos desde un lugar de mayor entendimiento en tanto es indispensable ver las transformaciones que ha adquirido esta figura y el resto de sus componentes a lo largo de los años.

Pecaut, por ejemplo, propone hacer una analogía entre los desplazados colombianos y los desplazados durante el fascismo y segunda guerra mundial, considerando los marcos teóricos respectivos y tomando lo propuesto por Hannah Arendt⁴⁸ en tanto sugiere realizar una lectura en un triple plano que permita

⁴⁷ Pobreza, Desplazamiento y Territorio. Una aproximación crítica al manejo de indicadores para la medición de pobreza por parte de las instituciones gubernamentales. Agudelo Villegas, Víctor Alfonso. Vélez Salazar, Luis Miguel. 2010. Artículo de investigación. antropol. sociol. No. 12, enero - diciembre 2010, págs. 47 - 61.

⁴⁸ En Los desplazados: un problema social y político. Pecaut, Daniel. 1999.

analizar dicha tragedia, donde los desplazados eran llamados “apátridas” -a pesar de ellos- por los traslados que realizaban hacía otros países.

Si bien en Colombia no podemos hacer alusión a los desplazados como apátridas -ya que son miembros de una comunidad política- si podemos ver los elementos en común que se asemejan a esa situación vivida por miles de personas, en la que han quedado por fuera de sus tramas sociales, y han sido privados de los vínculos sociales que les pertenecían en su lugar de origen. Estas personas, además, deben vivir con la muerte de familiares a causa del conflicto, hogares rotos y descompuestos, donde en muchos casos las mujeres han quedado como cabeza de familia, y la ruptura de la memoria está en toda su experiencia (Pecaut, 1999).

Volviendo al triple plano que propone Arendt, vemos cómo en primer lugar, a estas personas se les han arrancado los puntos de referencia para construir su identidad personal, y colectiva, siendo las marcas de su memoria. Atravesando una pérdida de residencia que no radica únicamente en el detrimento de una propiedad, también contiene en ella todos los elementos que enmarcan las tradiciones que hacen parte de una individualidad. Es una pérdida que implica, “la pérdida de toda trama social en la cual se ha nacido, y en la cual se ha organizado un lugar particular en el mundo”.

En segundo lugar, la tragedia radica en que la expulsión no se basa en una oposición explícita al régimen, más bien tiene que ver con la pertenencia a categorías negativas basadas en características consideradas como naturales, sencillamente pareciera que fuera suficiente con nacer en una mala raza o clase. Se convierten en “inocentes” golpeados por una persecución política con falta de sentido para ellos.

Por último, en tercer lugar, la tragedia tiene que ver con la carencia de derechos que tienen estas personas desplazadas. Todos los derechos que se

definieron durante el siglo XIX se relacionan directamente con la pertenencia a un lugar, a una comunidad nacional. Los apátridas se convierten en los “sin derecho”, y llevan consigo la enorme desgracia de “haber dejado de pertenecer a una comunidad”, su carga no consiste en que no sean iguales frente a la ley, es que no existe para ellos ninguna ley. Esta última referencia nos remite al apartado anterior “*caracterización de la figura desplazado interno*” en la que se discute sobre la inclusión del desplazamiento forzado dentro de las leyes internacionales.

Llama la atención la claridad en la similitud de componentes que aparecen entre estos dos eventos, que, si bien refieren a un mismo fenómeno, el contexto en el que ocurren y los actores que participan son diferentes. De esta forma podemos ver lo interesante y complejo del fenómeno del desplazamiento en sí, en donde las generalidades podrían estar a la vista de todos y con ello deba suponerse un interés legítimo para contrarrestar sus efectos negativos, y por otro lado poder aprovechar los aspectos positivos que puedan derivarse a partir de las particularidades que serán encontradas en cada situación donde haya un nuevo grupo que atraviese la situación de un desplazamiento forzado.

Considerando lo anterior, es de mi interés mencionar aquí la implicancia del rol de víctima que se deriva a raíz de la situación de desplazamiento forzado, más allá de la concepción legal que hemos expuesto al inicio de este apartado, es importante evidenciar y analizar la carga de significado simbólico y las demás connotaciones e inferencias que trae consigo el denominar a una persona o auto denominarse *víctima*.

En palabras de François Hartog (2012) aparece un “nuevo campo de acción pública internacional: el de las políticas de memoria”, el cual justifica la creación de múltiples programas públicos y técnicos que respondan a los conceptos de DDHH, *memoria, verdad, justicia, reparación, reconciliación, y perdón*, en los que la categoría *víctima* ha quedado instalada para representar la violencia en el

mundo, y de este modo se termina por consolidar un armazón social, político y económico (Gatti, 2011)⁴⁹. En referencia a esta misma situación, Didier Fassin (1997) hablará sobre una “economía moral contemporánea”, que tiene sus bases en una lectura crítica de la razón humanitaria, donde el cuerpo, la enfermedad, y el sufrimiento funcionan como recursos para acceder y reivindicar derechos garantizados supuestamente por el Estado capitalista moderno. De esta forma, la condición de víctima se torna en un camino para la incorporación de la ciudadanía, a través del reconocimiento estatal como objeto de programas destinados particularmente a ciudadanos en condición de víctimas (Guglielmucci, 2016).

“Uno jamás podrá dejar de ser víctima, porque el hecho victimizante nunca se va a terminar, es como cuando uno es mamá, es mamá para toda la vida. Ese hecho victimizante cambió tu vida, nunca podrás dejar de ser víctima, uno entra a un estado de que de pronto deja de ser vulnerable en la situación que uno va cambiando su manera de vida, pero nunca dejará de ser víctima, de pronto uno deja de ser vulnerable porque empieza a capacitarse, porque empieza a generar empleo, tener sus propios recursos, educar a sus hijos, pero el hecho victimizante no termina nunca”.

*Margot Torres, víctima del conflicto armado en el Cauca.
Fuente: El nuevo liberal.*

La postura que toma la persona en el anterior comentario es interesante en tanto la división que plantea ante el hecho, por un lado, cree en una mejora de la situación y nuevas oportunidades luego de atravesar el desplazamiento, sin embargo, no deja de considerar como un hecho de quiebre la situación vivida y cómo esta marca la vida por siempre más allá de los cambios que puedan

⁴⁹ En El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Guglielmucci, Ana. 2016.

presentarse en el futuro. Además de esto, deja en evidencia que existe una posible superación de la situación a la cual se refiere como “*dejar de ser vulnerable*”, pero qué ocurre cuándo estas “oportunidades” no llegan, qué sucede cuándo esta situación de vulnerabilidad no muta y se perpetúa a lo largo del tiempo. Sabemos bien que ante un conflicto tan extenso y un fenómeno tan complejo y de larga data las respuestas del Estado no siempre han sido las más efectivas ni las más veloces, por lo cual podría inferirse que en muchos casos esta posible mejoría de la que se habla y salida de un estado de vulnerabilidad nunca haya llegado.

“La herida siempre queda ahí. Porque se tuvo que deshacer de lo que uno había construido, su vida, sus trabajos, todo.”

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Pensarse como víctima también implica el daño emocional vivido, referirse a heridas que no cierran como analogía para explicar ese sentir, donde en cualquier momento los efectos de ese daño causado reaparecen a través de diferentes manifestaciones.

Con todo esto, la inclusión de la categoría *víctima* a múltiples ámbitos se ha vuelto más que recurrente, consecuente con esto, Fassim destaca la transformación que ha tenido la “*política del sufrimiento*” en estos días. En ella aparece la caracterización y el doble rasgo de *victimización* y *singularización* de quienes sufren el daño, lo cual ha devenido en una nueva forma de subjetivación de desigualdades sociales (Guglielmucci, 2016).

Esta política de sufrimiento será definida dentro del paradigma del Estado democrático-capitalista, donde no se presenta una discusión sobre el paradigma, sino que se dan adaptaciones para que los efectos sobre los más vulnerables sean menos duros. De algún modo esto se traduce en una lucha no por las desigualdades, sino por sus consecuencias más visibles. Así mismo, el margen

que tienen los actores protagonistas para luchar es muy acotado en la mayoría de los casos, llevando a la frustración y abandono de ella.⁵⁰

Lo más rescatable de esta política es la posibilidad de configurar identificaciones colectivas reconocibles por las instituciones del Estado, medios de comunicación y otras agencias que terminan por promover determinadas acciones o inhabilitar otras; al contar con estos colectivos no sólo están presentes las demandas particulares hacía el Estado, también ayudan a nutrir procesos políticos locales (Guglielmucci, 2016).

La importancia de analizar desde la antropología la categoría de víctima, es poder explorar los diferentes usos, definiciones y sentidos asociados a ella, puesto que en la actualidad es percibida y reconocida como una condición de status personal o colectivo, puede conformar un capital social, cultural, económico o político disputado en diversas situaciones sociales con la particularidad de la violencia, en la que se demanda con ímpetu la intervención del Estado; entonces, más allá de los términos abstractos que se piensan cuando se habla de víctimas, la verdadera importancia radica en aplicarla a casos particulares concretos, pues es allí donde los límites dejan de estar definidos (Guglielmucci, 2016).

Partiendo de esta idea, y continuando con lo propuesto por Guglielmucci podremos hacer énfasis en la ambigüedad de la categoría de víctima, y los usos y apropiaciones cotidianas que adquiere, pues de este modo podrá realizarse un análisis antropológico. En una primer instancia es importante lograr distinguir los campos de acción y usos de la mano de las personas en su vida cotidiana, es decir, las ocasiones en que se identifican como víctimas o victimarios, pudiendo ser esta identificación por adscripción o auto adscripción; a su vez, hay que detenerse también en los usos que se realicen de dicha categoría en el campo político-

⁵⁰ En El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Guglielmucci, Ana. 2016.

jurídico pues en él terminan por objetivarse, recortarse y resignificar las definiciones que se usan en la vida cotidiana. Esta primer aproximación nos invita a pensar a la categoría víctima/victimario como cambiante y ambigua en tanto su contenido de sentido se define según el campo de relaciones sociales en el que se aplique, como también poder visualizar todas las tensiones entre subjetividad y objetividad que se van a desprender por el contenido de sufrimiento, dolor y muerte al que suele estar asociada generalmente, y los aspectos éticos en la construcción social de conocimiento sobre la victimización (Jeffrey y Candeia, 2006)⁵¹.

Dentro del campo social de la violencia se van a mezclar trayectorias vitales de actores individuales y colectivos, representaciones culturales, disputas por definir los límites y los contenidos, prácticas burocráticas, objetivaciones científicas, realizaciones institucionales, maneras de hablar, y luchas por la legitimidad del portavoz; siendo así, es pertinente la reflexión sobre las prácticas sociales y jurídicas de victimización por medio de las cuales se configuran o imponen con mayor o menor legitimidad ciertas definiciones de identidad, que termina por incluir, o excluir categorías de personas y en otros casos limitan o potencian ciertos tipos de configuraciones de relaciones interpersonales (Guglielmucci, 2016). La autora con esto quiere dar cuenta de las herramientas que dispone el campo para terminar por categorizar a una persona como víctima o no, y en qué momento específico, ya que con esta identificación hay factores que se habilitan social y políticamente.

Otro autor que refiere a la importancia de estudiar la presentación de la condición de víctima es Rosland (2009)⁵², en su trabajo sobre Irlanda del Norte dirá que es necesario centrarse en los contextos históricos particulares, y poder

⁵¹ En El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Guglielmucci, Ana. 2016.

⁵² En El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Guglielmucci, Ana. 2016.

examinar en ellos los ambiguos y complejos efectos de dichas representaciones en los conflictos políticos violentos, pues en ellos hay contenidos efectos humanizantes como deshumanizantes, y que dependiendo del contexto pueden llegar a generar confianza, seguridad, capacidad de acción o todo lo contrario, un actitud pasiva y falta de poder. Del mismo modo Boskovic (2005, citado por Guglielmucci, 2016), discute y reflexiona sobre el tema en el caso de la antigua Yugoslavia y el conflicto que surge entre las diferentes identificaciones nacionales dentro del país, donde existe una complicación con las identificaciones étnicas y cómo éstas fueron haciendo lugar para construir un ideal nacional, que justificaba la dominación de un grupo étnico-religioso sobre otro. Similar sería la experiencia en Turquía, allí diferentes grupos buscaron justificar sus acciones con discursos anti terroristas o de arrepentimiento que estaban basados en la categoría de *víctima* para defender la posición política en el conflicto entre turcos y zurdos (Bisner, 2006, citado por Guglielmucci, 2016).

Al revisar estos casos encontramos que la víctima o las víctimas terminan por constituir categorías que resultan una abstracción donde se reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia, y requisito de ser representadas en términos legales, pues solo de este modo podrán interpelar al Estado, y exigir reparación mediante sus instituciones de orden social; de otra manera esta misma categoría puede pensarse también como una acción contra la impunidad (Guglielmucci, 2016), o parte de un duelo político emocional colectivo (Humphrey y Valverde, 2007; citado por Guglielmucci, 2016).

Vemos también a estas definiciones ser “móviles y cambiantes de acuerdo con el contexto social, las relaciones de poder del momento o las necesidades de gobernabilidad de las autoridades políticas para forjar representaciones sociales de unidad e integración nacional, y encarar un duelo colectivo en torno a un pasado que no termina de pasar” (Guglielmucci, 2016).

Guglielmucci propone pensar el caso argentino -post dictadura del 70- con la finalidad de entender la apropiación subjetiva y aplicación de la categoría en cuestión desde una perspectiva etnográfica, ya que de este modo será necesario revisar la postura de las instituciones estatales y la legislación actual del país, donde los ex militantes de organizaciones políticas co-revolucionarias que estuvieron sometidos durante la dictadura a diferentes acciones, han sido calificados y reconocidos jurídica y administrativamente por las agencias estatales y por buena parte de la sociedad como “víctimas del terrorismo de Estado”, todos los militares y miembros de las fuerzas de seguridad que participaron de la autodenominada “guerra contra la subversión”, y el Proceso de Reorganización Nacional (PRN), nombre atribuido por la última dictadura militar, han sido identificados como “victimarios”, “represores”, “genocidas”, o “perpetradores”.

Actualmente en Argentina, la expresión máxima de la categoría víctima es la figura del detenido-desaparecido, que además se extiende a sus familiares, y en ocasiones -por agencias del Estado- también se han reconocido como víctimas a los presos políticos, los sobrevivientes o ex detenidos-desaparecidos liberados y los niños nacidos o apropiados durante el cautiverio de sus padres. A pesar de esto, estas categorías siguen siendo matizadas o controvertidas en el uso y valor moral que se les adjudica por parte de diferentes actores en campos de actividad diversos (Guglielmucci, 2016).

Volviendo a nuestro caso en Colombia, dentro del marco de la ley de víctimas y restitución de tierras anteriormente mencionada, y los diferentes debates alrededor del proceso de paz entre las FARC y el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos (2010-2018), las clasificaciones de víctimas y victimarios que estaban parcialmente consolidadas se fueron diversificando y complejizando (Guglielmucci, 2016).

A través del análisis que realiza Guglielmucci dentro del devenir histórico y cultural, las categorías quedan expuestas en sus diversos contextos de significación, dando cuenta del modo en que el sufrimiento puede ser reconocido y empleado como un recurso para demandar ante las instituciones del Estado y los organismos internacionales, permitiendo así acceder a ciertos derechos referidos a la reparación del daño identificado y causado en el pasado. Más aún, dichas categorías se fortalecen como ambiguas y flexibles, ganando una potencia como recurso clasificatorio para demandar el acceso a beneficios estatales y transnacionales, apelando a la razón humanitaria enmarcada dentro de hechos altamente violentos, y la búsqueda de posibles reparaciones por los daños causados (Guglielmucci, 2016).

Por otra parte, está presente este otro grupo al que se refieren con distinción que sería el de los victimarios, ellos, las guerrillas, los paramilitares o cualquier otro grupo armado ilegal que hubiera causado su desplazamiento se presenta como parte esencial del proceso que han atravesado. La construcción de esta categoría es similar en algunos puntos con la de *víctima*, ambas se cargan de sentido y la frontera entre una y otra queda desdibujada en ocasiones. El escritor Primo Levi (1986) hace referencia a esta como la *zona gris*, donde nos enfrentamos a interrogantes sobre la posibilidad de emitir juicios morales frente a situaciones extremas o eventos críticos particulares; así mismo plantea la tarea dificultosa de juzgar moralmente en tiempos y contextos sociales diferentes a las acciones pasadas de ciertos individuos.

En el caso de Argentina está presente un modelo binario y tajante en el actual contexto institucional y jurídico entre las categorías víctima/victimario, este remite a pensar a las víctimas y a los victimarios sobre esencialismos atemporales que pueden imposibilitar entender la complejidad de ciertos hechos; en Colombia, los debates han girado en torno a la categorización en cuanto a las

víctimas de los miembros de grupos guerrilleros que se han desmovilizado⁵³ y reinsertado a la vida civil (Guglielmucci, 2016). Particularmente en el caso colombiano la situación que se presenta es porque personas que han optado por dejar la vida de insurgencia, han terminado convirtiéndose en objetivos de persecución por parte de otros grupos, entonces se plantea esta doble situación y categorización de victimario que también es víctima. Así también, otro debate queda sobre la mesa al momento de pensar las opciones que tuvieron o no las diferentes personas que se sumaron a estos grupos armados, es decir, pensar si en algún momento fueron víctimas antes que victimarios, pues es de conocimiento general que en determinadas ocasiones principalmente a los niños que vivían en zonas rurales se los *llevaban* para ser parte de sus filas, o donde el mismo conflicto y situación económica empujaba a optar por pertenecer a estos grupos. Sin duda es un tema complejo al estar lleno de grises, de todas formas, es importante considerar e incluir estas vivencias cuando se debaten los significados de estas categorías.

Hemos dado cuenta que ambas categorías fluyen y varían según los usos que las personas le dan en diferentes esferas de la vida cotidiana, que no vamos a encontrar definiciones únicas, pues éstas se consolidan y mutan a lo largo del tiempo respondiendo a eventos particulares, y donde hay que prestar especial atención al papel que tendrán los diferentes agentes específicos (periodistas, activistas de DD.HH, abogados, entre otros) va a ser de gran importancia en tanto son ellos los principales promotores de la carga de sentido que adquieren dichas categorías y la forma en que logran imponerse (Guglielmucci, 2016).

Otra categoría que aparece dentro del fenómeno desplazamiento será la de *sobreviviente*, aquella persona que sobrevive o ha sobrevivido a un hecho fatídico

⁵³ Proceso por el cual una persona abandona la actividad militar que ejerce. En el caso de Colombia alude principalmente a la dejación de armas, y la muestra de arrepentimiento por los actos cometidos durante su participación en grupos guerrilleros y el deseo de reincorporarse a la vida civil.

o dañino, es decir, que al momento ha logrado reponerse a una situación difícil que atravesó.

A continuación, retomo la propuesta hecha por Bustamante⁵⁴ sobre la implicancia que tiene el hacer uso de la palabra sobreviviente sobre la condición de víctima en tanto permite pensar la construcción de paces⁵⁵ en Colombia, generando nuevos escenarios y mayores oportunidades para que sea una realidad.

El autor parte desde una concepción de *víctima* que trae consigo una serie de dificultades psicológicas y sociales que les impide la búsqueda de nuevas posibilidades de desarrollo, por otro lado, plantea que la situación de sobrevivientes ofrece la posibilidad de ser sujetos de la reconstrucción de sus proyectos de vida⁵⁶. Este entendimiento de víctima refiere a “toda persona que haya sufrido personalmente, de modo directo o indirecto, las consecuencias de un hecho delictivo, haya sido declarada formalmente o no como tal la existencia del mismo por parte de órgano jurisdiccional. En un sentido más extenso también se considera como víctimas a las que personas que hayan sufrido los efectos de la guerra, enfrentamiento armado, catástrofe natural o accidente” (Jarque, 2008)⁵⁷.

La definición anterior termina por comprender de manera más amplia a la víctima que el campo jurídico, pues se considera que toda persona que haya sufrido una alteración a su existencia es una víctima, y además tiene en cuenta que puede haber diferentes causas que conllevan a la victimización de una

⁵⁴ Doctor en Educación de la Universidad de Caldas. Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas - Colombia y la Université Paris Est Créteil - Francia.

⁵⁵ Se concibe la construcción de paces como un proceso dinámico que convoca diferentes propuestas que propician la consolidación de acciones de paz en Colombia; asumiendo que en ninguna sociedad humana es posible hablar de una paz perfecta o absoluta, en el sentido de concebir la paz como la ausencia definitiva de conflictos; se presupone también que el conflicto es inherente a la ontología humana y que es un elemento constitutivo de su existencia, por consiguiente, de toda sociedad conformada por seres humanos (Bustamante, 2017).

⁵⁶ Aspecto que escapa a la reparación económica propuesta por el Estado.

⁵⁷ En De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. Bustamante, V. (2017).

persona o de una población, entre las que el conflicto armado y todas sus expresiones constituye sólo una de ellas (Bustamante, 2017).

Lo que pretende enunciar este autor es como la víctima que actúa como sujeto pasivo, que siempre está a la espera de la reparación económica ofrecida por el Estado para la reparación del daño objetivo, tiene la capacidad y se convierte en un sujeto que participa activamente en la reconstrucción de su proyecto de vida, contribuyendo así a la reparación del daño subjetivo. De este modo, la reparación integral cuenta con la participación y directa de las víctimas, no sólo en la ejecución de los programas que buscan su reparación, sino en la reconstrucción de sus proyectos de vida, pues la víctima comprende que su participación y voluntad son primordiales para alcanzar una reparación integral efectiva, y dejar de ser víctima para convertirse en sobreviviente (Bustamante, 2017).

Por otro lado, el concepto de *victimización*⁵⁸ entra en juego para facilitar el tránsito de *víctima* a *sobreviviente*, debido a que la superación satisfactoria de este estado dependerá de la intervención activa de los sujetos en los procesos promovidos por el Estado, y que procuren por su reparación integral -des victimización- (Bustamante, 2017).

Durante la victimización las personas que se ven afectadas por el hecho traumático son consideradas como víctimas por encontrarse en una condición de vulnerabilidad tras haber padecido una o varias violaciones del Derecho Internacional Humanitario; mientras que la desvictimización es considerada como el “proceso de reparación o de reconstrucción” (López, 1997)⁵⁹, que además implica la participación activa del sistema de justicia penal, de las fuerzas

⁵⁸ Proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. Tiene una doble dimensión: los factores que intervienen en la precipitación del hecho (vinculado al concepto: víctima de riesgo) y el modo de vivir la experiencia de victimización (vinculado al concepto: víctima vulnerable). Jarque, 2008.

⁵⁹ En De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. Bustamante, V. (2017).

militares, de los servicios sociales, de los profesionales médicos o psicólogos y de las mismas víctimas (Bustamante, 2017).

El autor concluye que la víctima se convierte en sobreviviente cuando comprende y acepta su realidad, y cuando participa en los procesos de reparación y reconstrucción de su mundo de vida (reparación integral), con el objetivo de reivindicar su dignidad humana, y de dar mejor soporte para superar los daños psicológicos causados durante la victimización; cuando se empodera de la reconstrucción de su proyecto de vida y hace uso de las herramientas jurídicas y legales que le permiten resarcir (en una parte) el daño causado durante el hecho traumático, la víctima se convierte en sobreviviente.

De igual forma Bustamante (2017) hará énfasis en la potencialidad que tienen estas personas víctimas del conflicto armado, para ser agentes de reparación integral y ser los protagonistas de la reconstrucción de sus proyectos de vida, y así también justifica el cambio de expresión al referirse como sobreviviente pues esto permite resaltar en ellos su deseo de superar los hechos traumáticos que vivieron, y su fuerza de voluntad para insertarse de manera efectiva en la sociedad, como ciudadanos productivos en la medida de sus capacidades y logrando aprovechar los recursos que el Estado y la sociedad les ofrece para tales fines.

Lo interesante de realizar esta revisión sobre los significados y resignificados es permitir reflejar la relación innegable pero no siempre explícita con el territorio. En otras palabras, estamos frente a un fenómeno que permite definirse y redefinirse de una forma heterogénea considerando el espacio que se habitaba en el pasado y ahora en el presente, permitiendo ser -elegido o impuesto- algo distinto acorde a la nueva realidad. Hemos visto que atravesar la pérdida de residencia pareciera implicar una pérdida de identidad individual y/o colectiva, entonces de este modo aparecen nuevas tramas sociales que implican distintas

formas de organizarse en el mundo. También es valioso entender que las resignificaciones son móviles y no son las mismas para todos, y la riqueza de entenderlas permite desempeñarse de forma sobresaliente en los diferentes campos de acción.

5. Tramas sociales

El tejido social puede entenderse como aquel entramado de relaciones cotidianas que contienen a su vez relaciones de vínculos entre personas en un espacio social específico, y donde quienes lo habitan al relacionarse entre sí, obtienen un fin determinado (Castro y Gachón 2001, citado por Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004) de esta manera es posible pensar en la infinidad de relaciones que quedan expuestas al pensar los vínculos generados entre el encuentro de las personas en sitios privados y públicos, y que a su vez contribuyen a cumplir funciones de apoyo, soporte y realización de los elementos fisiológicos y psicoafectivos de una persona (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004).

Se piensa al tejido social como un agente dinámico en tanto puede mantenerse, fragmentarse y reconstruirse en el tiempo, para que esto último ocurra es necesario comprender el rol que desempeña una red, puesto que ésta supone una relación previa dentro de un grupo social, donde las formas de interacción se dan a través de intercambios entre personas, grupos e instituciones. Para Foucault 1987⁶⁰ el tejido social son ámbitos cognitivos que posibilitan la exploración de diversas lógicas culturales; discursos; o también formas de organización social; múltiples conocimientos locales, racionalidades, imaginarios sociales (Geertz, 1994, citado por Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004). De esta forma, el tejido social debe comprenderse como un conjunto de interdependencias entre las partes, elementos y procesos donde se generan una serie de relaciones internas e interdependientes, que van a servir como base emocional, cultural, físico, social y económico a quienes interactúan dentro de él (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004).

La experiencia de vida se constituye a partir de aquellos vínculos sociales que funcionan como redes de un gran tejido social, y serán éstas las que

⁶⁰ En Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2004.

conforman, por medio de una representación analítica, fronteras entre el individuo y la comunidad, entre su identidad y alteridad social, entre los sujetos que conforman su conjunto social como un sistema aparentemente natural y el sistema social general (Henaó 1998, citado por Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004). Siguiendo esta idea, las redes sociales pueden ser entendidas como aquellos lugares en que las personas fijan las diversas formas para relacionarse a partir de los intereses que compartan. Las formas para relacionarse pueden ser de múltiple orden, afectivos, económicos, políticos y culturales, y a su vez, el tejido social como las relaciones, se puede componer por diferentes redes (Henaó, 1998):

- ❑ Redes de sociabilidad, conformada por las relaciones de vecindad, de amistad y parentesco.
- ❑ Redes de comunicación, las relaciones que hacen posible la comunicación fluctuante determinada por el diálogo y la interacción mutua.
- ❑ Redes de transacción, aquellas que tienen que ver con la movilización de recursos, negociación, resolución de conflictos y utilización de intermediarios.

La relevancia que termina por adquirir el tejido social está directamente ligada a la garantía de continuidad y consolidación de las experiencias organizacionales que se constituyen a través de los nexos establecidos con el tejido de las relaciones cotidianas anteriores en cada lugar (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004). También es importante remarcar que de aquel tejido social es que posteriormente se desprenden elementos como la participación ciudadana y comunitaria, la democracia, las prácticas culturales e inclusive el capital social; y todo este conjunto se conserva dentro de la cotidianidad, pues es allí donde tienen lugar las múltiples representaciones, las relaciones diarias, la autonomía y autodeterminación (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004). De los anteriores

elementos, el capital social tendrá un lugar especial por ser aquel que contiene el acumulado total de la vida de cada persona, esto infiere, además, que existen procesos de socialización que son convenientes para enfrentar situaciones que se puedan presentar más adelante de forma adecuada (Castro y Gachón 2001, citado por Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004).

5.1 Vida cotidiana

“La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad”

(Heller, 1967:85)

Retomo el concepto de Agnes Heller (1967) sobre *vida cotidiana* como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, y como estos, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. También menciona la imposibilidad de la existencia de alguna sociedad sin que el hombre particular se reproduzca, así como nadie puede existir sin reproducirse simplemente. Por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. Sin embargo, esto no quiere decir de ningún modo que el contenido y la estructura de la vida cotidiana sean idénticos en toda sociedad y para toda persona.

Siguiendo la anterior definición, Heller fundamenta que el hombre sólo podrá reproducirse en tanto tenga una función en la sociedad, es decir que su propia autorreproducción hace parte de la reproducción de la sociedad. De esta forma, la vida cotidiana resulta siendo la reproducción del hombre en su particularidad en tanto garantiza su conservación y capacidad vital ante el mundo ya constituido del que hace parte. A continuación, un breve relato que ejemplifica la cotidianidad en el asentamiento, los roles y tareas asignadas, y la

responsabilidad que requiere realizar o no determinada tarea para mantener una convivencia ordenada.

“Acá -Caminos de Paz- la gente se levantaba muy temprano, desde las 4 de la mañana ya salían porque trabajaban en Centro abastos, eran los hombres que habían conseguido el trabajo desde que vivíamos en el otro lugar. Los otros que no tenían salían a buscar, normalmente eran trabajos de construcción, armado de muebles, los de la junta comunal salían a ver qué cosas se podían conseguir. Las mujeres, unas se iban a trabajar también de lo que hubiera, otras se quedaban cuidando a los niños y el hogar. Nos organizamos para lavar los baños y nos dividimos el uso, así no colapsaba. Las cocinas si las teníamos dentro de cada casa, pero los platos se lavaban afuera. Nos turnabamos para hacer el aseo, con el comedor lo mismo, buscábamos quien cocinaba, quien limpiaba y así los niños podían comer ahí”.

(Extracto entrevista, enero 2017)

Referirse a la particularidad de cada hombre es pensar en las condiciones sociales concretas en que nace, las expectativas y las instituciones que lo rodean, porque así es como un hombre debiera aprender a comportarse, a apropiarse de los sistemas, expectativas y sus usos acordes a la época, el ámbito e inclusive el estrato social dado. La producción del hombre entonces será siempre la reproducción de un hombre histórico, que cuando cambie de ambiente se enfrentará a nuevas tareas y nuevos usos, debiendo adecuarse también a estos cambios y nuevas costumbres, este hombre *“debe ser capaz de luchar durante toda la vida, día tras día, contra la dureza del mundo”* (Heller, 1967:28).

En tanto existan diferentes formas de accionar y entender, estaremos frente a una vida cotidiana *heterogénea*, compuesta por diferentes variantes todas con igual validez, pero distinta importancia según desde el lugar en que se analicen.

Esto quiere decir que en cada sociedad la relevancia que se dé a una u otra acción irá variando de acuerdo con el orden propio que se le quiera otorgar dentro del tiempo al que pertenece, y los espacios donde se realiza. Es sencillo identificar a qué hacemos referencia con esto, cada uno de nosotros desde su entorno puede dar cuenta de la importancia que se le asigna por ejemplo a la música, la comida, y las fiestas en su país y ver la de otro, encontrando similitudes, pero también diferencias que aluden a apropiaciones distintas por cada grupo.

El derecho y el Estado también tienen un rol importante con relación a la vida cotidiana, por un lado, el derecho es el medio para regular todos los bienes producidos en una sociedad, y la relación entre los hombres para acceder e intercambiar dichos bienes. El derecho también tiende a generalizar las acciones y por sus medios terminan reducidas a actividades legales o ilegales, esto será relevante en el momento en que un sujeto decida su accionar en base a la culpa o responsabilidad de hacer algo legal o ilegal -según el derecho- sin realizar una reflexión propia de su accionar (Heller, 1967). Considerando esto, cuestiono si en una situación tan compleja como lo es el desplazamiento hay un momento para reflexionar sobre el actuar, y sobre las acciones que se realicen teniendo en mente la responsabilidad de distinguir entre la legalidad e ilegalidad. Y no es que las personas no tengan la capacidad para hacer este razonamiento y actuar de una u otra forma, más bien es complejizar esa inmediatez y extrema necesidad en la que se toman ciertas decisiones. En nuestro caso por ejemplo encontramos dos de estas situaciones que responden al marco de la ilegalidad en el derecho, sin embargo se llevan adelante como respuesta a la situación que se está atravesado, una será el *raspado de coca* que se convierte en una fuente de recursos económicos, en ella no debería juzgarse la intención de cometer un acto ilegal por parte de quien trabaja de esto, más bien, revisar cómo es que una actividad ilegal se convierte en una búsqueda de recursos habitual para una parte de la población. Asimismo, podemos pensar la usurpación de terrenos baldíos y la construcción

de viviendas transitorias y/o definitivas por fuera de la legalidad, en este caso serán miles de desplazados los que huyendo a otros lugares se encuentren con la posibilidad de habitar estas tierras sin consideración legal alguna, porque, al fin y al cabo, tienen que buscar un lugar para vivir que no sea la calle y su situación actual no les permite alquilar o acceder a otro tipo de vivienda momentáneamente.

“El contacto cotidiano tiene siempre su espacio peculiar. Este espacio es antropocéntrico: en su centro está siempre un hombre que vive su vida cotidiana. Su articulación está siempre fijada por la vida cotidiana, donde la experiencia ulterior espacial y la representación del espacio están indisolublemente interrelacionados. Por el contrario, así se encuentra el concepto de espacio, que desciende” (Heller, 1967, 319).

Para ejemplificar lo anterior basta con pensar en las representaciones de *derecha/izquierda* las cuales no existen en el espacio de manera objetiva, sino que hacemos uso de ellas para orientarnos en él. De igual forma *arriba/abajo* hace alusión al lugar que ocupamos, pero con una leve objetivación, ya que la referencia natural y cotidiana es la tierra, al hablar del *abajo* nos referimos a la tierra, lo que emerge de ella. Lo mismo ocurre con la representación *lejos/cerca*, estas nos permiten delimitar el campo de acción de nuestras acciones, el alcance que tenemos y la similitud de comportamiento frente a otros grupos. En relación con el tiempo las representaciones también son antropocéntricas haciendo referencia al ahora, y el sistema de referencia siempre es el presente que diferencia las acciones del pasado y las futuras.

5.2 Tejidos sociales y su reconstrucción

“Al salir de un sitio uno pierde contacto con todos, tiene que volver a empezar. Por seguridad a veces no sabemos ni dónde está nuestra familia”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Tomo el concepto de tejido social que hace referencia a relaciones afectivas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, laboral, comunitario y ciudadano (Romero, 2006)⁶¹. Es una red de relaciones sociales, por lo cual puede reconstruirse y modificarse.

Cualquier persona que atravesó una situación de desplazamiento se enfrenta a una nueva red de relaciones sociales que pertenece al nuevo lugar al que llega. Allí van a estar presentes los ámbitos en los que se desenvuelve la vida de un sujeto en interacción con otros. En el trabajo de Romero Picón, Arciniegas y Jiménez Becerra se hace referencia a cuatro círculos de interacción, el primero será el más íntimo donde se entretajan las relaciones familiares, y este resulta particularmente sensible al desarrollarse en las posibles situaciones de violencia intrafamiliar. En el segundo, el círculo del entorno inmediato aparece las relaciones vecinales y comunitarias, aquí algunos de los problemas que se pueden presentar son el chisme, la envidia, la falta de respeto por la propiedad ajena, etc. En el tercer círculo se encuentran las relaciones laborales, donde el desempleo, la mendicidad, el asistencialismo y la delincuencia se ven afectadas fuertemente en situaciones de pobreza. Se enfrentan en ocasiones a limitadas oportunidades laborales, y allí aparece el rebusque, esto último infiere la importancia en potenciar las capacidades de autogestión, autoorganización y revalorización de los recursos en el entorno. Por último, en el cuarto círculo aparecen las relaciones con el resto de los ciudadanos, allí aparecen problemas como el clientelismo, la marginalidad, la exclusión, y la ausencia de un pacto social que comprometa a la sociedad en general. “La lucha que se libra es, por ejemplo, por el derecho a la ciudad, basado en la legitimidad que tienen los individuos como ciudadanos para exigir sobre la ciudad y manifestar su legítima pretensión de habitarla” (Romero, 2003, citado por Romero, Y, Arciniegas, L, y Jiménez, J. (2006).

⁶¹ En Desplazamiento y reconstrucción del tejido social en el barrio Altos de la Florida. Romero Picón, Yuri, Arciniegas, Liliana, y Jiménez Becerra, Javier. Revista Tendencia & Retos N° 11 (2006).

Entonces, teniendo en cuenta lo anterior y reafirmando que hay una ruptura o más bien una reconfiguración en el tejido social, lo que se pretende reconstruir es aquel entramado de relaciones que se presenta en cada entorno, tener presente cuáles son las representaciones de la realidad que hacen las y los individuos; pues en este sistema de relaciones es valioso considerar la interdependencia entre los distintos entornos para establecer una relación dialógica entre los procesos internos y externos que se dan en el sistema (Romero Picón, Arciniegas y Jiménez Becerra, 2006).

La reconstrucción de este tejido social puede pensarse con claros fines de cambio social desde lo pedagógico, y por eso la importancia de lograr construir pilares como la atención integral al ser humano, las redes de apoyo comunitario, el fortalecimiento de la acción colectiva y el apoyo a la autogestión (Romero, Arciniegas y Jiménez, 2005; Jiménez, Romero y Bustamante, 2006)⁶².

“Al principio estábamos con mi esposo y nuestra hija menor. A la mayor la tuve que dejar con mi mamá. Ella era la que me había dicho que aquí en Caminos de Paz tenía una tía, y así nos vinimos. Ella (tía) nos dejó quedar acá al principio, pero la convivencia no era fácil, todo el tiempo nos hacía mala cara, y nosotros sin plata. Pasaban los días y ella ya no quería que estuviéramos más ahí [...] conseguimos armar un cambuche de ruberoid, entrábamos y salíamos en cuatro”

(Extracto de entrevista, enero 2016)

La fragmentación de la familia y las nuevas redes comunitarias permiten ejemplificar de forma más clara las situaciones a las que nos referimos en tanto al tejido social existente y a reconstruir. Por un lado, los cambios y forma en que se ven afectadas las familias va a variar según se desplace todo el núcleo familiar

⁶² En Desplazamiento y reconstrucción del tejido social en el barrio Altos de la Florida. Romero Picón, Yuri, Arciniegas, Liliana, y Jiménez Becerra, Javier. Revista Tendencia & Retos N° 11 (2006).

o experimenten la muerte o desaparición de alguno de sus integrantes. En los casos donde la mujer o el hombre han quedado como jefes de hogar -sin la presencia física y ayuda económica de su par- son las familias a quienes más se les modifica su cotidianidad, pues este adulto será el responsable de la crianza y también de la manutención de los menores, forzando a que esta persona busque un oficio que le permita generar ingresos, y en muchas ocasiones dedicarle mucho tiempo a esto ausentándose de su hogar por momentos muy largos. Esta situación desencadena en la adquisición de nuevas responsabilidades para los hijos mayores, haciéndose cargo y educando a sus hermanos mientras sus padres están afuera buscando recursos para mantener el hogar. A estos cambios debe sumarse la complejidad de insertarse en una nueva lógica urbana y sobrevivir en ella, y con esto la invisibilización de sentimientos y emociones que quedan en un segundo plano pues la principal prioridad es conseguir el sustento económico antes que afrontar esta nueva situación emocional.

Otro será el caso de las familias que logran migrar todos los miembros del núcleo, no va a suponer esto que no haya cambios, por el contrario, van a aparecer situaciones problemáticas donde se compartan los roles y los procesos de socialización de identidad con otros. Si bien no ocurre precisamente en los testimonios obtenidos para este trabajo, en algunas ocasiones puede presentarse mayor facilidad para las mujeres adquirir un empleo y los hombres son los que terminan quedándose con las labores del hogar. También supone para la mujer otro reconocimiento ante los roles que ahora puede desempeñar, las nuevas costumbres que ahora adquiere al estar inserta en una lógica urbana. Sabemos bien que para la familia desplazada la particularidad de su situación es que su proyecto de vida ha cambiado drásticamente y ahora deben enfrentarse a la búsqueda de otro.

A continuación podemos resumir una serie de factores y problemáticas que podrían afectar a una familia desplazada: los problemas emocionales de cada

miembro de la familia, miedo y temor por lo vivido, el no poder superar la experiencia de muerte o desaparición de un familiar, las relaciones entre la pareja, como mencionaba anteriormente puede derivarse un intercambio de roles al interior del hogar que generó asperezas entre los directamente involucrados, y las relaciones entre los hijos y los padres, que suponen la delegación de responsabilidades extra hacia los hijos mayores, y también la falta de entendimiento de la situación que tampoco pueden explicar del todo sus padres.

Toda la familia es proclive a sufrir cambios, pero estos no serán homogéneos, van a quedar sujetos a la singularidad de cada individuo, su rol, edad, género y tanto adversidades como oportunidades que se le presenten.

Como veíamos anteriormente, la familia es clave al momento de la elección del nuevo lugar al que van. Esta situación genera que muchas familias vean la necesidad de juntarse, es decir, de compartir un mismo ambiente físico con otros familiares, en algunos casos con parientes lejanos, y esto sin duda genera un cambio en las formas de relacionarse. Sin embargo, la familia siempre será - cuando existe- ese primer apoyo y red de contención con la que cuentan los desplazados, y por más que enfrenten diferentes cambios, crisis y adopten nuevas formas para relacionarse, será cada familia la primera en afrontar cada transformación y consecuencia, y las formas de responder y sobreponerse a las adversidades.

“Allá donde estábamos -finca- no teníamos riqueza, pero entonces vivíamos solos, no había tanta gente como acá -Caminos de Paz- ahora tocaba compartir el pan, y hacer fila para lavar.”

(Extracto de entrevista, enero 2016)

Al mismo tiempo que se van dando todas estas transformaciones en el hogar, afuera también se vive una serie de cambios sobre las redes de relaciones comunitarias. La comunidad como construcción histórico-social, se expresa a

través de costumbres, pautas, normas y proyectos e intereses que definen los intereses en común para sentirse parte de un mismo grupo, dentro de un espacio físico y simbólico donde cada persona aprende a relacionarse en el entorno, en el tiempo y con los otros; esta comunidad termina por materializarse en la red vecinal donde las formas propias de comunicación expresan solidaridad y conflicto, y permiten participar de dinámicas y proyectos que crean sentido de pertenencia (Romero Picón, Arciniegas y Jiménez Becerra, 2006).

Cabe aclarar que esta comunidad a la que hacemos referencia no existe previamente, se crea una vez que se comparte un espacio geográfico y las personas que lo habitan se relacionan entre sí, encontrándonos de esta manera con comunidades más cohesionadas que otras, unas ya consolidadas, otras fragmentadas y otras en proceso de formación, y la capacidad de reconocimiento podrá ser más débil o fuerte según el caso.

A partir de esto, se enumeran los impactos que podrían desencadenar el desplazamiento de las comunidades: la amenaza constante de sus costumbres, creencias religiosas y políticas; el asesinato o persecución de líderes, que desencadena el miedo y la falta de protección para el resto de la población; que se realicen acciones violentas en sus espacios de encuentro como la escuela, la plaza, la iglesia, etc.; y perder la autonomía de sus relaciones establecidas para socializar, participar y producir recursos, es decir, tener que ver modificada su cotidianidad por estar bajo la imposición de nuevas reglas de convivencia (Romero Picón, Arciniegas y Jiménez Becerra, 2006).

Cualquier tipo de acto violento va a repercutir sobre las comunidades de una u otra forma, el impacto que tengan podría variar según el momento que esté atravesando esa comunidad en su transición propia, es decir, lo consolidada que pueda estar o no para dar frente a las situaciones que están viviendo, y lograr evitar una desconfianza interna entre quienes hacen parte de la comunidad,

permitiendo mantener así las redes de solidaridad previamente construidas. En ocasiones luego de un desplazamiento no se pierden las formas de relacionarse de un día para otro, quizás estamos frente a un desplazamiento masivo de una misma comunidad que puede ejercer mayor resistencia para no abandonar sus costumbres repentinamente y conservarlas en el tiempo. Sin embargo, el tipo de desplazamiento más frecuente es el de tipo familiar e individual, lo que evidencia la capacidad de la violencia para destruir comunidades y fragmentar procesos sociales; esta salida familiar e individual niega las posibilidades para la acción organizada y en consecuencia facilita la acción y posicionamiento de los grupos armados (Romero Picón, Arciniegas y Jiménez Becerra, 2006).

6. Lugar, espacio y territorio

Los sujetos se encuentran en constante relación con su entorno, tal es así, que la comprensión de estas relaciones supone un vínculo inherente entre la geografía y la antropología. Ambas disciplinas han abordado diferentes estudios con el fin de encontrar respuestas a todos los vínculos posibles que ofrecen juntas en tanto se quiere pensar al espacio que ocupan las personas, por ejemplo, el interés en conocer si las relaciones sociales están determinadas por el ámbito geográfico, y cuál es la concepción simbólica que tiene el sujeto sobre las mismas.

Es cierto que en la actualidad las distancias -no físicas- han tenido un cambio profundo y múltiples formas de reinventarse, pese a esto, los sujetos nunca han dejado de apropiarse de su espacio, no han dejado de expresar su territorialidad en los lugares que habitan. En este mismo sentido, la geografía también ha sido vinculada a la sociología en tanto tienen como objeto de interés las transformaciones espaciales y procesos sociales.

La geografía como disciplina remite al estudio de la descripción de la tierra, la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios que la forman al relacionarse entre sí. No obstante, en sus inicios fue dividida en dos para atender por un lado a la geografía física, y por otro a la geografía humana. Durante el siglo XIX el interés estaba puesto sobre la influencia que habría tenido el paisaje en los grupos humanos y sus relaciones, dando pie a una geografía humana o antropogeografía, que como resultado derivaría en una geografía social que combinaba lo humano y regional. Esta racionalización llamó la atención de los deterministas geográficos, y con ello aparecería la noción de paisaje por primera vez, los conceptos de área y región cultural, y la concepción de lugar y territorio (García, 2015).

A continuación, de manera breve retomo tres conceptos fundamentales que permiten entender de mejor manera cómo transcurrió la consolidación de la geografía en ciencia. La **antropogeografía**, concepto que inscribe el geógrafo alemán Ratzel, integra la interdisciplinariedad dentro de las ciencias sociales en tanto alude al concepto de espacio como algo indispensable y necesario para la vida del hombre, y además deja en evidencia al trabajo con la naturaleza o la sociedad, en tanto hay una disputa por el dominio de ese espacio. Dentro de esta misma conceptualización aparecen los términos *espacio vital* y *territorio*, el primero de ellos remite a las representaciones de las demandas territoriales de una sociedad en función de su desarrollo tecnológico, el total de la población y los recursos disponibles, y el segundo, es comprendido como la apropiación de una parte del espacio por determinado grupo.

Siguiendo esta misma línea, más adelante Hartshorne adjudica una importancia al espacio y tiempo muy relevante en tanto supone que estos dos asocian todas las dimensiones de la vida, y de esta manera se concibe a la geografía como el estudio de los fenómenos organizados de modo espacial, y a la historia como el estudio de estos en su dimensión temporal. De esta forma, el concepto de espacio pasó a ser un área en sí misma, combinando fenómenos naturales y sociales.

Así también, surgiría el **posibilismo**, el cual planteaba que era el medio ambiente el que modelaba a las culturas, señalaba los límites y posibilidades del desarrollo cultural. El espacio aquí era concebido como relativo y absoluto a la vez, esto exigía que, para comprender a los fenómenos sociales, era necesario dar cuenta tanto de la existencia de los múltiples conceptos de espacio, como la cantidad de diversas prácticas humanas existentes. Esta corriente sería reconocida como una verdadera teoría general de las relaciones de los hombres y la naturaleza.

Su propuesta teórica en tanto al objeto de estudio se refiere, iba dirigida a las elecciones que hacen los hombres ante las diversas posibilidades presentes en el medio, y que las estrategias que elabora no impliquen su libertad total en tanto ésta se manifiesta de acuerdo con las formas que tiene el hombre disponibles para integrar las experiencias vividas dentro de su misma cultura.

Por último, está la **geografía cultural**, la cual hace referencia al estudio de las prácticas de vida, y de expresión que tienen los seres humanos, su objeto de estudio serán los paisajes que toman relevancia por su análisis e interpretación compleja, en el que se acarrea toda la historicidad de las sociedades que habitaron el pasado, y quienes lo hacen el presente, el paisaje se convierte entonces en una imagen totalizadora donde se pueden palpar las diversas manifestaciones sociales, religiosas, políticas y aspiraciones de los colectivos que habitan ese espacio. De forma similar, Mauss designaría a la morfología social como ciencia capaz de estudiar, describir y explicar el contenido de las sociedades, todas las formas que adoptan las personas al establecerse en algún lugar conforme a las dimensiones propias del sitio, la cantidad de población que allí habita, cómo se distribuye, y cuáles elementos hacen a la vida colectiva.

“La organización del espacio y la constitución de lugares son, en el interior de un mismo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales [...] el lugar antropológico es para esta construcción concreta y simbólica del espacio que no podría por sí sola dar cuenta de las vicisitudes y de las contradicciones de la vida social pero a la cual se refieren todos aquellos a quienes ella les asigna un lugar, por modesto o humilde que sea [...] será al mismo tiempo, principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa” (Augé, 1992, 30). Este lugar al que se hace referencia será aquel que es reconocido por quienes lo habitan y le dan vida a través de todas las prácticas que en él se realizan, el trabajo, las fiestas, las celebraciones religiosas, etc. Es un sin fin de identidades

individuales y colectivas que se relacionan entre sí, costumbres, límites y fronteras que terminan consolidando la identidad propia del lugar. Certeau (2007) admitirá que cada cuerpo ocupa su lugar, que es allí donde los elementos son distribuidos en sus relaciones de coexistencia, y de esta forma, aunque cada elemento tenga su lugar siempre estará en interacción al lado de otros.

Augé (1992) hace referencia al lugar antropológico como un todo geométrico en tanto puede establecer tres formas espaciales para aplicar a diferentes dispositivos que componen ese espacio social. Por un lado, aparecen los *itinerarios*, caminos que conducen de un lugar a otro construidos por los mismos hombres; las *encrucijadas* que refieren a los lugares comunes donde se encuentran, cruzan y reúne los hombres, y por último los *centros*, construidos por algunos hombres, que permiten definir espacios particulares y fronteras. De esta forma damos cuenta en términos geométricos de las líneas, la intersección de líneas y el punto de intersección; y también cabe aclarar que estas tres formas no son independientes en su totalidad, se van superponiendo entre sí, un lugar céntrico puede convertirse a la vez en un lugar de paso, y los itinerarios pueden atravesar diferentes lugares comunes, esta combinación tendrá cierta complejidad en la medida que intervengan las diferentes instituciones y sus formas.

Realizar este recorrido por los diferentes abordajes y definiciones conceptuales que ha tenido el espacio y los lugares desde el ámbito antropológico y geográfico, nos permite también en este caso acercarnos al entendimiento del territorio como espacio de poder en nuestro caso de estudio en Colombia.

Como el resto de los países que conforman el territorio Latinoamericano, el uso inadecuado del poder a través de los años ha dejado una profunda marca por la marginación de comunidades indígenas, el acceso desigual a los recursos, la colonización imperialista y los sistemas oligárquicos (Egea Jiménez y Soledad Suescún, 2008). Es así como el país termina por presentarse como uno de los

mejores ejemplos de “violencia sistematizada y desenfrenada” (Cohen y Sánchez-Garzoli, 2001:71, citado por Egea, C, y Soledad, 2008). Esta situación prolongada de conflicto ha sido el principal causante para considerar al desplazamiento forzado como una característica esencial de la historia del país (Lozano y Osorio, 1996, citado por Egea, C, y Soledad, 2008), y con esto un debilitamiento constante de la estructura socioeconómica y un impacto mayor sobre la población civil.

El control de los recursos y de territorios que tienen grandes potencialidades productivas y estratégicas ha estado en disputa constante entre las fuerzas armadas del Estado, las guerrillas y los paramilitares. La riqueza natural que albergan las zonas rurales es grande de dimensionar, la riqueza mineral, y expansión de grandes empresas agroindustriales y ganaderas también han tenido un papel considerable en medio de las disputas, así como también los corredores estratégicos que sirven para el tránsito de cultivos ilícitos y armamentos (González, 2001; Murad, 2003; Ibáñez y Moya, 2006, citado por Egea, C, y Soledad, 2008). Como se puede apreciar las zonas de interés son varias y los actores que se enfrentan ante el dominio de las mismas tienen suficientes razones de carácter económico en su mayoría para presentar diferentes artilugios y quedarse con ellas por las buenas o por las malas.

Observando lo anterior es fácil entender el porqué es tan difícil separar al desplazamiento forzado de la expansión del control territorial por parte de los diferentes grupos, donde además de los actores armados intervienen las multinacionales que desarrollan megaproyectos agroindustriales, en los que hay campesinos minifundistas que se convierten en obstáculos para sus planes comerciales (Egea Jiménez y Soledad Suescún, 2008).

6.1 Apropiación del espacio

En qué consiste hablar de la apropiación de un lugar cuándo no existe una propiedad legal de por medio, y del mismo modo, cómo es posible entonces que los sujetos puedan sentirse “dueños” de algo que carece de propiedad. Los anteriores planteamientos han sido deliberados por varios autores a lo largo del tiempo, en adelante se mencionan las principales teorías y modelos que nos permitan entender de una forma más amplia el tema.

Las personas necesitan marcar, delimitar su territorio, hacerlo propio y sentirlo como propio, necesitan crear una identidad del espacio que habitan por más que a simple vista sean muchos los parecidos con otros lugares. Toda esa creación de sentido y significados constituyen la cultura y el entorno de la persona, de alguna manera las prácticas que se realizan en cada espacio hacen de aquel lugar, un lugar que no está vacío, un lugar con identidad. En el caso de la psicología, se ha realizado una conceptualización de un modelo dual de apropiación en el cual confluyen dos caminos: la acción transformación y la acción simbólica, la primera está ligada fuertemente a la territorialidad, y la segunda a los vínculos afectivos, cognitivos e interactivos (Pol, 1996, 2002a, citado por Vidal, T. 2005). La apropiación del espacio se traduce en este caso en un proceso dialéctico, en el cual se relacionan las personas y los espacios dentro de un mismo contexto sociocultural, incluyendo de igual manera los niveles individuales, grupales y comunitarios que persisten en la sociedad (Vidal, T y Pol, E, 2005). Por un lado, es a través de la acción en el entorno que las personas transforman el espacio, y con esto dejan en él marcas simbólicas, acceden a nuevos procesos cognitivos, y actualizan sus comportamientos. Por el otro, la identificación simbólica permite a la persona y el grupo reconocerse en ese entorno que habitan, y con esto crear marcas de identidad que los definen como distintos del resto. El resultado de los dos caminos tiene como resultado el significado que se le atribuye al espacio, la identidad adquirida y el apego. Este último elemento que surge -apego- es explicado por la misma apropiación al

espacio a través de la identificación y las acciones del entorno que se componen a partir de tres dimensiones: las acciones cotidianas, las acciones orientadas hacia el barrio y las acciones relativas a los proyectos futuros del barrio. Sobre los vínculos latentes entre las personas y los espacios en un tiempo actual, Castells (1997)⁶³ expone desde su lógica de *flujos y lugares*, que para lograr comprender a la nueva sociedad -postindustrial- será necesario reconocer que los espacios de flujos son en los que tienen lugar la gran parte de procesos dominantes, es decir, aquellos que concentran poder, riqueza e información; y los espacios de lugares serán donde se construye el sentido social, en otras palabras, el espacio de interacción social y la organización institucional, debido a que la experiencia y el sentido humano requieren de esta base local. La reflexión sobre este tema no ha sido ajena al paso de la globalización, por el contrario, para algunos autores las nuevas tecnologías de comunicación e información han terminado generando influencias negativas en tanto la inestabilidad de las relaciones entre las personas y los espacios, han provocado una ausencia de sentido de los lugares, es decir, lugares sin huellas, sin distintivos que tampoco terminan por definir a quienes los habitan. Sin embargo, hay autores que resaltan el papel de la globalización desde otro lugar, apuntando a una nueva concepción del tiempo y espacio, a una oportunidad para que exista una libertad sin precedente alguno en cuanto a espacio físico se refiere y una nueva habilidad para moverse y actuar desde la distancia (Bauman, 2001).

6.2 Lugares y su construcción

En relación al sentido que adquieren los lugares cuando son apropiados por las personas y cómo es que ocurre, es preciso señalar las dos vías de aproximación sugeridas por Sergi Varela (1993,1996, citado por Vidal,T y Pol Urrutia, E. 2005)

⁶³ En La Apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005.

donde destaca en un primer momento el simbolismo como propiedad inherente a la percepción de los espacios, es aquí donde el significado puede derivar en características físico-naturales, ligadas a las prácticas sociales que en éstos se desarrollan, como lo son las interacciones simbólicas de los sujetos que ocupan el espacio. Dicho de otro modo, los significados son activados una vez están puestos en contexto, y hacemos uso de ellos según los elementos disponibles, las necesidades y posibilidades que tengamos. Una forma sencilla se ejemplificar lo anterior es pensar en relación con los elementos disponibles en un lugar que nos permitan tomar como referencia para encontrarnos con una persona, más allá de una ubicación explícita -dirección/GPS- podemos aludir a una descripción de lugares o puntos claves en el camino para conseguir nuestro objetivo.

En una segunda instancia, Varela propone comprender la forma en qué un espacio se carga de significado, y cómo algún elemento determinado cobra sentido sobre otros, capaz de simbolizar dimensiones importantes, y permitir al mismo tiempo, que las personas se identifiquen con dicho elemento -un monumento, plaza- en ese espacio concreto. De tal manera, este espacio simbólico debe exponer los procesos de identidad social existentes entre el grupo.

Las experiencias que se mantienen en el tiempo sobre determinados espacios son las que en definitiva cargan de significado a los lugares (Vidal, T y Pol, E, 2005), cómo referencia al aspecto emocional que aquí resulta adecuado mencionar, Corraliza (1987, 2000, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005) expone la implicancia que tiene la experiencia emocional en los lugares donde se desarrollaron las acciones y las concepciones que hay del lugar puesto que están estrechamente relacionadas. De esta manera nos enfrentamos a lugares que surgen en contextos sociales específicos, atravesados por relaciones sociales determinantes que se hallan situados no sólo geográficamente, sino que además están en estrecha relación con el trasfondo social, económico y cultural, permitiendo que las personas que los habitan sientan un sentido de pertenencia

hacia el lugar, y exista una *identidad territorial subjetiva* (Gustafson, 2001a, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005).

6.3 El significado de los espacios

La cuestión del significado otorgado a los espacios está en concordancia con las identidades, esto incluye además de considerar la identidad de cada persona, contemplar también las identidades sociales y grupales existentes. Jean Paul Codol (1982, 1984, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005) atribuía dos mecanismos -asimilación y diferenciación- para dar cuenta de la identificación con los otros y el reconocimiento de las diferencias, para marcar las distancias entre unos y otros. A su vez, Grauman (1983, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005) destaca tres procesos que se relacionan, provocando continuidad y cambio en la identidad, estos son: la identificación del entorno, ser identificado por el entorno e identificarse con el entorno. Lo anterior evidencia el rol trascendental de las personas en tanto son las únicas que pueden estimular el surgimiento de identidad a través de los actos que desarrollan en el entorno.

El sentido de pertenencia a determinados entornos no está constituido únicamente en la dimensión física, Varela (1996, 1997; Varela y Pol, 1994, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005) incluye también las dimensiones simbólica y social, dando cuenta de este modo, que la identidad social puede derivarse también de un sentido de pertenencia a un entorno cargado de significado, y en la que el proceso de categorización espacial pueda clasificarse en seis dimensiones: territorial, psicosocial, temporal, conductual, social e ideológica. Otra autora añade los valores asociados que terminan por conformar a la identidad, estos son regulados mediante dos procesos: asimilación/acomodación y evaluación. Por un lado, el primero de ellos tiene que ver con la nueva información que se incorpora al tiempo en que se reestructura la identidad ya existente, y a su vez se va

acomodando. Por el otro, la evaluación consiste en redistribuir esa nueva información y cómo es asimilada a la identidad (Breakwell, 1992)⁶⁴. En definitiva, el entorno provee significado, y da sentido a la continuidad, también delimita las diferencias, y representa a un conjunto de símbolos y significados con los que las personas pueden sentirse identificados (Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005).

6.4 El arraigo a los lugares

“Después, cuando tuve la oportunidad de hacerme este penthouse -cambuche de dos pisos- porque para mí lo es, me da tristeza dejarlo. A pesar que me dieron la oportunidad del departamento, aquí fue donde sobrevivimos, y yo no quisiera irme, pero si no me voy me quitan el departamento. Me da una tristeza desbaratar todo esto, le digo a mi hija que el día que nos vamos tomemos una foto para tener de recuerdo, me da dolor, esto fue sobrevivir todo lo que nos pasó (llanto)”

(Extracto de entrevista, diciembre 2016)

Para Restrepo (1999)⁶⁵ El arraigo es definido como la sumatoria del espacio -territorio- y el tiempo –como proyecto-, y se refleja en posesión y continuidad, donde los seres humanos se disponen a encontrarse y comprenderse, haciéndose cargo de su propia situación y teniendo capacidad de manifestarse. Este arraigo a los lugares es entendido también como aquella fijación o apego determinado de una o más personas a un lugar específico. Autores como Altman y Low (citados por Vidal,T y Pol Urrutia, E. 2005) proponen realizar un abordaje que incluya diversos factores para entender de una forma más adecuada este sentimiento de apego debido a su complejidad, y de esta manera mencionan una serie de

⁶⁴ En La Apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005.

⁶⁵ Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. Gámez Gutiérrez, J. 2011.

elementos que son claves para lograr su entendimiento: los afectos, emociones, sentimientos, creencias, pensamientos, conocimientos, acciones, y conductas, etc.; las variables de escala, tangibilidad y especificidad en referencia al lugar; como el rol de los actores en un sentido individual, grupal, colectivo, o cultural; la interacción existente en las relaciones sociales, y el tiempo entendido con sus diversas posibilidades: pasado, presente, futuro, cíclico y disruptivo.

Otras disciplinas han abordado el tema exponiendo diferentes argumentos, para la psicología ambiental, se destaca aquel lugar como una unidad de experiencia ambiental y resultado final de las relaciones entre las acciones, concepciones y atributos físicos (Center, D 1977, citado por Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005). Desde la arquitectura se mencionan dos variantes del arraigo, una funcional y otra simbólica, Fabio Avendaño⁶⁶ propone que en la identificación del territorio se reconocen dos relaciones, una con los elementos o espacios a partir del uso práctico que se les otorga, y otra con la identificación posicional. De estas relaciones surge una “imagen ambiental”⁶⁷, y dentro de ella los espacios de uso diario como los son las calles, y supermercados; y de uso esporádico como lo son los hospitales, y centros de policía. Por otro lado, el arraigo simbólico implica la relación entre espacio, tiempo y evento, donde por lo general se asocian los espacios a recuerdos memorables (fundacionales, primeras capillas), trágicos (desastres, accidentes), o sobrenaturales (apariciones).

Desde la geografía se entiende al arraigo como la relación del individuo con el medio ambiente construido. Es decir, el modo en que se vinculan las personas con su espacio y tiempo, los otros y los valores de la comunidad que habita; el arraigo a los lugares permite establecer una relación específica con el

⁶⁶ En Arquitectura, participación y hábitat popular. Hernández García Jaime. 2008.

⁶⁷ Lynch define la imagen ambiental como “el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador -con gran adaptabilidad y a la luz de sus propios objetivos- escoge, organiza y dota de significado lo que ve” En Avendaño, 1984:15. Citado en Hernández García, 2008.

territorio, se crean lazos interpersonales que mantienen algún tipo de atadura al lugar y situaciones, además, el arraigo se manifiesta por voluntad propia en las personas al estar vinculado al espacio geográfico que ocupan, y las relaciones ancestrales y familiares con las que comparten mismas creencias y normas (Monterrubio, 2014).

“El arraigo es un valor constituido por tres partes interdependientes: espacial, social y cultural. El espacial, hace que el hombre se establezca físicamente en un territorio. El social implica relacionarse con otros hombres y formar parte de grupos sociales; este arraigo está relacionado también con el modo en que el sujeto participa. Esta participación que puede ser pasiva (acceso a bienes y servicios) y activa (intervención en los asuntos de la comunidad local y de la sociedad global de pertenencia). Y, respecto al arraigo cultural, para el hombre es importante poder creer —coincidir— en los valores, principios y normas vigentes en la comunidad que integra” (Monterrubio, 2014).

Para entender la relación de una persona con los otros y con el medio ambiente construido es posible acudir a la identidad y el arraigo, pues en estos dos se instalan los sistemas de valores elegidos para optar por un lugar u otro, para terminar de optar por una opción de residencia basada generalmente en los factores de integración hacia adentro de la comunidad, las posibilidades de conseguir empleo, vivienda y las buenas condiciones de habitabilidad dadas; estas posibilidades terminan por responder a intereses y necesidades particulares de cada sujeto (Monterrubio, 2014).

En definitiva, el enfoque que se ha mantenido frente al apego ha estado centrado generalmente en la valoración afectiva y emocional con los lugares, muchas veces explicada a partir del tiempo de residencia y percepción del entorno que los rodea y la implicancia de la red social que contiene a las personas (Vidal, T y Pol Urrutia, E. 2005).

De otro modo, el rol del desarraigo también constituye una parte importante en el análisis puesto que modifica los tejidos sociales y las identidades de quienes han atravesado una situación de desplazamiento. Hay una serie de interacciones y procesos de reconfiguración de las identidades sociales que es importante incluir, por un lado, es claro que hay una ruptura identitaria una vez se origina el desplazamiento, y al mismo tiempo con la llegada a un nuevo lugar comienzan las nuevas sociabilidades urbanas (Meertens, 2002).

La identidad al no ser estática se ubica en medio de escenarios cambiantes y concretos que terminan por definirse siempre en relación con el otro; así mismo tiene ese carácter móvil, de autoconstrucción, y también categorización impuesta por otros (Malki, 1992)⁶⁸. La ciudad -lugar predilecto de llegada- propicia una diversidad de escenarios nuevos para estas personas que empiezan a encontrar nuevas formas de interacción social, aparecen comunidades barriales, nuevos trabajos, medios de comunicación y llegada del Estado, lo cual genera contradicciones al proponer nuevos proyectos de vida, nuevos rumbos y la pérdida de los anteriores, las sensaciones de angustia y nostalgia suelen predominar cuando las personas se ven enfrentadas y esclarecen lo que está por ocurrir (Meertens, 2002). El mismo autor hace una breve mención de las diferencias entre hombres y mujeres desplazadas que suelen encontrarse, y es que, a diferencia de los hombres, las mujeres suelen conseguir más autonomía y hacen una apertura de sus redes sociales, y en este mismo proceso logran visualizar nuevos proyectos de vida, generalmente ligados a la supervivencia cotidiana y la responsabilidad que tiene con sus hijos.

Por último, Meertens realiza una aclaración pertinente en tanto a la heterogeneidad de los desplazados, donde no prevalece una característica en común como podría serlo la pertenencia a una etnia o afiliación política, más bien nos encontramos ante un carácter circunstancial ligado a su condición de

⁶⁸ En Desplazamiento e identidad social. Meertens, Donny. 2002.

habitantes de una región en disputa entre los actores armados; los referentes identitarios políticos, sociales o culturales que pudieron haber tenido previamente han quedado relegados al miedo, y esto mismo será motivo más adelante para tener grandes grupos de desplazados sin causa compartida, donde lograr la demanda fuerte de justicia y reconocimiento no sea igual de sencilla frente a la de los pobres históricos que ya habitan la ciudad.

De este modo, queda manifiesto que aproximarse al arraigo en este caso es oportuno puesto que la forma de vincularse con el territorio es inherente y se encuentra en constante manifestación a través de afectos, emociones, conocimientos, y conductas que se dan en los espacios habitados por estas personas. También quedan en evidencia las variantes simbólicas y funcionales del arraigo en los relatos de las personas, las simbólicas que nos remiten a esa tranquilidad vivida previamente a ser expulsados del campo y un estilo de vida diferente respecto a los tiempos urbanos, y las funcionales en clave de acceso y coberturas a los recursos. Del mismo modo, es el arraigo el que evoca sentimientos de nostalgia permanentes en relación con el retorno y la posibilidad futura de llevarlo a cabo, al tiempo que la presencia de recuerdos y miedos se hace manifiesta.

7. El retorno

El papel que desempeña el retornar a los lugares de los cuáles fueron desplazados violentamente miles de personas implica analizar los diferentes factores que pueden intervenir al momento de tomar la decisión. Aunque cada caso de migración forzada de una comunidad, familia o individuo tiene motivos particulares y representó para cada uno de ellos un antes y después en sus historias de vida, es posible realizar una aproximación que nos permita identificar aquellos elementos en común que aparecen en cada uno de los casos, encontrar de esta manera cuáles condiciones resultan imprescindibles para retornar, cuáles son los miedos que se presentan, los desafíos y nuevas oportunidades frente a las circunstancias sociales, económicas y políticas.

El retorno es entendido como aquel “proceso de reasentamiento de personas desplazadas en el mismo lugar de donde fueron expulsadas por la violencia, puede ser individual, familiar o colectivo para los desplazados internos” (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2004). En el caso de Colombia, mediante la ley 387 de 1997 se establece:

El gobierno Nacional apoyará a la población que voluntariamente desee retornar a sus lugares de origen, garantizando las condiciones de seguridad necesarias, para que la población migrante retorne a su lugar de procedencia; además, debe suministrar los insumos necesarios (utensilios agropecuarios, ayuda económica para el traslado tanto de la población como de sus pertenencias, entre otras) para lograr una consolidación socioeconómica de la población (Congreso de la República de Colombia, 1977:4).

Las razones por las cuáles no están interesados en volver son variadas, principalmente hay una falta de garantías por parte del Estado en tanto a la seguridad que éste pueda brindar, en un primer momento están sujetas a la

confianza de no volver a recibir amenazas, de tener al lado personas que sigan perteneciendo a grupos armados o por el dolor causado a raíz de un asesinato de un pariente cercano (Encuentro Nacional de Experiencias de Retorno, 2000)⁶⁹. No obstante, durante este mismo encuentro se propusieron algunos elementos necesarios para tener en cuenta en función de garantía para quienes piensan y deciden retornar. Entre ellos mencionan:

- ❑ En lo económico, el Estado debe poder garantizar la alimentación por un año a todas las familias que decidan retornar, mientras los distintos proyectos empiecen a producir. Además, se deben proveer, las semillas y herramientas suficientes para empezar a trabajar la tierra.
- ❑ Justicia para las víctimas e indemnización, y castigo para victimarios. Considerar ante los organismos internacionales los crímenes de lesa humanidad, también en lo que se vio involucrado el paramilitarismo, miembros de la fuerza pública y algunos funcionarios de gobiernos.
- ❑ Reivindicación de todas las personas desplazadas en materia social, exigiendo al gobierno nacional un trato social y no militar a la histórica problemática de los refugiados internos del país (Herrera, 2003, citado por Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2005).

7.1 Representaciones sociales y significados

Las personas que han sufrido el desplazamiento forzado a causa de la violencia no perdieron únicamente sus tierras, sus posesiones materiales y las fuentes cotidianas de ingresos, sumado a esto, han perdido vínculos vitales de relaciones sociales que fueron construyendo a lo largo de los años. Los proyectos

⁶⁹ En Representaciones sociales acerca del retorno en población desplazada en situación de desplazamiento. Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2005.

de vida individuales y colectivos se han constituido con la ayuda de múltiples significaciones adquiridas a través de todas las experiencias personales, y estas pueden encontrarse en las particularidades del ser en tanto se hace una lectura crítica de cada situación determinada (Chávez Plazas; Falla Ramírez, U. 2004). Lo afirmará también Heller (1977, citado por Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2005) al referirse a un sujeto que está en relación directa con el entorno, lo influye y se deja influenciar, nunca es un sujeto aislado.

Las representaciones sociales serán aquellas formas en que los sujetos sociales aprehenden los acontecimientos de la vida cotidiana, reconocen las particularidades del ambiente que habitan, la información disponible que circula y donde identifican al resto de sujetos del entorno; así mismo, es perceptible también la forma en que los mecanismos por los cuáles se forman las representaciones sociales, sirven también para la definición de los grupos sociales en tanto guían su acción (Chávez Plazas; Falla Ramírez, U. 2004). Para Durkheim⁷⁰, las representaciones colectivas son formas de conocimiento construidas socialmente y que no pueden ser explicadas a través de la vida individual. No obstante, es a partir de ellas que se construyen las representaciones individuales, las cuales serán expresiones individualizadas y adaptadas de las representaciones colectivas en relación a las características particulares de cada individuo. Plantea además diferencias entre su noción de representación colectiva y las representaciones sociales, una de ellas tiene que ver con la forma en que son concebidas, las colectivas son formas de conciencia que la sociedad termina por imponer a los individuos, por el contrario, las representaciones sociales son generados por los sujetos sociales. Esto es fundamental ya que permite delimitar y no confundir lo social con lo colectivo, lo primero hace referencia al carácter

⁷⁰ En Representaciones sociales acerca del retorno en población desplazada en situación de desplazamiento. Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2005.

significativo y funcional del que disponen ciertos elementos, y lo segundo se refiere a lo que se comparte entre un grupo de individuos.

La otra diferencia tiene que ver con la implicancia de una reproducción de la idea social que tiene el concepto de representación en Durkheim, en tanto que la teoría de las representaciones sociales se concibe como una reproducción y elaboración de carácter social sin ser necesariamente impuesta por conciencias individuales.

Desde una postura cognitiva, Piaget⁷¹, piensa a las representaciones sociales como una evocación que el ser humano hace de los objetos sociales, estén estos presentes o no, y esta percepción permite completar al sujeto los conocimientos referidos a objetos no percibidos en el momento.

Por otro lado, para Jodelet⁷² las representaciones sociales son procesos de elaboración perceptiva y mental de la realidad que transforman los objetos sociales en categorías simbólicas, y es a través de este proceso que consiguen un estatuto cognitivo el cual permite captar los aspectos de la vida ordinaria mediante una reconfiguración de las conductas propias en el interior de las interacciones sociales.

Para lograr considerar en un sentido amplio lo que las representaciones pueden ser, es factible pensarlas como una forma de organizar todo el conocimiento disponible en la realidad, conocimiento que se ha elaborado a partir de los mismos códigos de interpretación en el contexto de cada cultura, y de tal manera se termina por constituir en un fenómeno social (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005).

⁷¹ En Representaciones sociales acerca del retorno en población desplazada en situación de desplazamiento. Chávez Plazas, Yuri A.; Falla Ramírez, Uva. 2005.

⁷² Ídem.

El significado y sentido que le da cada individuo a la situación de desplazamiento que atraviesa es particular y la construye a través de su propia experiencia y relato. Muchas veces la manera en cómo la población desplazada a causa de la violencia construye las representaciones sociales frente a la posibilidad de retornar a sus lugares de origen se relaciona con imaginarios bastante dramáticos previos o durante la huida, es frecuente encontrarse con sensaciones de angustia, tensión, inseguridad y temor por lo que pueda pasar con familiares cercanos (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005).

Otro factor en común entre quienes atraviesan esta situación es la desinformación frente al lugar de llegada, estas personas terminan sufriendo un alto grado de vulnerabilidad al no contar con redes de contención a los lugares a los que llegan, y no saber en un primer momento cuáles son las formas convenientes para empezar de nuevo a introducirse en otra lógica a la cual no estaban acostumbrados, más cuando se trata de transiciones rurales a urbanas donde las dinámicas pueden llegar a cambiar enteramente de modo y significado. Si bien no todos los desplazamientos se han generado de forma violenta -muchos han sido por amenazas indirectas- no dejan de ser episodios traumáticos y frustrantes, se han visto en la obligación de abandonar seres queridos, actividades cotidianas, costumbres, propiedades, todos elementos constitutivos de su identidad (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005).

En cuanto a la llegada a nuevos lugares quedan expuestos ante diversos desafíos, el ambiente de las ciudades se torna cada vez más competitivo y acceder a los recursos no se parece en nada a cómo estaban acostumbrados. Se presenta un choque, una ruptura entre la vida anterior y el presente, donde el proceso de adaptación al nuevo entorno social no es nada sencillo. Los lugares que resultan más atractivos para restablecerse suelen ser aquellos en los que disponen de redes de contención, es decir, familiares o amigos que seguramente han atravesado la misma situación que ellos y ahora pueden servir de orientación para aquellos que

necesitan encontrar un trabajo, donde vivir y apoyo emocional para sentirse contenidos ante la situación (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005).

Aparecen también cambios radicales en su entorno que dejan en evidencia la vulnerabilidad a la que están expuestos, las condiciones cambian tan drásticamente y tratan de adaptarse a medios en su mayoría precarios, que la comparación con sus lugares de origen siempre se conserva de forma tajante, de alguna manera siempre encuentran la referencia para dar a conocer que en el lugar que estaban se encontraban mucho mejor que a dónde han llegado.

“Siempre hay más vida en el campo. Cultivando o con el ganado, todo se tenía al alcance de la mano”

(Extracto de entrevista, enero 2017)

“Nunca me faltaba comida, ese es mi paraíso -el campo-, es lo más lindo que puede haber, se tenía todo”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

“Se defiende (sobrevive) más uno en el campo que en la ciudad”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Hay también un factor curioso en la llegada a los nuevos lugares, y es la decisión de la gran mayoría en permanecer en el anonimato, prefieren guardar las distancias con el otro y no conocer las experiencias de quien tienen al lado (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005). Esto puede generarse debido a las representaciones que se construyen por haber sido desplazados y/o amenazados por algún grupo armado en particular, en una guerra donde las adscripciones se habían convertido en motivos contundentes para acabar con la vida de alguien, puede entenderse que la postura de guardar silencio y no relacionarse con

desconocidos en un primer momento fuera más un elemento de precaución que otra cosa.

“Nosotros no decíamos quién nos había sacado, porque uno no sabía a quién tenía al lado. Todos éramos desplazados y contábamos de dónde veníamos, nada más. No hablábamos de lo que había sucedido, eso quedaba entre la familia y ya”

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Sobre el retorno las autoras Chávez Plazas y Falla Ramírez dejan explícita la necesidad de reconocer que hay más ámbitos de interpretación presentes cuando se toma la decisión de retornar, como lo son la realidad social, el mundo simbólico, la práctica social, el sistema de representaciones y creencias, y la interacción social. El primero de ellos tiene que ver con las representaciones sociales que hace la población que atraviesa la situación del desplazamiento y cómo están mediadas por el conflicto que vive el país en su totalidad, y los efectos psicosociales que se generan, hay un nuevo orden social y esta población se siente en muchos casos intimidada e indefensa.

En segundo lugar, las estructuras simbólicas -encargadas de dar sentido a la realidad y definir comportamientos- de esta población víctima del desplazamiento, se encuentran en relación directa con las nuevas necesidades que emergen en el entorno, aquí es cuando se hace referencia a los cambios de la vida rural en urbana, los sentimientos de enajenación, y extrañamiento ante su nueva condición social.

En tercer lugar, las prácticas sociales de esta población desplazada se ven vinculadas con contextos de marginación y exclusión social, esto se debe a la ubicación que terminan eligiendo para residir ubicada en las periferias de las grandes ciudades, donde ya hay una escasez y miseria considerable. Terminan por visibilizarse frente a habitantes históricos de estos lugares, pero con un

sentimiento de víctimas por la situación que han atravesado y esto termina por dificultar el ejercicio de sus derechos civiles y sociales.

En cuarto lugar, los sistemas de pensamiento permiten la relación del mundo con los demás, donde se ponen en juego elementos afectivos, normativos y prácticos que organizan la comunicación social, y así constituyen el reflejo de identidades individuales y colectivas.

Por último, la interacción social hace referencia a las creencias compartidas por un grupo social, y si son elaboradas por él, tienen relevancia en este caso puesto que en la condición que se encuentra esta población prevalece la cultura del miedo, la impotencia frente al horror de la guerra, la indiferencia del Estado y la necesidad de seguridad y el valor de la vida.

Los anteriores razonamientos sobre las representaciones sociales permiten identificarlas como formas de interacción que además de clasificar a los objetos sociales, los explican, y evalúan conforme al discurso y las creencias de sentido común en aquella población desplazada donde se visibiliza el quiebre de un tejido social, y la alta vulnerabilidad a la que quedan expuestas (Chávez Plazas; Falla Ramírez, 2005).

7.2 La construcción del retorno

“No, no, no. Yo no regresaría por miedo, ya que no nos pasó nada gracias a Dios, qué tal uno vuelva y ahora si nos maten. Mejor es quedarse acá.”

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Es necesario dejar en claro que el retorno y la reubicación responden a dos situaciones muy diferentes pese a implicar métodos similares. Según la Unidad

para la Atención y Reparación integral de las Víctimas, el retorno será el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide regresar al sitio del cual fueron desplazados con el objetivo de asentarse indefinidamente. La reubicación es el proceso por el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide asentarse en un lugar distinto del que se vieron forzados a salir, que puede ser el lugar receptor de su desplazamiento con el fin de asentarse indefinidamente en él.

Existen también principios fundamentales para el retorno y la reubicación, quiere decir que debe darse un proceso voluntario, digno y seguro para cada una de las personas que decida hacerlo. La voluntariedad, tiene que ver con la libertad al momento de elegir regresar o no al lugar de origen o reubicación en un lugar distinto. Aquí es imprescindible que al tomar la decisión la persona tenga información completa de las condiciones del lugar al que va. La seguridad, orientada a la garantía de la integridad física de la persona, de sus propiedades, y territorios colectivos y de los modos de vida que permiten buscar una estabilización económica. En este punto es importante resaltar que previamente se han evaluado las condiciones de seguridad del lugar de retorno o reubicación mediante informes elaborados por la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía Nacional), y por el Ministerio Público, también se considera la información reunida por organizaciones no gubernamentales, y la iglesia. Posteriormente, esta información se evalúa con el fin de emitir evaluaciones finales de seguridad, estableciendo si el retorno o reubicación es viable o no. Por último, la dignidad consiste en el uso efectivo de los derechos que han sido vulnerados, clasificados en mínimos o universales (identificación, salud, educación, alimentación, reunificación familiar, vivienda, orientación ocupacional y atención psicosocial), y graduales y progresivos (restitución de tierras, servicios públicos básicos, vías y comunicaciones, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, y fortalecimiento de la organización social).

Según datos gubernamentales, los procesos de retorno y reubicación suelen durar más de un año para ser efectivos.

Una vez que ha ocurrido una migración forzada se vuelve ineludible no hablar de un hipotético regreso para quienes atravesaron la situación, esta opción y deseo se vuelve más recurrente una vez que ha finalizado el conflicto en su lugar de origen, sin embargo efectivizar la decisión queda sujeto a muchas variables, principalmente las que son ajenas a las víctimas, es decir, que no dependen exclusivamente de sus capacidades para llevarlo adelante, sino de las garantías que pueda brindar el Estado en todo el proceso de reasentamiento.

*“Yo si quiero volver, nunca faltaba la comida. Ese es mi paraíso
-el campo-”*

“Uno teme volver por lo que escucha de la gente que volvió”

“Si habría paz volvería”

“Si volvería, me gustaría estar con mi mamá”

“Volvimos, las tierras no las dio el Estado, pero no nos dieron más, sin herramientas, sin semillas, tierras poco fértiles, el agua la conseguimos del río y la luz con velas, varias familias han tenido que irse porque las vuelven a amenazar, reciben llamadas para que se vayan”

(Extractos de documental experimental: Desplazado, 2011)

Sumado a esto, cabe destacar el imaginario que se ha terminado por construir frente a la idea de retorno más allá de las víctimas que fueron desplazadas, esto involucra a muchas otras personas que no atravesaron la misma experiencia, medios de comunicación, organizaciones y sectores del Estado que se han empeñado en fortalecer la idea casi romántica en algunos casos, en la que

todas las personas que abandonaron sus lugares de origen quieren regresar nuevamente a ellos, a veces sin considerar variables determinantes para que esto arroje resultados positivos para las personas a corto y largo plazo. Contrario a esta percepción, también van a haber muchos testimonios de personas que eligen no regresar por diferentes motivos, entre ellos aparecen la falta de garantías sólidas en las que puedan refundar nuevamente sus vidas, la mejora económica y adaptación que hayan logrado en las diferentes ciudades a las que migraron, y el miedo a la repetición y los recuerdos que para muchos siguen siendo traumáticos.

“A mi si me gustaría volver a Florencia, inclusive ya compramos desde acá un lote con mi mamá, pues para volver cuando se pueda. Mientras tanto lo pagamos por intermedio de mi tío, la idea es que mi mamá se vaya primero [...] todavía no volví, pero ahora dicen que está calmado, ellos (familiares) nos dicen que ahora está bien. Cuando podamos construir nos vamos”.

(Extracto de entrevista, enero 2017)

Hay una buena parte de expertos en el tema que considera a las políticas formuladas por el gobierno nacional bastante alejadas de las realidades de las personas atravesadas por este fenómeno, hay una falta muy grande en la adopción de medidas que permitan estabilizar efectivamente el ámbito socioeconómico, y un desconocimiento total de la cotidianidad de estas personas. Esta situación deriva muchas veces en que el gobierno y los organismos internacionales se concentran en brindar atención humanitaria de emergencia por períodos de tiempo cortos, y no se trabaje firmemente en el desarrollo de alternativas de restablecimiento cultural, social y económico.

Las investigaciones que se han realizado frente a los retornos efectivos en el país dejan una serie de consideraciones finales importantes para tener en cuenta para mejorar la construcción y ejecución de políticas de retorno. Por un lado,

regresar no implica únicamente tener resuelto a corto plazo el restablecimiento de las condiciones físicas, materiales y de infraestructura que permiten dignificar a un ser humano; implica también la resignificación del pasado y la reconstrucción del tejido social; y será necesario contar con los esfuerzos de organización promovidas por las mismas comunidades, pues son estas las que posibilitan la cohesión y rearticulación del tejido social (Oviedo Uribe, et al, 2013).

Otra de las consideraciones tiene que ver con la brecha evidente entre teoría y realidad, pues desde las leyes sobran las garantías en materia de derechos, pero muy diferentes son las respuestas que hay desde el Estado para dar efectivas soluciones estructurales a una problemática tan compleja como lo son los procesos de retorno a víctimas del desplazamiento forzado (Oviedo Uribe, et al, 2013).

8. El miedo y la memoria

“Ellos -grupos armados- han sembrado zozobra y enemistad”

“Tengo miedo de mi sombra, uno se vuelve muy solitario”

(Extractos de documental experimental: Desplazado, 2011)

Al analizar las entrevistas junto con la bibliografía, encuentro que esta sensación de miedo aparece de forma recurrente siendo transversal al género y a la edad de las personas que han atravesado una situación forzosa de desplazamiento; y aunque en un primer momento no pretendía abordar el tema, ahora resulta consecuente y por demás interesante incluirlo dentro del análisis.

Considerando los temas tratados anteriormente es preciso decir que el fenómeno de la migración forzada está compuesto por una serie compleja y diversa de factores, y no estaría completo su análisis si dejamos de tener en cuenta los efectos del miedo en ella, siendo así, a continuación, retomamos las particularidades de este y las referencias que se han hecho sobre el tema.

Muy pocas veces nos permitimos hacer hincapié para analizar al miedo e incluirlo de la misma forma -o al menos incluirlo- al momento de tomarlo como categoría social, y para resaltar el valor de incluirlo en este análisis, retomo las palabras de Fina Antón (2015) quien apunta la pertinencia de incorporar este tipo de estudios en tanto “lo emocional es una dimensión de la persona que la antropología social en cuanto saber holístico no puede dejar de estudiar. Lo hace desde una visión integral de la experiencia humana: el cuerpo y el espíritu, el sentimiento y la razón, el hombre y la mujer, el adulto y el niño y, sobre todo, combina la unidad de lo universal con la diversidad de las situaciones sociales y

culturales”. Para el año 1872 Darwin ya mencionaba al miedo como uno de los seis componentes que articulaban las emociones, al igual que la alegría contenida entre los límites del éxtasis y la serenidad, el miedo supone evitar aquellas sensaciones que confluyen entre el temor y el pavor. Además de este carácter especial que gozan las anteriores emociones, también menciona el rol de la sorpresa, el asco, la tristeza y la ira como emociones básicas y combinables.

El miedo es inherente a nuestra especie desde el origen, según Antón (2015) Bauman expone sobre el mismo de la siguiente manera: “el miedo original es el miedo a la muerte, es un temor innato y endémico que todos los seres humanos compartimos, por lo que parece, con el resto de animales, debido al instinto de supervivencia programado en el transcurso de la evolución en todas las especies animales”.

A esto sumamos la evidencia de las expresiones culturales que fueron dejando nuestros antepasados, como el miedo a las fuerzas de la naturaleza, lo sobrenatural, al otro, al diferente; y también son diversas las ocasiones en que se pretende a través del relato mítico o racional reorganizar los hechos y educar las emociones, en tanto los mitos ordenan la realidad, y la hacen inteligible pues aportan una explicación de la misma y justifican un orden del mundo a partir de la transmisión de unos valores (Antón, 2015).

Bauman se refiere al miedo en tanto es más temible cuando es difuso, disperso, poco claro; cuando flota libre, sin vínculos, sin anclas, sin hogar ni causas nítidas; cuando nos ronda sin ton ni son; cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser entrevista en todas partes, pero resulta imposible de ver en ningún lugar concreto. Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre, a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer (a lo que puede y no puede hacerse) para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance.

En la actualidad y precisamente en nuestro trabajo, vemos como el miedo aparece reiteradas veces y de formas variadas, es decir, no hay una única forma en que se presente y represente al miedo, tampoco hay una serie de pasos sobre cómo poder tratarlo y así hacerle frente. El miedo se presenta y está presente de diversas formas, las más impensables, las más cotidianas, y está latente como una amenaza, donde se intuye que algo podría suceder, que algo podría desencadenar una acción trágica, y que actuar de una u otra forma puede alterar directamente el entorno emocional y social, el cual determina muchas veces de forma inconsciente una serie de decisiones que traen efectos adversos sobre las personas.

El miedo tiene un papel importante dentro de la migración, en tanto se traduce como un sentimiento que se genera ante la percepción de un peligro real, supuesto o anticipado y que motiva a respuestas diferentes, pueden ser estas de permanencia en el lugar, o huida (Delumeau, 1989 y Mannoni, 1984)⁷³. De este modo, el desplazamiento puede inscribirse como esa respuesta ante el miedo, huir para evitar un mal mayor, como la muerte. A pesar de esto, en determinadas ocasiones es difícil constatar la veracidad de las motivaciones que pudo tener una persona para huir, más allá de las amenazas, las torturas, los asesinatos, la persecución o la extorsión, hay situaciones que no resultan tangibles, o demostrables para verificar ese miedo (Villa, 2006). Ante esta situación, Villa (2006) resalta el accionar de la Corte Constitucional colombiana, que propone entender por “personas desplazadas” no solo a quienes hayan huido por motivo de una acción específica, sino “en razón del riesgo que observan para su vida e integridad personal, peligro que se deriva de amenazas directas que le son formuladas o de la percepción que desarrollan por los múltiples actos de violencia que tienen lugar en donde residen” (Corte Constitucional, Sentencia SU 1150).

⁷³ En Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Villa, Martha Inés, 2006.

Villa (2006) destaca la necesidad de entender al miedo como parte constitutiva de las estrategias de terror que son empleadas por los grupos armados para lograr controlar a la población, pues este miedo no solo se siente, es también un mecanismo de poder y subyugación de la población. También menciona la relevancia que toman las masacres en las historias de vida de las personas, ya que se convierten en eventos que activan el miedo histórico a la muerte, pero a la vez revelan la vulnerabilidad y desprotección a las que muchas comunidades han estamos expuestas en el país. Si bien las personas que participaron de las entrevistas no mencionan haber sido testigos de masacres en su territorio, si mencionan la proximidad del peligro en tanto la muerte selectiva que los rodeaba, fuera de familiares, amigos o conocidos a ellos.

“Me mataron a personas que sostenían la vida mía, es un sufrimiento muy feo”

(Extracto de entrevista, enero 2016)

En el contexto de esta guerra prolongada, los grupos armados han hecho de la muerte, además de la mejor vía de confrontación con el enemigo, una estrategia comunicativa del terror (Villa, 2006), con esto la autora pretende manifestar el efecto que tenía sobre las personas conocer o ver el crimen que se perpetraba sobre otros, de una u otra manera era un recordatorio de que el peligro estaba igual de cerca también para cualquiera de ellos. El sentido y propósito de las masacres por parte de guerrillas y paramilitares, es generar “un terror paralizante duradero” que garantice el sometimiento de las poblaciones (Lair, 1999)⁷⁴.

En este contexto cobra nuevamente relevancia el miedo al “otro”, es conocido que no hay guerra si no hay enemigos, estos sean reales o imaginarios, pero que existan, y sino no lo hacen, crearlos, pues una vez que estén definidos

⁷⁴ En Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Villa, Martha Inés, 2006.

como tales representan una amenaza, y la promesa de eliminarlos se alimenta y también se constituye como una de las prácticas que hacen del miedo al “otro” su condición de perpetuación (Villa, 2006). En varias ocasiones como se ha mencionado con anterioridad a lo largo de este análisis, se imputa sin pruebas la pertenencia a un grupo u otro por haber prestado una simple colaboración o haber sido forzados a prestarla, puede tratarse de algo tan sencillo como un plato de comida o agua para quienes transitan esas tierras. Villa (2006) reconoce que estos actos ocurren además dentro de un contexto en el que todavía prevalecen rasgos de impronta campesina como lo es la hospitalidad con el forastero, y en el que la posibilidad de identificar y diferenciar a los grupos armados se ha vuelto cada vez más borroso pues sus discursos y prácticas son similares, como la movilidad de sus integrantes.

En ocasiones, miembros de un grupo pasan a pertenecer a las filas del otro y desde esta nueva situación tienen la potestad de denunciar a quienes han “colaborado” en determinadas ocasiones con uno u otro grupo. Esta situación revela otro uso que se hace del miedo, esta vez cualquier persona de la población general podrá hacer uso y delatar las acciones de otro, desencadenando una serie de desconfianza entre quienes habitan el lugar, a veces aprovechando la situación e inventando la información y creando falsas acusaciones, aumentando así la tendencia a ver enemigos en todas partes (Villa, 2006).

“La eficacia del terror se revela en la creencia generalizada en que la calidad del enemigo es una especie de enfermedad o maldición que se transmite de generación en generación, entre los amigos, la esposa o el marido de los enemigos”

(Todorov, 1998,39)⁷⁵

⁷⁵ En Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Villa, Martha Inés, 2006.

El efecto más claro de este miedo por el “otro” es la desconfianza, que eventualmente influye en la desestructuración del tejido social y el aislamiento, un aislamiento que no es propiamente efecto sino propósito del ejercicio del terror (Villa, 2006). El miedo se toma todos los lugares, miedo a expresar lo que se siente, lo que se oye, lo que se ve, lo que se recuerda, lo que se piensa, termina por convertirse en una implicancia subjetiva y social profunda, y donde la mejor manera de revelar un ambiente de miedo es expresar la amenaza directa de la vida al comunicarse con los otros; están presentes las diferentes representaciones de este miedo al conversar con personas que hayan vivido el desplazamiento forzado en primera persona, el tono de voz bajo, las frases sin terminar, o el nerviosismo ante la mirada de cualquier conocido o desconocido, y llantos reprimidos mientras recuerdan experiencias (Villa, 2006).

“El silencio a la vez que es un mecanismo de defensa y conservación, se convierte en el principal mecanismo de propagación de la cultura del miedo”

(Taussing, 2002,30, citado por Villa, 2006)

Como lo mencionamos al inicio de este capítulo, el miedo aparece en diferentes momentos y va tomando nuevas formas y sentidos a la par que el fenómeno del desplazamiento forzado, y si bien el desplazamiento puede ser una respuesta ante el miedo que se siente, este miedo no desaparece una vez que se huye del lugar en el que se siente la amenaza, por el contrario, acompaña el trayecto de vida de las personas que emprenden nuevos desafíos en los lugares a los que se han trasladado. En los primeros meses aparece un miedo hacia lo desconocido, habiendo dejado la mayoría de sus bienes y con poco o sin ningún conocimiento de la nueva realidad a la que se enfrentan, emergen los primeros miedos ante la magnitud de las ciudades y sus componentes, el tránsito, la masividad de gente, las distancias, la inseguridad, y situaciones que de las que

quizás tenían conocimiento pero ahora están en su cotidianidad y representan una amenaza para sus familias, como la prostitución, la drogadicción, etc.

Ya asentados en algún lugar reaparece el miedo a la repetición de historias de muerte y persecución, la conflictividad también está presente en las ciudades a través de otros actores como las bandas criminales o el narcotráfico, y pequeñas agrupaciones de autodefensa barrial.

“Ya no es el asentamiento que teníamos, tranquilo, ya no es nuestro hogar tranquilo que amábamos. Ha cambiado mucho, hay mucha gente armada...parece como cuando vivíamos en el campo, ha habido muertos aquí mismo. Se están peleando el territorio, hubo un asesinato entre dos desmovilizados que disputan la vigilancia del barrio, porque cobran una cuota por eso y quieren tener más”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Este relato ejemplifica la permanencia y mutación del miedo, habiendo conseguido vivir un tiempo sin situaciones de peligro en el nuevo lugar, nuevamente por diferentes razones vuelve a surgir violencia y amenaza para quienes viven en el lugar. Es interesante la mención que se hace a la “cuota” por la vigilancia que se exige a las familias para estas “cuidadas” de una u otra persona, nuevamente el miedo es factor principal al momento de poder exigir un servicio del que antes podían prescindir y vivir tranquilos en el lugar. El control de sectores estratégicos de la ciudad se convirtió en una nueva función de estos grupos armados, y los lugares precarios donde habitualmente llegaban a asentarse familias desplazadas fueron objeto de confrontación nuevamente, causando en algunas ocasiones nuevos desplazamientos. De esta manera, toda la historia de persecución que creía haberse superado, vuelve a aparecer en las historias de vida de estas personas.

Villa (2006) sugiere un matiz por género ante esta situación, que, si bien no encontré en las entrevistas realizadas durante mi trabajo de campo, resulta pertinente incluir sus apreciaciones al respecto. Si bien ambos reconocen la “sombra de la guerra” que los acompaña, por un lado, el temor de los hombres se relaciona más con la posibilidad de ser señalados o reclutados por actores armados, y se sienten vulnerables ante esta situación que puede modificar nuevamente sus proyectos de vida. Por el otro, las mujeres ubican sus miedos en el mundo de lo doméstico, es decir, los relacionan con los abusos que personas vecinas o desconocidas puedan cometer contra ellas o sus hijos, por el reclutamiento que puedan hacer con sus hijos los actores armados, y la pérdida de sus nuevas viviendas o la desintegración familiar.

“Ahorita todo es terror allá -Caminos de Paz- yo ando las puertas cerradas, yo veo que llega gente extraña y hago eso, porque uno piensa que es esa gente”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Con el miedo también aparece el ocultamiento, es decir, la idea de aprovechar el anonimato que ofrece la ciudad y no tener que contar la procedencia ni las circunstancias que produjeron su llegada, ser otro más, con el fin de protegerse de los actores armados y los estigmas construidos por la sociedad sobre la población desplazada, relacionados normalmente con su rol en la detonación de la guerra y la exacerbación de los problemas ya existentes: la pobreza, la inseguridad, el desempleo y la prostitución (Villa, 2006).

En consecuencia, a estos miedos aparece la incertidumbre, la cual nace de la toma de conciencia sobre la discontinuidad entre el presente y el futuro; de la imposibilidad de prever, desde lo familiar, cotidiano y conocido, lo que puede ser

el mañana (Lechner, 1986)⁷⁶. En el caso de la población desplazada la incertidumbre adquiere otro valor, hay una conciencia de la pérdida de control sobre la vida ejemplificado en un pasado en el que la decisión de huir fue involuntaria, y en un presente en el que sobrevivir depende en gran medida de la ayuda que ofrezcan otros y no del propio auto sostenimiento, es así, que se enfrentan a un presente marcado por la exclusión, el no reconocimiento y la no autodeterminación, sumado a esto, hay una pérdida de sentido e inteligibilidad sobre su historia, no se tiene claridad sobre lo ocurrido, los responsables de su situación y por eso el pasado inspira temor, dolor, culpas y silencios que todavía no han sido reconocidos como parte de la narrativa social y memoria colectiva (Villa, 2006).

“Uno trata que ellos -los niños- no se acuerden de nada, que pase todo al olvido” “A veces es bueno recordar, aunque no le guste a uno”

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

En este caso pensar al miedo como sensación de angustia, de alerta, de un mal que puede ser real o imaginario, un miedo que ha estado presente mientras recibían las amenazas en sus lugares de origen, un miedo que han sentido el día de la huida y en la llegada, un miedo que todavía hoy muchos tienen presente. Todos estos momentos en los que ha aparecido esta sensación de miedo implican pensar también cómo interactúa constantemente dicha sensación con el rol de la memoria durante este proceso.

Bajo este contexto de amenaza el miedo muchas veces se hace presente primero de forma indirecta, esto ocurre cuando la situación de violencia que rodea a las personas es constante y están viviendo en medio de un conflicto en el cual

⁷⁶ En Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Villa, Martha Inés, 2006.

no son ninguno de los actores enfrentados, sin embargo, están totalmente expuestos a sufrir diferentes tipos de daños físicos y psicológicos. La persecución a sus vecinos y conocidos suele ser determinante al momento de tomar la decisión de abandonar el lugar, evitando que llegue el momento en que las amenazas se trasladen a ellos. Una vez que se ha hecho evidente y explícita la situación de peligro y el grupo armado profundiza la presión para que se abandone el lugar recurriendo en algunos casos al maltrato, secuestro o asesinato de un integrante de la familia, no queda otra alternativa que huir con las pocas pertenencias que puedan llevar a mano, dejando atrás posesiones materiales, simbólicas y económicas de un costado.

Ante este evento dramático del desplazamiento es posible que las personas que lo hayan vivido tengan como mecanismo de defensa el olvido de lo que sucedió, que no quieran recordarlo porque los llene de malos recuerdos y sensaciones que no quieren volver a repetir. No recordar un hecho también puede traducirse en negar su existencia, no dar lugar a lo que pasó y los efectos que tuvo sobre su proyecto de vida y el de su familia.

“Sinceramente para mí yo tengo muchas cosas que se me borraron de la mente, las tengo bloqueadas, a veces trato de recordar y no puedo, hay gente que viene y me recuerda, yo saludo por decencia. Yo prefiero guardar solo lo bueno y no estar recordando todo. Ahora que tuve a mis hijos me calmé un poquito, antes no podía ni dormir, y han pasado años y años, pero si alguien me miraba o salía a la calle, me sentía perseguida. A veces cuando llevo las niñas al colegio me da mucho miedo, a mí no me gusta salir de acá, siempre siento que alguien me persigue y no he superado eso.”

(Extracto de entrevista, enero 2016)

La falta de planificación de la partida constituye una serie de decisiones tomadas a la ligera que puede terminar afectando en el corto plazo a quienes se están desplazando, el destino elegido no siempre es conocido, tal vez se desconoce todo de él, pero tampoco quedan otras alternativas, y esto termina por traducirse en la elección de lugares ya poblados densamente donde hay una fuerte competencia por los recursos o en nuevas zonas de conflicto que terminan causando un segundo traslado.

Las grandes ciudades serán destino predilecto para quienes migran desde el ámbito rural a raíz del conflicto, pues hay una creencia generalizada que es allí donde más capital económico se mueve y por ende serán mayores las oportunidades que se puedan presentar, si bien es cierto que hay cierta cuota de razón en lo anterior, también es en estos lugares donde se hace más difícil asentarse y adaptarse a un rotundo cambio de estilo de vida; en el ámbito laboral quedan expuestos a la imposibilidad de estar capacitados para llevar a cabo diferentes tareas que tal vez requieren una expertise en campos donde ellos nunca se han desenvuelto, en el ámbito económico la accesibilidad a los recursos es totalmente diferente, ya no depende exclusivamente de ellos generar o no la comida que consumen diariamente, y en el ámbito social las formas de relacionarse y las redes de contención presentan grandes diferencias, o son inexistentes en un primer momento. Puede inferirse entonces que el miedo a lo desconocido, y no poder confiar en el otro con quien se comparte un mismo espacio y a veces experiencia de vida -desplazamiento forzado- dificulta la interacción social, reprime la acción de compartir situaciones y brindarse ayuda mutua para sobrellevar el momento. Entendiendo el miedo a lo desconocido como todas esas nuevas formas de relacionarse en cada ámbito, en los cambios y nuevas prácticas y el desconocimiento o capacitación para vivir ahora bajo otros términos y condiciones, aprender nuevas habilidades para conseguir un trabajo, adentrarse en el conocimiento de otros oficios que ahora son una nueva fuente económica.

“Uno lo que sabía era sembrar la tierra, después acá había que aprender lo que hubiera para hacer, y a veces no era tan fácil”.

(Extracto de entrevista, enero 2016)

Por otro lado, la sensación de desconfianza por quién está al lado y de quién no se tiene información, resulta importante en un primer momento porque tal vez esa persona fue desplazada por el enemigo del que desplazó al otro, y se pensara en un traslado de enemistad entre esos dos individuos desplazados por diferentes actores en disputa.

“Había familias desplazadas por la guerrilla y otros por los paramilitares, pero nosotros no decíamos quién nos había sacado, porque uno no sabía con quién estaba al lado”.

(Extracto de entrevista, enero 2017)

“Que uno está con uno o con el otro”.⁷⁷

(Extracto de documental experimental: Desplazado, 2011)

Una vez ya asentados en algún sitio, habiendo pasado medianamente un tiempo de adaptación, y con sus proyectos de vida re activados, el miedo sigue presente en varias formas, los recuerdos de los momentos más difíciles y una posible repetición, la búsqueda por parte de victimarios que pudo no haber finalizado, el contexto de violencia que los vuelve a encontrar, el futuro de sus hijos, la re construcción de nuevos proyectos de vida, el vínculo perdido con otros familiares, el deseo de regresar pero sin garantías claras y establecidas, el miedo está presente allí siempre una y otra vez, porque la situación que han tenido que

⁷⁷ Hace referencia a la asignación generalista que se hacía muchas veces donde quien era desplazado por la guerrilla era porque apoyaba a los paramilitares o viceversa. Así mismo, la inferencia de apoyo hacia un grupo, que se realizaba por haberse visto en el medio de una acción o prestar ayuda -en casos sin alternativa- como lo era la asistencia de heridos, o compartir su agua, o animales para alimentar a uno de estos grupos.

atravesar y continúan haciéndolo no es fácil, porque las herramientas de las que dispone el Estado no son suficientes ni verdaderamente reparadoras.

“Hoy le agarre miedo, uno no sabe lo que pueda pasar, cuando no es un grupo es otro”.

(Extracto documental experimental: Desplazado, 2011)

Por consecuencia, la conexión entre el miedo y la memoria resulta natural en un plano en el que recordar todo aquello que han atravesado significa volver a sentir esa sensación de miedo, de desprotección ante el presente que están viviendo. De todas formas, recordar también hace parte de sus historias de vida, y aunque no quieran revivir sentimientos de dolor, vale la pena dejar lugar y hacer uso de la memoria de estas experiencias que han vivido.

“Uno de los fenómenos culturales y políticos más relevantes de los últimos años es la emergencia de la memoria como una preocupación central de la cultural y de la política de las sociedades occidentales” (Huysen, 2002).

Siguiendo lo planteado por Cancimance⁷⁸ (2013) la memoria puede aludir a dos funciones, por un lado, en función de su condición de marco colectivo que permite cohesión social y la reconstrucción del tejido social en contextos de guerra; por el otro, el carácter político que adquiere, lo cual implica reconocer la función y usos políticos del recuerdo y del olvido dentro de un campo social de luchas en donde el objeto en disputa son los significados del pasado.

Lo anterior nos da pie para repasar las prácticas y políticas de memoria que ha habido en el país, y poder comprender de este modo los marcos sociales y

⁷⁸ PhD. en Antropología y Trabajador Social de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Ecuador. Su formación académica y experiencia profesional docente e investigativa ha estado enfocada en las temáticas de Memoria Histórica, Derechos Humanos, movimientos sociales, migración forzada, atención psicosocial y Reparación integral a víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia.

políticos de los procesos de reconstrucción de la memoria. Orjuela (2007)⁷⁹ menciona cinco momentos claves para destacar en los que se empieza a producir sobre el tema, y será el período que concierne a los años 1995 - 2006 donde se podrán encontrar los primeros registros académicos al respecto. El primero momento sería en 1995, en él se convocaría al seminario denominado “*La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad*”, el cual pretendía la reflexión desde distintas perspectivas sobre la memoria; un segundo momento en 1997 donde se realizaría un segundo seminario bajo el nombre de “*Duelo, Memoria y Reparación*”, el cual contó con la participación de múltiples defensores de DDHH, académicos, artistas y sectores vulnerados de la sociedad, los cuales aportaron sus reflexiones y testimonios, denotando la importancia de la memoria desde dos lugares, como *mecanismo de duelo colectivo y reparación integral*; y como *lucha contra el círculo vicioso del olvido e impunidad en Colombia* (Cancimance López, 2013). En un tercer momento, en 1999 y con el desarrollo del taller internacional “*Superación de la impunidad: Reparación, reconstrucción y reconciliación*” se constituyó uno de los primeros esfuerzos por conocer cómo diferentes sociedades habían enfrentado la recuperación de la memoria histórica para superar la impunidad, en él se contó con las experiencias de países como Guatemala, Chile y algunos países de África. En cuarto lugar, el período 2000-2002, se caracterizaría por la baja producción académica frente a la memoria debido a la intensificación de la violencia en el país, la amenaza y represión política a la que diversas organizaciones precursoras de las iniciativas de la memoria se vieron afectadas. Por último, la reactivación de las reflexiones se da gracias a las conversaciones y negociaciones entre el Estado y los grupos paramilitares, provocando que temas como la justicia transicional, impunidad, y los derechos de la verdad, la justicia y la reparación integral aparecieran en la

⁷⁹ En Memoria y Violencia Política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. Cancimance López, Andrés. 2013.

agenda pública de debate nacional. Con esto, la producción referida a los temas anteriores volvería a emerger.

El escenario de Colombia lamentable sigue siendo de guerra, si bien se logró firmar el Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC, las disidencias de este grupo y el resto de los movimientos que funcionan al margen de la ley siguen propiciando acciones de violencia a lo largo del territorio, con menor incidencia que en años anteriores sin duda, pero con la certeza de no poder asegurar que se vive por fuera de ese escenario de guerra. Siendo este el panorama, los procesos de reconstrucción de la memoria llevados adelante por el Estado y organizaciones sociales presentan numerosos obstáculos, entre ellos, la restricción y supresión de los relatos de las víctimas, versus la generación de memorias y relatos de los perpetradores, los cuáles se fueron propagando con mayor intensidad a raíz del establecimiento de la *Ley 975 de 2005*⁸⁰ (Cancimance López, 2013).

Esta ley derivó en dos grandes desencuentros, por un lado la contradicción enorme en tanto los perpetradores podían escoger los delitos a confesar, donde el proceso jurídico no partía de acusaciones hechas por las víctimas, sino de los crímenes que los victimarios estuvieran dispuestos a declarar, y por el otro, el escenario del “deber” ético y político frente a las víctimas, el Estado y la sociedad en general que tienen los victimarios es convertido en una plataforma para revictimizar e incumplir compromisos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición ante las víctimas directas, y el Estado y la sociedad (Cancimance López, 2013).

Contando todos estos obstáculos, existió un interés inquebrantable por recuperar el pasado, no para quedarse en él, o “interrumpir los procesos de democratización”, sino para reconstruir proyectos de vida, hacer público el dolor,

⁸⁰ “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” (Ley 975 del 25 de julio de 2005).

denunciar las injusticias, dignificar las víctimas y crear posibilidades para la reparación (Cancimance López, 2013). Ya lo afirma un estudio del CNMH⁸¹, que señalaba:

Existe un repertorio muy variado de memorias expresivas que se encuentran dispersas a lo largo del territorio y que intentan interpelar, preservar o transformar experiencias traumáticas relacionadas con el conflicto armado. Algunas de ellas son prácticas de reparación que inciden en la recuperación de la autoestima, la confianza y los lazos sociales; otras son prácticas de resistencia que denuncian las injusticias a la vez que sirven como antídoto contra la impunidad y el olvido. Muchas de ellas son memorias que han quedado ancladas en el cuerpo y en los sentidos, ya que la memoria no se puede confinar a esferas mentales o subjetivas únicamente, pues se trata de prácticas materiales mediadas por la cultura. (GMH, 2009c: 23-24)

De esta forma queda demostrado que, pese a la guerra, la construcción de la memoria no se ha detenido (Sánchez, 2008; Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009; GMH, 2009B)⁸². Del mismo modo, es posible afirmar que se logra instaurar un deber de memoria aún en momentos de guerra, pero con la particularidad que este se configura como demanda explícita de grupos, organizaciones y colectivos específicos, donde la consigna principal es no dar espera a la verdad y evitar dilatar los tiempos a la espera de una transición o pactos para hacer memoria, pues esto último no sería ético ni políticamente correcto (Cancimance López, 2013).

Colombia ha sido un caso excepcional, donde la verdad y la memoria han sido asumidas como política de Estado aún en un contexto de conflicto armado,

⁸¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, denominado Grupo de Memoria Histórica antes de la Ley 1448 (Ley de Víctimas).

⁸² En Memoria y Violencia Política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. Cancimance López, Andrés. 2013.

y se ha logrado contar con una serie de condiciones nuevas que ayudan a hacer audibles muchas de las voces de las víctimas e interpelar las de los victimarios, esto ha conducido a que muchas víctimas estén dispuestas a participar de las propuestas de trabajo del Grupo de Memoria Histórica (GMH) a nivel local y regional, aunque esto suponga un riesgo en algunos casos (Cancimance López, 2013).

Cuando se constituyó el GMH como entidad estatal, debía encargarse de:

[...] elaborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno, sobre los actores e intereses en pugna [desde 1964], así como sobre las memorias que se han gestado en medio del mismo, con opción preferencial por las memorias de las víctimas y por las que han sido hasta ahora suprimidas, subordinadas o silenciadas. (GMH, 2009a: 19)⁸³

La estrategia metodológica que se había planteado desde el GMH era realizar una serie de ejercicios participativos y dialogantes a partir de los casos emblemáticos de violencia en el país, en las mismas regiones donde habían ocurrido los hechos. Los talleres de la memoria consistirán en una serie de actividades que facilitaban la recuperación y elaboración de las memorias y un ejercicio grupal de recuperación de la memoria de uno o varios hechos (Riaño, 2006:91)⁸⁴.

Años después terminó por consolidarse el Centro Nacional para la Memoria bajo el artículo 146 de la Ley 1448 de junio de 2011 o -la ya mencionada- “Ley de Víctimas”, allí se constituye como “[...] establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la

⁸³ En Memoria y Violencia Política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. Cancimance López, Andrés. 2013.

⁸⁴ Ídem.

Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera”. Dicho centro, cuya sede principal se encuentra ubicada en Bogotá, funciona bajo el imperativo de proteger la memoria de la sociedad, y en particular la memoria de las víctimas, incorporándola al patrimonio nacional, con todas las obligaciones derivadas de la preservación: archivos, museos, documentos (arts. 147 y 148, Ley 1448 del 10 de junio de 2011)⁸⁵.

Siendo así, debe reconocerse el esfuerzo ciudadano y estatal por cumplir con el deber político de reparar y acompañar a las víctimas de este país en sus múltiples demandas y exigencias de verdad, justicias y garantías de no repetición, con las cuales se está convocando a reconocer públicamente el sufrimiento social y de paso, afirmando la necesidad de establecer unos límites éticos y morales que las sociedades deben imponer a la violencia (GMH, 200|b).

Como Colombia, Cancimance (2013) afirma que el resto de países latinoamericanos que también han pasado períodos de violencia traumáticos, ya sea por causa de terror sistemático del Estado, guerras civiles o conflictos armados internos, la memoria histórica se ha ido construyendo sobre luchas y consensos, haciendo que ésta se erija como objeto de disputa y premisa para la transición, consolidación y profundización de la democracia; las experiencias del Cono Sur aportaron en gran medida con un legado extenso a otros países, donde la posibilidad de reflexionar y asignar sentidos a los pasados de violencia o represión, permite contribuir al desarrollo y profundización de la democracia, y así también permiten la reconstrucción de identidades individuales y colectivas.

La importancia que demandó de cada Estado pudo verse en la generación de dispositivos institucionales y de políticas de la memoria, que además de alcanzar la verdad, justicia, reparación y reconciliación, permitieron que fuera

⁸⁵ En Memoria y Violencia Política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. Cancimance López, Andrés. 2013.

posible establecer nuevos “órdenes democráticos” o la preponderancia de un Estado Social de Derecho; dispositivos como los de las Comisiones de la Verdad y Reconciliación (CVR) aparecen hoy entre los más innovadores y experimentados (Cancimance, 2013).

Ricoeur (1999) afirmaba que la constante invasión del presente por los recuerdos del pasado y olvidos de los pasados recientes podría enunciarse como síntoma de una situación de época, en donde la memoria, aquel dispositivo de huellas vivas dejadas por los acontecimientos que han afectado el curso histórico y biográfico de individuos y grupos, adquiera relevancia manifiesta en la comprensión del presente.

“La memoria se ha constituido en una herramienta con la cual distinguir y vincular el pasado en relación con el presente y futuro” (Lechner y Güell, 2006).

“La memoria no es la verdad, como tampoco el dato es la verdad. Ahora bien, uno necesita la memoria para tener las preguntas que le permitan caminar hacia la verdad y necesita el dato para poder avanzar” (Francisco de Roux⁸⁶, 2018).

⁸⁶ Sacerdote jesuita que fundó y dirigió el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, es una de las personas más respetadas en temas campesinos y construcción de paz en el país.

9. Reflexiones finales

A continuación, se propone resaltar los principales planteos que han sido desarrollados a lo largo del trabajo de esta investigación, y con esto, enlistar posibles líneas de indagación y reflexión que quedan abiertas luego del análisis aquí realizado.

El objetivo general de esta investigación consistió en examinar y analizar los sentidos en torno al fenómeno del desplazamiento, siendo nuestro referente empírico el asentamiento Caminos de Paz, ubicado en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Se ha realizado un acercamiento para contextualizar y entender al fenómeno de las migraciones como un proceso natural de la historia de la humanidad desde una visión general, y a partir de esto, centrarnos en nuestro caso de análisis donde el desplazamiento forzado interno se presenta como una de las consecuencias más dramáticas para el ser humano; y aunque no estamos frente a un fenómeno “nuevo”, sí nos enfrentamos ante uno donde el recrudecimiento del conflicto armado ha terminado por involucrar a la población civil dejando cifras astronómicas a su paso, situación que ha derivado también en problemas diferentes como la violación de derechos fundamentales como lo es la vida y la seguridad personal; las pérdidas familiares y destrucción de núcleos; la pérdida de los bienes materiales; la pérdida del empleo y acceso a trabajos; y el innegable desafío que supone la llegada a un nuevo lugar que generalmente no está en condiciones óptimas para recibir y atender a una población que llega en la mayoría de los casos en situación de pobreza.

La complejidad de este fenómeno se fue incrementando junto con la evolución del conflicto armado, donde jugaban un papel importante la expansión y la dinámica de este, pues junto con los desplazamientos más frecuentes del campo a la ciudad, también empezaron a aparecer los interurbanos e intraurbanos.

Considerando lo anterior, la tarea de localizar geográficamente las poblaciones desplazadas se ha vuelto un desafío mayor, pues la dinámica territorial responde en gran medida a la dinámica del conflicto armado, dando lugar para que lugares afectados que tenían papel de expulsores, sean al poco tiempo también receptores. Cabe resaltar que ningún departamento en Colombia ha sido ajeno al fenómeno del desplazamiento, sin embargo, hay grandes diferencias en la forma que se han visto más o menos afectados, y esto nos permite inferir hasta qué punto la violencia está generalizada en el país.

Conforme a esta situación, debe considerarse de forma indispensable una revisión de las teorías migratorias existentes, con el fin de profundizar y completar la teoría sobre el desplazamiento forzado; deberá examinarse también las formas en que se compara a la migración económica y la migración forzada, ya que comparten parcialmente puntos de análisis, pero se componen por elementos y responden a situaciones bastante diferentes de fondo.

En tanto objetivos específicos, se pretendía relevar los motivos por los cuales las personas se habían trasladado al lugar, y de qué manera habían obtenido la información para llegar hasta allí, además, lograr identificar el desarrollo de la construcción de ese espacio que habitaron, y finalmente, indagar sobre sus deseos e intenciones de regresar a sus lugares de origen, considerando los cambios atravesados y lo que pudieron haber perdido o ganado con su traslado. En relación a ellos, en el capítulo III se abordan las particularidades de cada caso, relatando la historia del lugar a través de los testimonios obtenidos en primera persona, y de este modo finalmente, construir las respuestas a cada uno de ellos.

Hemos expuesto también la intención de la transición del rol de víctimas a sobrevivientes, en la que pretende que exista una corresponsabilidad y participación para superar la situación atravesada, de modo que los sujetos sean actores activos y no pasivos frente a las posibles soluciones y mejora de sus

condiciones, creemos firmemente en sujetos que no se limiten únicamente a solicitar y recibir la protección ofrecida por el Estado. Lo más relevante en este punto es el involucramiento de estas personas para la reconstrucción de sus proyectos de vida, donde puedan reconocer los hechos victimizantes que padecieron y con esto exigir asistencia, atención y reparación por parte de las entidades del Estado.

Así también, identificamos la importancia de analizar los procesos de victimización y los campos en los que hay disputas en tanto la construcción de estos sujetos, en este punto la antropología tiene un camino por delante muy amplio donde puede continuar indagando y con esto, ayudar a construir nuevas verdades sobre las situaciones violentas atravesadas en los diferentes países.

Hemos observado también que el tipo de desplazamiento forzado más frecuente es el familiar o individual, dejando en evidencia la gran capacidad de la guerra para destruir y fragmentar comunidades y procesos sociales. Hay aquí un campo de acción bastante interesante y extenso en el que la antropología puede participar en busca de herramientas que faciliten una reconstrucción y reconfiguración de los tejidos sociales en comunidades existentes a raíz de los desplazamientos forzados, entendiendo a estos tejidos sociales como dinámicos, y garantes de continuidad y consolidación de prácticas organizacionales, de participación ciudadana y comunitaria.

Haber abordado de manera tal el territorio, los espacios y los lugares, pone de manifiesto la inherente relación en tanto nos referimos al fenómeno desplazamiento forzado, pues finalmente es en ellos en donde se desarrollan los vínculos entre los sujetos, y el vínculo con el entorno, donde los sujetos se apropian de los espacios y lo reinventan para expresar de diferentes maneras su territorialidad. El espacio es también indispensable y necesario para la vida de estos sujetos, y es allí donde hay disputas permanentemente por los recursos que

contiene, de ahí que el control del trabajo y los recursos de un territorio sean un gran potencial estratégico y productivo, y con esto, debemos tener muy presente que no debemos separar el análisis del desplazamiento forzado de la expansión del control territorial.

De cualquier modo, en el territorio se presentan múltiples posibilidades; sin embargo, las estrategias que eligen los hombres para aprovecharlas no son en su totalidad ejecutadas libremente en tanto hay formas finitas posibles para actuar e integrar las experiencias vividas de su cultura en otra.

Así como el sentido y significado de cada persona que atraviesa una situación de desplazamiento forzado es particular, y hace una construcción de su propia experiencia y relato, también lo es la intención de retornar, pues las representaciones sociales frente a esta posibilidad se relacionan en gran medida con imaginarios contruidos, sentimientos de angustia, de miedo, los recuerdos de familiares que perdieron la vida, desconocimiento del destino de llegada y cómo adaptarse en él, el tener una idea de cómo comenzar, y la frustración, etc. Han sido sujetos que han atravesado cambios radicales y ha quedado expuesta su vulnerabilidad evidente, donde han tenido que adaptarse con medios muy precarios, y donde es muy difícil no comparar constantemente su situación con la que vivían previamente.

Nos hemos encontrado ante una realidad con diferentes matices sobre nuestra pregunta acerca de los deseos e intenciones que tienen estas personas en tanto su retorno a los lugares de los que fueron expulsados, esto indica que no hay un consenso generalizado -tampoco tendría que haberlo- que se incline por regresar o no. Como observamos intervienen una serie de factores al momento de tomar la decisión que superan la órbita de control por parte de las personas desplazadas, quiere decir que hace falta más que voluntad propia y buenas intenciones, pues casi la mayoría de los factores determinantes dependen

directamente del Estado, la garantía de seguridad, de no repetición, de no recibir nuevamente amenazas, y de recibir ayuda económica suficiente para estabilizarse son requerimientos mínimos y necesarios para considerar una vuelta segura.

Por último, el interés especial en haber realizado un abordaje al miedo y la memoria en esta investigación tenía que ver con facilitar ver y reconocer la humanidad del fenómeno del desplazamiento forzado en tanto podamos permitirnos sensibilizarnos con él desde los distintos lugares que ocupemos en la sociedad. Y con esto no quiero reducir la heterogeneidad y complejidad del mismo que hemos visto desarrollada a lo largo de la investigación, por el contrario, que la sensibilidad, las emociones y la empatía puedan ser el camino de comprensión hacía una realidad prolongada en nuestro tiempo y memoria.

10. Referencias bibliográficas

- ABELLÁN, A. (1998). “La pobreza del mundo”. Madrid: *Síntesis*.
- AGUDELO VILLEGAS, VÍCTOR ALFONSO. VÉLEZ SALAZAR, LUIS MIGUEL. (2010). “Pobreza, Desplazamiento y Territorio. Una aproximación crítica al manejo de indicadores para la medición de pobreza por parte de las instituciones gubernamentales”. Artículo de investigación. *antropol. sociol.* No. 12, enero - diciembre 2010, págs. 47 - 61. http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes12_3.pdf
- ANTÓN HURTADO, FINA. (2015). “Antropología del Miedo”. *Methaodos*, revista de ciencias sociales, ISSN-e 2340-8413, Vol. 3, N.º. 2, págs. 262-275.
- AROCHA, JAIME, FERNANDO CUBIDES y MYRIAM JIMENO, eds. (1998). “Las violencias: inclusión creciente”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/1454/2/01PREL01.pdf>
- AUGÉ, MARC. (1992). “Los no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad. *Editorial Gedisa*. <https://antropologiainacap.files.wordpress.com/2013/04/51458639-augemarc-los-no-lugares-pdf.pdf>
- BÁEZ GÓMEZ, JUAN SEBASTIÁN y RUEDA ARENAS, JUAN FELIPE. (2010). “Estudio histórico de zona de asentamiento de población en situación de desplazamiento por conflicto armado interno establecidas en Bucaramanga (1986-1997)”. Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Colombia, Bucaramanga.
- BELLO, MARTHA NUBIA. (2004). “Identidad y desplazamiento forzado”. *Revista aportes Andinos* N°8. Desplazamiento forzado y refugio. Universidad Andina SIMÓN BOLÍVAR, Ecuador.

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/629/1/RAA-08-Bello-Identidad%20y%20desplazamiento%20forzado.pdf>

- BLANCO, CRISTINA. (2000). “Las migraciones contemporáneas”. Madrid: *Alianza*.
- BUNZL SÁNCHEZ, RUBY. (2008). “¿Cuándo cesa la condición de desplazado por la violencia en Colombia?” Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/368>
- BUSTAMANTE, V. (2017). “De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia”. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 19 (1), 147-163. DOI: 10.17151/rasv.2017.19.1.8. [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19\(1\)_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19(1)_8.pdf)
- CAGGIANO, S, CASULLO, M., CRAVINO, M. et al. (2012). “Racismo, violencia y política”. *Pensar el Indoamericano, dos años después, Los Polvorines*: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CANCEMANCE LÓPEZ, ANDRÉS. (2013). “Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país”. *Eleuthera*, 9 (2), 13-38. http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera9_3.pdf
- CELIS SÁNCHEZ, RAQUEL y AIERDI URRAZA, XABIER. (2015). “¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate”. *Cuadernos DEUSTO de Derechos Humanos*. N° 81. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Deusto Digital. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho81.pdf>
- CHÁVEZ PLAZAS, YURI A.; FALLA RAMÍREZ, UVA. (2004). “Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada”. *Tabula Rasa*, núm. 2, enero-diciembre, pp. 169-187.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.
<http://www.redalyc.org/pdf/396/39600210.pdf>

- CHÁVEZ PLAZAS, YURI A.; FALLA RAMÍREZ, UVA. (2005). “Representaciones sociales acerca del retorno en población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de Soacha”. *Tabula Rasa*, núm. 3, enero-diciembre, pp. 271-292. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.
- CRAVINO, MARÍA CRISTINA. (2012). “La rebelión de los inquilinos. Procesos migratorios y ciudad informal”. En: Caggiano – Casullo – Cravino et all. *Racismo, violencia y política. Pensar el indoamericano, dos años después*. UNGS, Los Polvorines. ISBN 978-987-630-131-2 páginas 127-154.
- CUBILLOS MURCIA, NATALIA. (2018, marzo 23). “17 de cada 100 personas son pobres”. *Diario El Colombiano*.
- DE CERTEAU, MICHEL. (2007). “El Lugar del Otro: Historia religiosa y Mística”. Editorial KATZ.
- EGEA JIMÉNEZ, CARMEN y SOLEDAD SUESCÚN, JAVIER IVÁN. (2008). “Migraciones y Conflictos. El desplazamiento interno en Colombia”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15, núm. 47, mayo-agosto, 2008, pp. 207-235 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- ESCOBAR, MARCOS; MÁNQUEZ V, GABRIEL. (1996). “Modernidad en el asentamiento Pueblo Hundido Diego de Almagro: Territorialidad, asentamientos humanos y cultura”. *Última década*, núm. 5, pp. 1-11. Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile.
- FAJARDO, DARÍO. (2004). “El conflicto armado y su proyección en el campo”. En *Guerra, sociedad y medio ambiente*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez B., 67-105. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

- FERNÁNDEZ CASO, MARÍA VICTORIA. (2007). “Geografía - Nuevos temas, Nuevas preguntas. Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico” por Blanco Jorge. Editorial *Biblos*.
<https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2017/03/blanco-espacio-y-territorio.pdf>
- FLORES H, IVONNE. (2005). “Identidad cultural y el sentimiento de pertenencia a un espacio social: una discusión teórica”. *Universidad Veracruzana*. México. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/345>
- GARCÍA LÓPEZ, ISAURA CECILIA. (2015). “Apuntes para una antropología del espacio. Consideraciones desde la geografía clásica a la geografía cultural”. *Revista de Antropología Experimental* N°15, texto 28: 521 - 534. Universidad de Jaén, España. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/download/2626/2117>
- GARRIGA ZUCAL, JOSÉ y NOEL, GABRIEL. (2012). “Notas para una definición antropológica de la violencia: debate en curso”. *Revista Publicar* año VIII N° IX. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1191>
- GEERTZ, C. (1987). “La interpretación de las culturas”. Barcelona. *Gedisa*.
- GERMANI, GINO. (1965). “Asimilación de inmigrantes en el medio urbano: notas metodológicas”. *Revista Latinoamericana de sociología*, vol. 1, julio, págs. 158-177.
- GIRALDO M, JAVIER. (2004, noviembre 23). “El Crimen de Lesa Humanidad”. *Fundamentación en el Derecho Internacional Consuetudinario*. <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article84>

- GÓMEZ, A. y DUQUE, M.A. (1998). “Tras el velo de la pobreza. La pobreza rural en Colombia y los desafíos para el nuevo milenio”. *TM Editores*. Bogotá, Colombia.
- GRANADOS JIMÉNEZ, JENNIFER. (2010). “Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: Una aproximación desde algunos estudios no clasificados como la migración interna de los últimos 30 años”. *Pontificia Universidad Javeriana*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis27.pdf>
- GRAVANO, ARIEL. (2008). “Imaginaris barriales y gestión social”. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - *Universidad Nacional de Misiones, Posadas*. <http://cdsa.aacademica.org/000-080/109.pdf>
- GRIMSON, ALEJANDRO. (2007), “Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de buenos aires”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Pp. 221 - 246.
- GUGLIELMUCCI, ANA. (2016). “El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia”. En *Revista de Estudios Sociales*, No. 59 - Enero-marzo - Pp. 83 - 97, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.07>
- HELLER, AGNES. (1977). “Sociología de la vida cotidiana”. *Ediciones Península*. Barcelona, España.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, JAIME. (2008). “Arquitectura, participación y hábitat popular”. *Pontificia Universidad Javeriana*. https://www.academia.edu/41434904/Arquitectura_Participacion_y_Habitat_Popular
- HERNÁNDEZ RUIZ, C.A., SALADO HERNÁNDEZ, M. A. (2004). “La Migración y Las teorías relacionadas. Capítulo 1”. Escuela de Ciencias

Sociales Departamento de Relaciones Internacionales e Historia.
Universidad de las Américas Puebla.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_r_ca/capitulo_1.html

- HUGO, GRAEME., CHAN BUN KWOK. (1990). “Conceptualing and Defining Refugee and torced Migrations in Asia”. *Southeast Asian Journal of Social Science*, núm. 19, vol. 1.
- KATZORKE, M. & SCHOWERLING,V. (2011). “Desplazado”. Alemania. Documental Experimental. *Catlina Film*. “Disponible en <https://www.catlinafilm.de/filme.php?id=1>”.
- MALDONADO GÓMEZ, HÉCTOR. (2008). Director Estudios Postcensales 6, Estimación de la migración 1073 - 2005. DANE. http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/estudios_postcensales_06.PDF
- MEERTENS, DONNY. (2002). "Desplazamiento e identidad social". *Revista de Estudios Sociales*, n.o 11 (2002): 101-102. <https://doi.org/10.7440/res11.2002.12>
- MEISSNER, DORIS y HORMATS, ROBERT. (1993). “International Migration Challenges in a New Era”. *The Trilateral Commission*, New York, p. 1. <http://trilateral.org/file/44>
- MEDINA, MARÍA ALEJANDRA (2018, marzo 22). “¿Qué datos de las cifras de pobreza aún preocupan?” *Diario El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/pese-buenos-resultados-que-datos-de-las-cifras-de-pobreza-aun-preocupan-articulo-745897>
- MUJER, JULIO ROBERTO. (2007, marzo 23). “¿Por qué son víctimas las personas desplazadas?”. *Revista Hechos del Callejón*. N.º 23, p. 12-13.
- MONTERRUBIO, ANAVEL. (2014, junio). “Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano”. Centro de estudios y opinión pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura. Documento de trabajo N. 173.

- NIÑO PAVAJEAU, JOSÉ FRANCISCO. (1999, agosto 1). “Las migraciones forzadas de población, por la violencia en Colombia: una historia de éxodos, miedo, terror y pobreza”. *Scripta Nova* Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona ISSN 1138-9788. N° 45 (33). <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-33.htm>
- OVIEDO, URIBE, C.B; BETANCOURT, SÁNCHEZ, S.Y; CABRERA, ESPAÑA, J.H; GUALTEROS, VILLAMIL, L.G; Y BOTERO, P. (2013). “Narrativas frente al retorno de la población en situación de desplazamiento asentada en la ciudad de Popayán y reasentada en la finca La Laguna del municipio de Timbio - Cauca”. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1048/7/Cirza_Beatriz_Oviedo_Uribe_2013.pdf
- PALACIOS, CLAUDIA. (2015). “Perdonar lo imperdonable”. Editorial *Planeta Colombiana S.A.*
- PALACIOS, M.C. (2004). “El Conflicto Armado y el Desplazamiento Forzado en Caldas”. Manizales: *Universidad de Caldas*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000085&pid=S0120-5307200700020000300012&lng=es
- PÉCAUT, DANIEL. (1999). “Los Desplazados: un problema social y político”. http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/232/Unidad_2/Los_desplazados._Pecaut.pdf
- PÉCAUT, DANIEL. (2015). “Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas”. Alto Comisionado para la Paz. Mesa de conversaciones. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/una-lucha-armada-al-servicio-del-statu-quo-social-y-politico-1447170837-1460380657.pdf>

- PETERSEN, WILLIAM. (1958). “A general typology of migration”. *American Sociological Review*, núm. 23, vol. 3. <https://www.popline.org/node/519659>
- PORTILLA DORADO, OLGA. (2018). “Uno jamás podrá dejar de ser víctima, porque el hecho victimizante nunca se va a terminar”. *Diario El Nuevo Liberal*. <https://elnuevoliberal.com/uno-jamas-podra-dejar-de-ser-victima-porque-el-hecho-victimizante-nunca-se-va-a-terminar/>
- QUINTERO SIERRA, OLGA LUCÍA. (2016). “Experiencias de otredad en la reparación simbólica de Colombia”. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá, Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/54600/1/52434995.2016.pdf>
- ROMERO PICÓN, YURI; ARCINIEGAS, LILIANA; JIMÉNEZ BECERRA, JAVIER. (2014). “Desplazamiento y reconstrucción del tejido social en el barrio Altos de la Florida”. *Revista Tendencia & Retos* N° 11. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-11-01.pdf>
- RUIZ R, NUBIA YANETH. (2001, enero - abril). “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 26, núm. 1, pp. 141-177. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v26n1/2448-6515-educm-26-01-141.pdf>
- SÁNCHEZ, LUIS y MEJÍA JUAN. (2013). “País Errante”. Colombia. Documental. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Los Andes. *Enlancha Films*. “Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=q9gMfZtxNgo>”
- SERVÍN RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER ALEXIS. (2014, enero - abril). “La evolución del crimen de lesa humanidad en el derecho internacional”. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Volumen 47, N° 139, Páginas

209-249. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/download/4864/6215>

- SUÁREZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO. (2011). “Aporías Jurídicas de los delitos de lesa humanidad en el derecho penal colombiano”. *Revista análisis internacional*. N° 4. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/90>
- VERA LUGO, JUAN PABLO. (2015, enero - junio). “Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica”. *Revista colombiana de antropología*. Vol. 51. N°1. <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/1050/105042615010/6>
- VIDAL MORANTA, TOMEU y POL URRÚTIA, ENRIC. (2005). “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”. Facultad de Psicología. *Universitat de Barcelona*. Vol. 36, n°, 281-297. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61819/81003>
- VILLA, MARTHA INÉS (2006, noviembre). “Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía!”. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920090346/art02desplazamientoforzadoControversia187.pdf>

11. Fuentes y documentos

- ACNUR. Tendencias Globales (20 de JUNIO DE 2016). Desplazamiento Forzado en 2015. Forzados a huir. <http://www.acnur.org/5ab1316b4.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. 1988. Colombia: Violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colciencias. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/search>
- Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. (2015), Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Fundación Romelio. [en línea]. [consulta: 3 de octubre 2018]. Disponible en: <https://www.romelio.org/romelio>
- Enciclopedia Universal Ilustrada. Tomo XXXV, Madrid, España, 1987, p.113.
- GMH. ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Ley 387 de 1997. Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001. Congreso de la República de Colombia.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

- Unidad Para Las Víctimas. Entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social –DPS. <https://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas. (2013, junio), Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia 1985 a 2012. https://www.academia.edu/25200443/INFORME_NACIONAL_DE_DESPLAZAMIENTO_FORZADO_EN_COLOMBIA_INFORME_NACIONAL_DE_DESPLAZAMIENTO_FORZADO_EN_COLOMBIA_1985_A_2012_Contenido
- Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas. (s.f), Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado. https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_retornos_y_reubicaciones.pdf